

**Volumen Dos: Estudio sobre los Problemas del Legado de la  
Represa de Chixoy**

---

**REVISION DE DOCUMENTOS SOBRE LOS PROBLEMAS DEL LEGADO DE LA  
REPRESA DE CHIXOY:  
CRONOLOGIA DE EVENTOS Y ACCIONES RELEVANTES**

Barbara Rose Johnston  
Center for Political Ecology  
P.O. Box 8467, Santa Cruz, California 95061, USA  
<bjohnston@igc.org>  
17 de marzo, 2005

---

**Q:** Quien tiene derecho a compensación y otras formas de asistencia?

**A:** Todas las personas que pierden bienes o uso de recursos como resultado directo de un proyecto apoyado por el Banco son considerados “Personas Afectadas por el Proyecto” con derecho a compensación y/o a otras formas de asistencia. Esto incluye a personas que pierden tierra que ha estado es su posesión bajo el derecho consuetudinario o derecho tradicional, personas que utilizan recursos de propiedad comunal, moradores de tierras públicas, e invasores sin derecho establecido de acceso a los recursos, así como aquellos con derecho de propiedad formalmente reconocido. Incluye también a arrendatarios, artesanos, y jornaleros cuya forma de vida o estándares de vida se verían afectados adversamente como resultado directo del proyecto. No incluye a personas que invaden el sitio oportunamente después de darse a conocer los planes del proyecto.

World Bank Involuntary Resettlement: Preguntas mas frecuentes  
<<http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/sdvext.nsf/65ByDocName/FAQs>>



## **Estudio sobre el Legado de la Represa de Chixoy**

Una evaluación científica independiente por el Centro de Ecología Política comisionado por la *Asociación Campesina Río Negro 13 de Marzo Maya Achi* (ASCRA), International Rivers Network, Reform the World Bank-Italy, y Rights Action-Guatemala.

La investigación y producción de este informe ha sido apoyado con fondos de la Fundación Ford, Global Greengrants Fund, Grassroots International, Global Fund for Human Rights, Moriah Fund, Sigrid Rausing Trust, y la Swedish Society for Nature Conservation. La revisión paritaria de este trabajo ha sido posible por el apoyo de la American Association for the Advancement of Science, Science and Human Rights Program, y las contribuciones intelectuales de los miembros de la Society for Applied Anthropology, American Anthropological Association, y la American Association for the Advancement of Science.

**Publicado por:**  
**Center for Political Ecology**  
**P.O. Box 8467**  
**Santa Cruz, California 95061**  
**United States.**

**El Estudio del Legado de la Represa de Chixoy puede ser duplicado libremente en conexión con investigaciones sin ánimos de lucro, cabildeo o con fines educativos.**

---

## **CONTENIDO**

### **Introducción ... 2**

**Tabla 1: Siglas y Medidas**

**Tabla 2: Instituciones Financieras Internacionales y Participación Bilateral en la Planificación y Construcción del Proyecto Pueblo Viejo-Quixal (Chixoy)**

**Tabla 3: Compañías Involucradas en la Construcción de la Represa**

### **Cronología de Eventos y Acciones Relevantes ... 6**

### **Addendum: Reconocimientos ... 78**

### **Referencias ... 80**

## INTRODUCCION

Por mas de dos décadas los miembros de las comunidades de afectados por la Represa de Chixoy han luchado para conseguir compensación justa por la toma de sus tierras, vidas, y propiedad que se llevo a cabo mientras construyeron y durante la operación de la Represa de Chixoy. Al presentar su caso de desplazamiento involuntario en forums nacionales e internacionales, ellos han argumentado que la planificación inadecuada del reasentamiento y las fallas en la implementación contribuyeron a una serie de acciones y condiciones que produjeron impactos serios y daños a la vida, comunidad, cultura y sustento de las comunidades.

El staff del Banco Mundial, reconociendo que la planificación e implementación del proyecto fue dificultado por fallas significativas en el programa de reasentamiento, condujo una evaluación del programa social en 1996 y concluyó que las obligaciones del Banco Mundial habían sido cumplidas. Aun así, continuaron a asistir periódicamente a la comunidad de afectados por la represa en los años después de haber determinado que ya habían cumplido con sus obligaciones formales. El promotor del proyecto, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), ha tomado una posición similar en que sus obligaciones ya han sido cumplidas, y aun más establece que desde la privatización en 1998, no tienen ya el mecanismo institucional, habilidad financiera, y la responsabilidad legal para responder a las quejas de las comunidades de afectados.

Las comunidades de afectados han establecido que ellos no cuentan con ninguno de los documentos sobre el reasentamiento y compensación que establece sus derechos y ayudas sociales, ni han podido tener acceso a los documentos usados por los financiadores del proyecto y promotores para sustentar las contenciones de que las obligaciones del reasentamiento ya han sido cumplidas. Ellos no han recibido la compensación y asistencia a la cual tienen derecho como esta definido por la política sobre Reasentamiento Involuntarios del Banco Mundial, ni tampoco han recibido la serie de promesas por completo hechas por el INDE hace muchos años atrás. Las comunidades también apuntan que en muchos casos el reasentamiento y las negociaciones sobre la compensación fueron abortadas o paralizadas y nunca se llego a acuerdos, y aun en esos casos en los cuales se llego a acuerdos tentativos, estos fueron conseguidos bajo gran coacción – con la amenaza real de violencia y masacres encima de ellos. Al no tener los documentos que comprueban sus derechos a acciones sociales básicas prometidas verbalmente hace muchos años atrás, las comunidades de afectados no han podido mantener estos derechos (e.g., acceso a electricidad sin costo por el INDE, Instituto Nacional de Electrificación).

Dadas estas condiciones complejas y perspectivas variadas, una evaluación independiente de la trayectoria del proyecto se consideró como un componente critico para el esfuerzo completo de asegurar el resarcimiento significativo para las comunidades de afectados por la Represa de Chixoy.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Es importante definir lo que quiere decir una “evaluación independiente”. Típicamente, la evaluación post del desarrollo del proyecto sobre el rendimiento de los programas sociales sucede en una de tres formas: vía revisión de parte del staff interno, por los consultores contratados por los financistas del proyecto para realizar

El Volumen II del Estudio de los Problemas del Legado de la Represa de Chixoy resume los documentos y otro material de evidencia del record accesible. Es una cronología anotada de eventos, planes, decisiones, y acciones asociadas con la planificación, construcción y eventual operación de la Instalación Hidroeléctrica Pueblo Viejo-Quixal sobre el Río Chixoy en Guatemala. Esta cronología esta derivada de una investigación independiente y análisis de un proceso que comenzó en Pacux, Rabinal en Julio de 2003, cuando representantes de la Asociación Campesina Río Negro 13 de Marzo Maya Achí (ASCRA) y sus defensores (Rights Action Guatemala, International Rivers Network, y Reform the World Bank Italy) me pidieron ayudar a la comunidad a conseguir acceso al record de documentación, revisar estos documentos, y producir un informe con dos enfoques, el establecer la cadena histórica de eventos y los daños consecuenciales asociados con estos eventos. Para hacer esto, examiné todos los documentos asequibles relacionados con la planificación y el desarrollo del proyecto, así como los documentos que demuestran un contexto mas amplio dentro del cual se dio lugar a actividades del desarrollo— incluyendo marcos legales que existían en ese momento cuando el proyecto fue concebido y desarrollado, el contexto político en esta región de Guatemala, y las experiencias claves de la comunidad percibidas como relacionadas con la construcción de la Represa de Chixoy.

Para estructurar la evaluación independiente del record del proyecto una serie de preguntas claves fueron desarrolladas para guiar la investigación de archivos y desarrollar la cadena de eventos relevantes:

- Durante el curso de la planificación de la represa en Guatemala, y la evaluación, planificación construcción y manejo del proyecto Pueblo Viejo-Quixal cuales fueron las obligaciones del Gobierno de Guatemala, INDE, financiadores del proyecto y contratistas con las comunidades de afectados por la represa?
- Cual es el record del reasentamiento y las promesas de compensación o acuerdos, y como se refleja el record con el testimonio de la comunidad. Planes del proyecto, contratos, y documentos relacionados?
- Que suposiciones, métodos e indicadores fueron usados para determinar la población afectada, sus derechos y recursos, y el valor de sus bienes, tierras y sustentos que serían afectados adversamente por el desarrollo?
- Cuando se dieron a conocer los problemas cuales fueron las respuestas?
- En esos casos se hicieron promesas específicas y planes para remediar los problemas nombrados, que acciones fueron implementadas, y consiguió los objetivos socioeconómicos este esfuerzo?
- Estaban en conocimiento los actores institucionales, en particular las instituciones financieras y los países prestamistas de la violencia que ocurría en la región, y

---

una revisión externa, o por el staff de una organización no gubernamental parte de la comunidad de activistas. En cada una de esas situaciones los hallazgos pueden debilitarse debido a la controversia por sobre el estatus independiente de la evaluación, al un grupo o el otro promover un interés o agenda, lo que contamina los hallazgos independientes. En este caso se ha hecho un esfuerzo conciente para asegurar que la evaluación sea transparente, completa e independiente de los varios grupos. Mientras que muchos grupos han contribuido con tiempo y energía a localizar, reproducir, traducir e interpretar la información, la selección y articulación de eventos relevantes y el resumen de los hallazgos discutido en otra parte de este Estudio de los Problemas del Legado de la Represa de Chixoy, a menos que sea citado, declaraciones formales, o endosamiento, son de responsabilidad única de la autora.

- específicamente de la violencia que estaba siendo implantada sobre las comunidades afectadas por el proyecto?
- Que evidencia existe en los documentos publicados y el record público, informes forenses, informes noticieros, testimonios de testigos, archivos de los consultores del proyecto, y otros records que contextualicen, confirmen o esclarezcan el testimonio de los miembros de las comunidades de afectados por la represa, o al contrario, la forma de ver y conclusiones de los financiadores del proyecto?

Se hicieron solicitudes formales a los principales financiadores del proyecto para acceder y revisar los documentos relevantes de parte de las comunidades de afectados por la represa. Una solicitud inicial fue presentada por el grupo sin ánimos de lucro Guatemalteco CONGCOOP (Coordinación de ONG Guatemaltecas) en febrero de 2003 a los Archivos del Banco Mundial, resultando en una lista de records, pero sin conceder acceso. Una solicitud presentada después para conseguir acceso a los documentos del proyecto fue presentada en representación de la comunidad en julio de 2003, con una carta de la American Anthropological Association (AAA) al staff del Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la Ciudad de Guatemala presentándome a mí como representante de la comunidad y delegada de la AAA en esta revisión independiente. Del staff del BID staff Michael Collins me proporcionó consejo y acceso a dos informes del BID. Del staff del Banco Mundial Mario Marroquín negó acceso a la documentación, pero animó a presentar más solicitudes a la oficina del Banco en Washington, DC. En septiembre de 2003, el encargado de archivos del BID Roland Lamberton proporcionó acceso a varios documentos del proyecto guardados en la biblioteca Felipe Herrera en Washington, DC. Bertha Wilson, de los archivos Banco Mundial, y quien había ayudado a desarrollar un inventario de los documentos de Chixoy en el Banco Mundial negó acceso aguardando una revisión de los documentos de parte del Banco (existen unas 39.000 páginas en el archivo). Después de muchos meses, el staff del Archivo escaneó y proporcionó acceso a unas 13.000 páginas en mayo del 2004 – un tercio del inventario del Proyecto Chixoy Project guardadas en los Archivos (documentos en su mayoría presentados en apoyo al préstamo de 1978). Acceso al resto de documentación en el archivo fue prometida por oficiales del Banco Mundial y staff en varias reuniones con representantes de las comunidades de afectados por la represa y los defensores de los derechos humanos en Guatemala, aun cuando varias solicitudes a continuación para acceder a las restantes 26.000 páginas en los archivos del Banco Mundial no recibieron respuesta.

Debido a que los actores institucionales no pudieron o no quisieron proporcionar acceso completo a sus records, se realizó el esfuerzo de reconstruir el record examinando las fuentes públicas (bibliotecas y archivos de agencias gubernamentales, instituciones internacionales, universidades y museos), los documentos y archivos de varios consultores al proyecto, y los documentos y archivos de los grupos de derechos humanos y ambientales. Algunas de estas investigaciones fueron realizadas accediendo a archivos por medio del Internet. Fuentes de importancia incluyen los documentos del esclarecimiento de la verdad y reconciliación e informes en la página Web de La Asociación Americana para el Avance de la Ciencia; el registro y resultados de los préstamos a Guatemala de las agencias financieras internacionales en los informes anuales, resúmenes por país, y los estudios de caso publicados sobre las instituciones financieras internacionales en las páginas Web; y, el registro y desempeño de

Guatemala como signatario de convenciones y tratados internacionales resumidos en los informes anuales e informes por país colocados en las páginas Web de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y la Comisión sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La mayor parte de los documentos resumidos en esta revisión fueron obtenidos visitando y copiando documentos en bibliotecas universitarias; el Museo del Instituto Carnegie (Washington, DC); oficinas del Centro de Información sobre la Banca, Red Internacional de Ríos, Derechos en Acción – Guatemala; instalaciones Guatemaltecas de investigación incluyendo el Centro de Documentación AK’KUTAN en Cobán, CIRMA ( Centro de Investigación Regional sobre MesoAmerica, Antigua), CENCA (Centro Nacional de Investigación Científica, Ciudad de Guatemala), Museo Nacional de Arqueología e Historia (Ciudad de Guatemala), y el Museo de Rabinal; y, los archivos personales de arqueólogos, antropólogos y otros consultores para el proyecto. Estos esfuerzos han producido materiales que ayudan a ubicar los eventos locales asociados con la construcción de la represa en el contexto amplio de la guerra civil en Guatemala. Estos también producen un amplio registro, aunque aun bastante incompleto de la evaluación de la planificación del impacto social, reasentamiento y compensación, y registro del programa de implementación.

En su mayoría, esta cronología consiste en resúmenes breves de los proyectos y eventos relacionados. En algunos casos se proporcionan mayores detalles, especialmente cuando se hacen resúmenes y se citan los planes de reasentamiento y acuerdos. Además de resúmenes de documentos y eventos documentados, se incluyen hechos de casos específicos y comentarios interpretativos en algunas anotaciones para sacar a relucir la relevancia de la anotación o evento. En esa instancia, al párrafo interpretativo se le antepone la palabra: “Nota” y el texto esta caracterizado en *itálica*.

Todos los resúmenes y citas están presentados en inglés, y en un número de casos representan traducciones al inglés del castellano o francés originales. Las fuentes están brevemente citadas y contienen referencias completas al final de este informe. Cuando se citan documentos e informes preparados por INDE, otras agencias del Gobierno de Guatemala, el Banco Mundial y otras entidades de desarrollo del proyecto, la cita incluye el autor del informe o título si se desconoce el autor, agencia contratista, y año de finalización.

Además de fuentes de documentación, se realizaron esfuerzos significativos para verificar los acontecimientos históricos y esclarecer la interpretación actual de eventos pasados. Entrevistas por teléfono, correo electrónico o en persona fueron desarrolladas con miembros de las comunidades de personas afectadas; consultores del proyecto; y abogados, historiadores y antropólogos que contribuyeron con la documentación de masacres, la reconstrucción de eventos de los setenta y ochenta, y la historia y experiencia de varias comunidades Maya de las montañas. Citaciones de “Comunicación Personal” se usan en este informe para indicar cuando la información fue obtenida de varias fuentes de testigos expertos.

## Tabla 1: Siglas y Medidas

### Siglas

AAA	American Anthropological Association
AAAS	American Association for the Advancement of Science
ADIVIMA	Asociación del Desarrollo Integral de las Víctimas, Maya Achí
ASCRA	Asociación Campesina Río Negro 13 de Marzo Maya Achí
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
COHRE	Centre on Housing Rights and Evictions
CONGCOOP	Coordinación de ONG Guatemaltecas
CUC	Comité de Unidad Campesina
DICABI	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EAFG	Equipo de Antropología Forense de Guatemala
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala (EAFG es ahora FAFG)
FIV	Fondo de Inversiones de Venezuela
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
IACHR	Inter-American Commission on Human Rights
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
COCAHICH	La Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Represa de Chixoy
LAMI	Lahmeyer International (Frankfurt au Main), Motor Columbus, SA (Baden, Switzerland), and International Engineering Co., of San Francisco (Consortio de firmas).
LAVALIN	Lamarre Valois International Limitee of Canada
MIGA	Multilateral Investment Guarantee Agency
ORPA	Organización del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PER	Programa de Electrificación Rural
PMA	Policía Militar Ambulante
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

### Medidas y Conversiones

#### *Manzana, Hectáreas, Caballería: Medidas de tierra*

1 manzana = 1.7 acres = 10 cuerdas = 6987 metros cuadrados

1 hectárea = 2.25 acres = 1.43 manzanas

1 caballería 45.12 hectáreas = 64.5 manzanas = 101.4 acres

#### *Quetzales: Dólares*

Hasta el final de 1985 Q.1 = US\$1

1991 Q. 5,18 = US\$1

2005 Q. 7,69 = US\$1

<b>Tabla 2: Instituciones Financieras Internacionales y Participación Bilateral en la Planeación y Construcción del Proyecto Pueblo Viejo-Quixal (Chixoy)</b>			
<b>Fuente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Detalles</b>	<b>Fuente</b>
Banco Mundial	<b>1951</b>	Plan de desarrollo para Guatemala da prioridad a la construcción de carreteras y energía hidroeléctrica para permitir explotación minera, tala de árboles y desarrollo de agricultura para exportación para transformar y desarrollar áreas rurales. El plan recomienda la creación del INDE. Préstamos subsecuentes reflejan este patrón de desarrollo.	WB 2004b.
Banco Mundial	<b>7/29/55</b> \$2'73 millones	Primer préstamo del Banco Mundial a Guatemala: # 0124 Proyecto de construcción de carreteras.	WB 2004b.
Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Mundial	<b>1961</b>	El Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Gobierno de Guatemala, y el Banco Mundial firman un acuerdo para un estudio cabal de energía eléctrica e irrigación en Guatemala. El Banco Mundial es la agencia ejecutora de los estudios, con responsabilidad general para la ejecución del proyecto, incluso el desembolso disponible del Fondo Especial.	WB 2004b.
Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID)	<b>12/19/63</b> préstamo #81 (OC) de \$3'15 millones.	Préstamo concedido al INDE, firmado el 6/18/64. La financiación del desarrollo del INDE y la iniciación de los planes de desarrollo de energía a nivel nacional.	Detalle del préstamo en BID 2004.
Banco Mundial	El Acuerdo "Proyecto Energía" en <b>1963</b> autoriza el préstamo <b>1/19/67</b> #0487 por \$15 millones; y el préstamo <b>6/18/68</b> #0545-0 por \$7 millones.	Los préstamos "Proyecto energía" financiaron el plan energético nacional para Guatemala. Los préstamos permitieron la creación de políticas de desarrollo energético y sondeos sobre la producción energética, proyecciones de demanda futura, identificación de estrategias claves para el desarrollo de nuevas fuentes de energía, y la realización de un plan energético nacional enfatizando la producción de energía de recursos renovables. Una serie de represas hidroeléctricas fueron identificados incluyendo sitios sobre el Río.	"Plan de Desarrollo 75/85" INDE 1974; INDE 1991. Detalle del préstamo en WB 2004a.
Banco Mundial	<b>6/12/72</b> Distribución de # 545-GU-IBRD usado por INDE para realizar los estudios de pre-factibilidad.	INDE realizó contratos con el Consorcio LAMI (la compañía líder es Lahmeyer Int. con sede en Frankfurt.) para estudiar el potencial hidrológico del Medio Río Chixoy y planear centrales térmicas. El trabajo comenzó el 18 de junio, 1972. La primera fase identifica 32 sitios posibles, la segunda fase los reduce a cuatro: la recomendación principal para el sitio Pueblo Viejo-Quixal. Los informes reportan prácticas de agricultura extensivas y población residencial esporádica. Los estimados de energía incluyen la adquisición de tierras y reasentamiento.	Consorcio LAMI/INDE 1973, 1974. Financiación mencionada en INDE 1991.
Gobierno de Alemania Occidental	<b>11/13/72</b>	El gobierno de Alemania Occidental formaliza fondos de asistencia técnica para Guatemala para la elaboración de un plan de desarrollo hidroeléctrico.	Mencionado en INDE 1991.
Banco Centro Americano de Integración Económica	<b>1974-75</b> BCIE prestamos #74, #75, #75-1. \$13'27 millones.	Financiación para la construcción de la Represa de Pueblo Viejo-Quixal (Chixoy).	Detalle del préstamo en INDE 1991:254.
Fondo de Inversión de Venezuela	FIV préstamo #01-29, #03-70. \$74.8 millones.	Financiación para la construcción de la Represa de Pueblo Viejo-Quixal (Chixoy).	Detalle del préstamo en INDE 1991:254.
Gobierno de	<b>1975</b>	Alemania Occidental y Guatemala firman un acuerdo para	Discutidos en

Alemania Occidental		desarrollar un plan maestro para el desarrollo de una represa e instalación para la generación hidroeléctrica en el Río Chixoy. Alemania Occidental realiza contratos con el Consorcio LAMI. El Gobierno de Guatemala crea una agencia gubernamental para trabajar junto con LAMI.	INDE 1991.
Banco Mundial	<b>2/24/75</b> Distribución de # 545-GU-IBRD.	INDE y el Consorcio LAMI firman un contrato. LAMI prepara documentos para la licitación y equipos; evalúa las ofertas; desarrolla los estudios financieros y de ingeniería; desarrolla los diseños y especificaciones técnicas.	Detalles del contrato discutidos en INDE 1991.
Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID)  “BID 1”	<b>1/15/76</b> \$105 millones para INDE préstamo Chixoy Contratos bajo autorización: #301, 302, 454 y 6/VF.	Préstamos del BID para el Gobierno de Guatemala (INDE) para refinar los planes de ingeniería y construir la Represa de Chixoy. El contrato no hace mención de un programa de reasentamiento, fuente o cantidad para los programas compensatorios. Capítulo V, Cláusula 2 (d) (ii), estipula que el INDE debe satisfacer el requisito del BID afirmando estar en posesión de las tierras en donde se va a construir el proyecto “de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.” La construcción se programa para comenzar al final de 1976.	Detalles del préstamo discutidos en Partridge 1983. Contrato del préstamo citado por el INDE 1991:254. Ver también BID 2004.
Banco Mundial	<b>7/16/76</b> Préstamo #1314-0 \$42 millones y Préstamo #1315-0 \$20 millones.	Préstamo para el Gobierno de Guatemala. Sondeos sobre las condiciones de vivienda y reconstrucción después del terremoto de 4/2/76 evalúa viviendas y reconstruye algunas escuelas y casas en áreas urbanas; sondeos rurales incluyen las características psicológicas, socioeconómicas, étnicas y políticas de las comunidades. En la Cuenca del Río Chixoy el sondeo también incluye un censo de la población, vivienda, y propiedad, y propuestas iniciales para la compensación y el reasentamiento.	WB 1976. Gaitán 1979. Detalles del préstamo WB 2004a.
BID	<b>1/25/77</b> \$151 millones. Donaciones de Canadá de \$539.000 y US\$231.000 administradas por el BID	Donación para asistencia técnica al INDE para preparar un programa para la protección del ambiente en la zona de influencia del proyecto, y financiar la preparación de un programa para el desarrollo económico y social de la zona del proyecto. BID fue responsable de la planificación, e INDE de la implementación. El BID pone como requisito presentar informes sobre el programa de reasentamiento tres veces al año. LAVALIN, una firma consultora canadiense fue contratada para preparar el Plan de Desarrollo Sustentable para la Cuenca del Río Chixoy, incluyendo los planes de reasentamiento.	Discutido en WB 1978, y Partridge 1983. Ver también LAVALIN 1978, 1981. La Nación Guatemala 26 de abril, 1978.
Banco Mundial	<b>6/19/78</b> Préstamo Chixoy BIRD #1605-0 \$72 millones para INDE al 7.5% tasa de interés.	El contrato incluye una cláusula que obliga al INDE a proveer casas, servicios para el grupo de desplazados de mejor calidad que las que tenían antes. “Además de estos compromisos normales con observaciones de asuntos ecológicos, el Gobierno y el INDE aseguraron al Banco que se implementaría un programa para compensar adecuadamente y, si fuese necesario, reasentar aquellos residentes (cerca de 1500) del área inundada por el embalse cuyas condiciones de vida y trabajo serían afectadas adversamente por la inundación. INDE preparara tal programa y lo presentara para la revisión del Banco antes del 31 de diciembre, 1979.”	Informe de Evaluación del staff del Banco Mundial, Junio 15, 1978. Contrato discutido en Partridge 1983. Detalle del préstamo y rata de interés en WB 2004a.
BID  “BID 2”	<b>11/11/81</b> Préstamo #301A y 302A al INDE por \$45	Los contratos fueron firmados el 17 de diciembre, 1981 por la República de Guatemala y el BID. Ninguna cláusula específica hace referencia a los requisitos para la planificación o implementación del reasentamiento, pero existe una línea en	Discutido en Partridge 1983. Detalle en BID 2004.

	millones pagos al 9.25% tasa de interés.	el presupuesto bajo el costo directo de la construcción para la “Compra de Tierras y Reasentamiento” en la cantidad de US \$3.8 millón. Nota, Witness for Peace, cita el informe del BID 1985, como un préstamo de \$70 millones para cubrir los “costos incurridos por trabajos adicionales.”	
BID	<b>12/21/83</b> Préstamo #456 (OC) \$34'130,000 concedido al INDE. (\$10' 466.060.94 fue cancelado).	Pérdidas severas de agua del túnel propició el cierre de la central. La inspección dio a conocer daños considerables al área de túneles. Fondos proveídos por el BID fueron usados para reparaciones de emergencia. Se necesitaron préstamos adicionales y otros dos años para reparaciones para que la central comenzase operaciones comerciales.	Detalle en BID 2004. INDE (1991:254) cita este préstamo como BID 454.
BID “BID 3”	<b>1985</b> Préstamo #GU-0026 total de \$44'51 millones. Préstamo #169 (IC) (citado por el BDI 2004) desembolso de \$44'5 millones.	Préstamos para la financiación de las reparaciones técnicas. El total aprobado de financiación del BID es de \$57 millones. El BID también facilitó un acuerdo de cofinanciación con el FIV (Venezuela) por \$22'3 millones adicionales.	Detalle del préstamo en BID 2004; INDE 1991:254.
Banco Mundial	<b>3/19/85</b> BIRF #1605-1 concedió \$44'46 millones al INDE al 2.98% de interés.	Préstamo para las reparaciones técnica del túnel de conducción que colapsó durante la primera fase de construcción. El préstamo esta acompañado por una Ayuda Memoria subrayando las obligaciones del Banco Mundial y del INDE firmada por todos los integrantes que aclara: “El INDE no ha cumplido con Sección 3.06(a), (b) y (c) del Acuerdo del Préstamo firmado con el Banco Mundial datan del 21 de Julio, 1978. (1605 GU). Es así que el préstamo suplemental considerados ahora por el Banco Mundial para el proyecto Chixoy no deben ser aprobado hasta que el INDE pueda demostrar satisfactoriamente durante la evaluación que los problemas mas grandes con el reasentamiento humano y los componentes de reconstrucción de la comunidad hayan sido corregidos.”	Términos del préstamo presentado en Partridge 1984. Detalle del préstamo y rata de interés en WB 2004a.
BID	11/12/91 Préstamo 871/SF-GU \$14'4 millones. <sup>1</sup>	Programa del Manejo de la Cuenca del Río Chixoy y Programa de Conservación. Reforestación, instalación de sensores de flujo automáticos en las compuertas. Con los \$14'272.000 desembolsados, este proyecto fue evaluado por el BID en 2001 como “No satisfactorio: “el avance de la implementación fue extremadamente compleja y la unidad ejecutora gastó gran cantidad de tiempo al comienzo y la coordinación.”	BID 2001:15.
<b>Anotación 1:</b> Los préstamos mencionados arriba representan solo una porción del total de los costos de la construcción de los adscritos a la Represa de Chixoy. De acuerdo a algunas estimaciones, la financiación específicamente dirigida para el proyecto de Chixoy, incluyendo las reparaciones técnicas en 1980s, suman un total de \$955 millones y hacia la mitad de los 90s representan un 45% de la deuda externa de Guatemala. En 1991, el 51% de las entradas del INDE fueron usadas para el servicio de este préstamo (Goldman et al 2000:15). La privatización del INDE permitió que los préstamos del Banco Mundial y la mayor parte de los del BID fueron pagados por completo. Los préstamos del Banco Mundial han sido pagado al interés anotado arriba, y mientras que la declaración del portafolio incluye ratas de interés, fechas de madurez y estatus del pago, no informa sobre la ganancia conseguida con esta deuda. El 21 de julio de 2004, el BID reportó el recibo de entrada de los préstamos 301(OC), 301A (OC), #456(OC), #169(OC) de reevaluación de US\$139'628.376.29. (BID 2004:1-2; World Bank 2004a).			

**Tabla 3: Compañías Involucradas en la Construcción de la Represa de Chixoy**

Compañía	Sede	Años	Trabajadores	Información adicional
INDE	Guatemala		1 supervisor in situ, muchos en las oficinas administrativas del INDE, 20 - 25 personas presentes en el sitio.	INDE contrató a la PMA y a firmas privadas de seguridad, 60+ PMA trabajaron como seguridad del INDE. INDE contribuyó con trabajo de construcción: cerca de 10.000 guatemaltecos trabajaron en la represa, 4000 residenciaron en los campos de trabajo el resto era población local.
ICOGUA	Guatemala	1976-77	15 personas	Construyó el centro administrativo.
Escher Weis	Suiza	1980-83	8 (?) Suizos	Instalaron las turbinas, vivieron y trabajaron en Quixal, INDE uso fondos del BID para pagar \$11'804.000. <sup>1</sup>
ICA	Guatemala y México	1977 1982-83	20 (?) Trabajadores mexicanos, vivían y trabajaban en Quixal.	En 1977 el INDE usó fondos del BID para pagar a ICA (Guatemala) \$1'900.000 por "construcción pesada". Ej. Edificio y otro \$1'952.000 al ICA (México) por "Servicios NEC." En 1982 INDE pago al ICA \$14'612.000 para construir la casa de turbinas (\$9'465.000 financiado por el BID).
NELLOLTER	Estados Unidos	1970-75	80 (?) trabajadores estadounidenses.	Construyó caminos de acceso. Vivieron en Santa Cruz, sitio de trabajo en Agua Blanca y Pueblo Viejo.
QUASIM	Italia	1996		Subcontratista COFEGAR. Construyó un túnel de escape, instaló compuertas automáticas con unidades con censor.
LAMI Consortio Lahmeyer Int., ingeniería Internacional, Motor Columbus	Alemania, Estados Unidos, Suiza.	1974-87	Desarrollaron los planes técnicos del proyecto. 4 or 5 representantes en el sitio. Trabajadores en el sitio a cargo de la supervisión técnica.	Primer contrato de \$252,000 el 1/1/1974 para "construcción pesada, ej. Edificio." Segunda serie de contratos 1/1/77 a un total de \$1'574.000 para ingeniería y asistencia técnica relacionada. Primer y segundo grupo de contratos financiados por el BID concedidos por el Consorcio con sede en Alemania. El tercer grupo de contratos concedidos el 31/5/82 al Consorcio LAMI con sede el Guatemala por un total de \$10'180.000, \$5'810.000 financiado por el BID.
MITSUBISHI	Japón	1979-83	15 (?) Japoneses proporcionaron e instalaron las plantas de diesel, vivieron en San Cristóbal, trabajaron en Quixal.	\$23'866,000 en una serie de tres contratos concedidos el 8/17/78, \$11'272.000 fueron fondos del BID y (presuntamente) \$12'594,000 fondos del Banco Mundial.
SHOKE WALTMAN	India		3 (?) Hindus	Subcontratista COFEGAR. Construyó túnel de escape 2, vivieron en Santa Cruz, lugar de trabajo Pueblo Viejo.
HOLCHTIEF	Alemania	1977-83	60 (?) alemanes diseñaron y construyeron el túnel. Contrataron 47 guardias de seguridad.	Vivieron en San Cristóbal, talleres y bodegas en Quixal. Les fueron concedidos contratos por \$3.359.000 el 1/1/77 financiados por el BID, y \$70'754.000 el 31/5/82, \$54'275.000 financiados por el BID.
SWISS BORING	Honduras		10 (?)	Subcontratista COFEGAR. Trabajo del túnel, vivieron y trabajaron en Pueblo Viejo.
SOREFOMER	Portugal	1979-83	40 (?) Portugueses. Instalaron el equipo de bocatoma.	Una serie de tres contratos fueron concedidos. \$6.992.000 el 1/8/78 financiado por el BID y \$7'812.000 financiado (presuntamente) por el

			de bocatoma, vivieron en San Cristóbal, la mitad vivieron en Quixal, la mitad en Pueblo Viejo.	\$7'812.000 financiado (presuntamente) por el Banco Mundial.
COFEGAR - Impregilo	Italia	1977-83 1990s	40-50 (?) Italianos. Construyeron la represa, vivieron en Santa Cruz, trabajaron en Pueblo Viejo.	Contratista de la galería El Jute por \$12.7 millones, la cual ajusta el nivel del agua en la represa, financiada parcialmente con ayuda bilateral. Los contratos adjudicados por el INDE el 10/8/78 por un total de \$70'576.000, \$15'606.000 pagados con fondos del BID, y \$54'980.000 presuntamente con fondos del Banco Mundial. En 1996, QUASIM, un subcontratista de COFEGAR construyó un túnel de escape e instaló compuertas sensorizadas automáticas.
LAVALIN: Lamarre Valois Int. Limitee de Canadá	Canadá	1978-81		Desarrolló los planes para el desarrollo y restauración de la Cuenca del Río Chixoy, inclusive las aldeas de las comunidades afectadas, y el desarrollo rural integral en las municipalidades de San Juan Cotzal y Chajul. El trabajo fue financiado a través de una ayuda técnica de \$1.51 concedida en parte por Canadá y administrada por el BID.
<p><b>Anotación 1:</b> Los detalles del contrato reflejan solo la porción proporcionada en los informes de adquisición del BID, y dan un total de cerca de \$224'694.000 – cerca del 25% de un billón empleados según informes.</p> <p><b>Fuentes:</b> Las notas de la entrevista conducida por Annie Bird con los trabajadores del INDE el 31 de octubre, 2000; Goldman, et al 2000:14; Inter-American Development Bank, "Project Procurement Information: Goods and World by Borrowing Country" Resumen en la web de contratos facilitados o financiados por el BID en Guatemala, 14 de marzo, 2005.</p>				

## CRONOLOGÍA DE EVENTOS Y ACCIONES RELEVANTES

**1949-1950** La Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, y fue ratificada por el Estado de Guatemala con el Decreto 704 el 30 de Noviembre de 1949, y por el Congreso de Guatemala el 22 de junio de 1949 y el 13 de enero de 1950. Guatemala fué la sexta nación que ratificó la Convención sobre Genocidio. El 14 de mayo de 1950 Guatemala ratificó la Convención de Ginebra el 12 de agosto de 1949. El Artículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece: “Cada persona tiene el derecho a recibir remedio efectivo de parte de los tribunales nacionales competentes por actos que violan los derechos fundamentales concedidos por la constitución o por ley”.

**14 de junio – agosto 1950** Primera misión del Banco Mundial a Guatemala. Informe de la misión, *Guatemala –El Desarrollo económico*, publicado en junio de 1951. (World Bank 2004b:39).

**3 de julio, 1951** El Banco Mundial publica recomendaciones para el desarrollo económico de Guatemala. En sus análisis, el Banco Mundial argumenta que la principal barrera para el desarrollo económico es una economía fundamentada en agricultura primitiva, distribución no equitativa de tierra, y en las áreas rurales “existe desempleo por la naturaleza de las estaciones de la agricultura de subsistencia o el cultivo relativamente no productivo de tierras marginales”. Para transformar la economía, la Misión recomienda el fomento de carreteras en las regiones rurales para permitir el transporte de bienes, acceso y explotación de reservas de madera, y aceros y explotación de reservas de minerales (plomo, plata, cobre, zinc, cromo, bismuto, hierro, antimonio, cuarzo, carbón y la posibilidad de petróleo en la región noreste del país: el Petén, Alta Verapaz e Izabal). La construcción de carreteras y el desarrollo de energía hidroeléctrica fueron identificadas como forma primaria para el desarrollo minero e industrial del área rural. El plan es promover “una mejor forma de división del trabajo...la población presente de las montañas dependería menos de cultivar maíz, el cual puede ser producido en otras partes”. Inicialmente esto se realizaría animando la producción de productos de agricultura comercial, y “en mayor escala, con bastantes trabajadores, y con fuente barata de energía hidroeléctrica que puede ser generada, se puede visualizar pequeñas plantas de manufactura ubicadas en esta área”. La Misión, reconociendo que el desarrollo económico también requiere del desarrollo de la política pública urge la creación de una “Autoridad de Energía Nacional: (1) para planear y supervisar un programa integrado de desarrollo energético; (2) para construir y operar instalaciones de propiedad pública” (World Bank 1951:82, 121, 233).

**1954** El golpe de Estado respaldado por los Estados Unidos derrumba el gobierno del democráticamente electo Presidente Jacobo Arbenz, quien había instituido reformas agrarias. Tres décadas de gobiernos militares le siguieron (World Bank 2004b. Ver también Immerman 1983).

**1955** A. Ledyard Smith publica el “Reconocimiento Arqueológico en Guatemala Central “ proporcionando información sobre sondeos, excavaciones y hallazgos que incluyen sitios de ocupación complejo Mayas sobre la Cuenca del Río Chixoy, a lo largo de importantes rutas

de intercambio que unían a las comunidades Maya de las montañas a los asentamientos de las costas (Smith 1955).

**27 de mayo, 1959** El Decreto No. 1287 del Congreso de la República decreta la protección de humedales, ríos y aguas corrientes y la determinación de capacidad hidroeléctrica de la nación (Alianza para el Progreso, INDE 1973).

**27 de abril, 1961** El Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Gobierno de Guatemala, y el Banco Mundial firman un acuerdo para la realización de un estudio sobre energía eléctrica e irrigación en Guatemala. El Banco Mundial fue la agencia ejecutora de los estudios con responsabilidad general para la ejecución del proyecto incluyendo el desembolso de dinero disponible a través del fondo Especial.

**Agosto 2, 1961** El Fondo Especial de las Naciones, el Gobierno de Guatemala, y el Banco Mundial firman un acuerdo para la realización de un estudio comprensivo sobre energía eléctrica e irrigación en Guatemala. El Banco Mundial es la agencia ejecutora de los estudios con responsabilidad de la ejecución del proyecto incluso el desembolso de los dineros que fueron facilitados por el Fondo Especial (World Bank 2004b:106).

**Septiembre 1962** Un estudio sobre la capacidad de sistemas de electrificación e irrigación y necesidad en Guatemala es realizado por Lit. Rarza-Berger, Compañía Acres Internacional (citado en INDE 1991:71).

**19 de octubre, 1962** El Decreto No. 1551 del Congreso de la República decreta la utilización de aguas de ríos y prioriza en orden de preferencia: control de inundaciones, zonas de desarrollo y parcelas agrarias, irrigación, generación de energía, usos humano e industrial, navegación y otros (citado en Alianza para el Progreso, INDE 1973).

**14 de diciembre, 1962** La Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales, declara que: “Los derechos de los pueblos y naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas culturales y recursos deben ser ejercitados en el interés del desarrollo nacional y el bienestar de los pueblos del Estado.” (A/RES/1803.1). “La nacionalización, expropiación o toma debe estar justificada sobre la razón de utilidad pública, seguridad, o interés nacional lo que es reconocido como prioridad sobre los intereses individuales o privados, ambos domésticos y extranjeros. En tales casos el dueño debe ser pago con compensación apropiada de acuerdo a la regla vigente en el Estado que esta tomando tales medidas en ejercicio de su soberanía y de acuerdo con la ley internacional. En cualquier caso en donde la cuestión sobre compensación da lugar a controversia, la jurisdicción nacional del Estado que esta tomando tales medidas debe ser exhausta. Sin embargo, bajo acuerdo con los Estados soberanos y otros grupos preocupados, el acuerdo de la disputa debe ser hecha a través de arbitraje o de adjudicación internacional”. (A/RES/1803.4) “Acuerdos de inversión extranjera establecidos libremente por o entre Estados soberanos deben ser observados en buena fe; Estados y organizaciones internacionales deben estricta y concientemente respetar la soberanía de los pueblos y naciones sobre su riqueza natural y recursos de acuerdo a los estatutos y principios establecidos en la resolución presente”. (A/RES/18038)

**1963** Los préstamos de “Proyectos para energía” del Banco Mundial para Guatemala son aprobados (fondos distribuidos el 3 de marzo, 1969 – 1971) para financiar el sondeo de energía eléctrica y otros proyectos de desarrollo de energía. Estos sondeos examinan la producción energética, estiman la demanda futura (calculando que la demanda excederá al suministro hacia 2003), identifican las estrategias claves para el desarrollo de nuevas fuentes de energía, y permiten el desarrollo de un plan de energía nacional que enfatiza la producción de energía de los recursos renovables. (Como resultado, ver por ejemplo el Plan de Desarrollo 75/85, INDE 1974).

**1965-1982** Se adoptó una nueva constitución para Guatemala. El Artículo 43 establece “El Estado garantiza como derechos inherentes de la persona humana: la vida, integridad corporal, dignidad, seguridad personal...” El Artículo 129 define los ríos navegables y circulantes y sus orillas, las orillas de los ríos y arroyos en fronteras nacionales, cascadas y nacimientos de aguas de uso con propósito de producir hidroelectricidad como bienes de la nación. El artículo 130 establece como reservas dentro del dominio de la Nación una franja de 200 metros alrededor de las orillas de los lagos, 100 metros en cada lado de los ríos navegables, 50 metros alrededor de las fuentes y nacimientos de agua que abastecen de agua a las ciudades o poblaciones. El Artículo 136 reconoce y garantiza a las personas privadas el uso y recreación de los volúmenes de agua destinados para el uso doméstico, la generación energética, irrigación o el desarrollo de actividades de agricultura e industrial. La propiedad de las aguas de la nación no puede ser adquirida. (Citado en Alianza para el Progreso, INDE 1973).

**1965** Policía Militar Ambulante (PMA) es creada en 1965 como una entidad separada de la policía militar, pero bajo el directo control militar. Las responsabilidades de la PMA incluyen las funciones de la policía y protección de los intereses de la élite, “El Archivo de Datos de la Seguridad Nacional indica que la PMA “fue creada como extensión del control militar sobre las operaciones para el cumplimiento de la ley en las áreas rurales de Guatemala... Además de desarrollar funciones generales de policía, el PMA protegió a la élite propietaria de tierra y controló la población rural”. Es así, que el PMA patrulló por áreas tanto urbanas como rurales. Las tareas de protección incluyeron la seguridad para tanto la empresa estatal como privada. El segmento de la PMA dedicado a la protección de los asuntos del estado, tales como las plantas de generación eléctrica. Hacia 1970 la PMA fue una fuerza de contrainsurgencia crítica y una parte integral del aparato de inteligencia estatal. Boletines de América Latina describen a la PMA como ‘un brazo particularmente despiadado de las fuerzas de seguridad’ (1976, 354). Los Ángeles Times anotó que la PMA “tiene reputación por el extremado abuso de autoridad’ (1977). Un informe de Amnistía Internacional de 1981 estableció que la PMA fue “mencionada en muchos informes sobre abusos en y alrededor de áreas de grandes plantaciones en áreas rurales, y de captura y ‘desaparición’ de líderes de sindicatos de fábricas en donde la PMA daba servicios de seguridad” (Fried, et al, 1983, 144). En un estudio del 1984 del analista George Black escribió, ‘En el campo, las fuerzas de seguridad de la Policía Móvil Militar y la Policía de Hacienda los propietarios de tierras privados y bandidos mercenarios conectados al fascista MLN usaron el terror de formas que no existía diferencia entre uno y el otro ’” (Black, et al, 1984, 6) (Pasaje de la USCIS 2001).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> El PMA proporcionó seguridad para las empresas de construcción, los equipos y las instalaciones en el embalse Pueblo-Viejo. Según Annie Bird, quién entrevistó al personal administrativo de INDE, y los

**1966** El gobierno de Alemania Occidental y el gobierno de Guatemala firmaron un acuerdo de cooperación técnica por cinco años. (Descrito en INDE 1991:71).

**19 de abril, 1966** El Banco Mundial envía una misión económica a Centro América para realizar un estudio profundo sobre planes de desarrollo en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua. (World Bank 2004b).

**16 de diciembre, 1966** La Asamblea General de las Naciones Unidas reconfirma el Derecho a la Restitución establecido en el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (A/RES/2200 A (XXI), y articulado en la Declaración de los Derechos Humanos, estableciendo que “Cada representante del Estado al presente Convenio se compromete a: (a) Asegurar que toda persona cuyos derechos y libertades reconocidos son violados deberán recibir restitución efectiva, aún cuando la violación haya sido cometida por personas actuantes en capacidad oficial; (b) Asegurar que cualquier persona que reclame tal restitución tiene derecho a ser determinado por autoridades judiciales competentes, administrativas o legislativas, o por otra autoridad competente facilitada por el sistema legal del Estado, y a desarrollar las posibilidades de remedio judicial; (c) Asegurar que las autoridades competentes enforcen tales restituciones cuando estas sean concedidas” (Part II, Article 2.3).

**22 de noviembre, 1969** La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) fue firmada en San José, Costa Rica. El Pacto de San José estableció la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, elegida de la membresía de la Organización de Estados Americanos con la capacidad y obligación de considerar peticiones presentadas por cualquier persona o grupo de personas, o cualquier entidad no gubernamental reconocida legalmente en un o mas miembros del Estado de las Organizaciones, con contenido de denuncias o quejas de violación de esta Convención por un grupo del Estado. La Comisión tiene el poder de investigar informes de abusos de derechos humanos y facilitar los esfuerzos de llegar a un acuerdo amistoso. Si no se llega a un acuerdo, la Comisión deberá desarrollar un informe de los hechos, establecer sus conclusiones, y transmitir el informe con recomendaciones de los grupos interesados. Cuando no se hayan adoptado medidas adecuadas, la Comisión podrá publicar el informe y presentarlo a la Corte Inter-Americana de Derechos Humanos. Solo los grupos del Estado y la Comisión tienen el derecho a presentar un caso a la Corte.<sup>3</sup>

**Julio 1970** El Coronel Carlos Manuel Arana Osorio es elegido presidente con respaldo militar e inicia una segunda onda de “pacificación” durante sus cuatro años de presidente. Se estima que 15.000 personas fueron asesinadas o “desaparecidas” en los tres años de su presidencia. Durante su periodo, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) emerge en la escena nacional; y los practicantes de la teología de liberación comienzan a apoyar a organizaciones y a la resistencia de parte de las gentes indígenas pobres y rurales. Ríos Montt es nombrado jefe de ejército hasta 1974 (McClintock 2002).

---

trabajadores de la construcción el 31 de Octubre del 2000, INDE usó fondos del proyecto para pagarle a unos 60 PMA para trabajar como seguridad en el proyecto. INDE también contrató a unas firmas privadas para proporcionar seguridad. Holchtief, un subcontratista alemán que construyó el túnel en Quixal, también empleó a unos 47 guardias. (Annie Bird, comunicación personal, 4 Marzo, 2005).

<sup>3</sup>Guatemala ratifica esta convención el 25 de mayo de 1978.

**1972** El Banco Mundial da a conocer su política sobre Consideraciones Ambientales, de Salud y Ecología Humana en Proyectos de Desarrollo Económico, la cual delinea criterios y guías para evaluar los impactos ambientales del desarrollo, incluso guías para evaluar los impactos ambientales de las centrales de energía hidroeléctrica. En 1974 esta posición fue adoptada como guía formal de operaciones, y revisiones hechas mas tarde están contenidas en el *Manual sobre Protección Ambiental General para el Sector Industrial*. Algunas preguntas claves en la guía de 1974 incluyen: “Que criterio del lugar ha de ser usado? Incluirán consideraciones ambientales, tales como el efecto sobre la calidad del aire y del agua, y el impacto sobre los residentes las áreas, peces, animales salvajes, y vegetación?... Que impactos tendrá el represamiento del agua para una hidroeléctrica en término de la destrucción de tierras agrícolas y de bosques, y hábitat para peces y animales salvajes? Como afectará el embalse y el flujo del agua abajo de la represa a los parámetros de calidad del agua, tales como temperatura, disolución de oxígeno, nutrientes, concentración de nitrógeno, sulfito de hidrógeno y color? Afectará negativamente la construcción u operación de la central las prácticas agrícolas, económicas o comerciales en el área, tales como cultivos o acceso en el área del embalse? Causará el desplazamiento de gentes la construcción de la planta debido a la inundación, necesidad de obtener derechos? Que problemas nuevos de salud pública pueden resultar por el proyecto? Resultaran los cambios en velocidad del agua, temperatura y profundidad en un ambiente mas favorable para organismos portadores de enfermedades?” Hacia 1974 se publican estas guías operacionales las cuales pone como requisitos que se eviten o mitiguen grandes efectos negativos. (Munn 1975, Appendix 2.8; World Bank 1974:38-40; World Bank 1977a).

**12 de junio, 1972** INDE firma el contrato No 73-72, indicando al Consorcio LAMI Lahmeyer International para que desarrolle un estudio de la cuenca cubriendo unos 150 kilómetros. El consorcio de firmas internacionales incluye a Lahmeyer International (Frankfurt am Main), Motor Columbus, SA (Baden, Suiza), y la International Engineering Co., de San Francisco. El contrato requiere de un estudio del potencial hidroeléctrico del curso medio del Río Chixoy y plantas termales necesarias para satisfacer la demanda energética futura. El trabajo comenzó el 18 de junio de 1972. Los estudios se desarrollan en dos fases y son financiados por un préstamo del Banco Mundial (Loan no. 545-GU-IBRD) hecho en junio de 1968. (Descrito en INDE 1991:71-72).

**13 de noviembre, 1972** El Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala presenta solicitud para una beca de asistencia técnica al Gobierno de de Alemania Occidental solicitando ayuda para la elaboración de un plan de desarrollo hidroeléctrico en Guatemala. (Citado en INDE 1991:72).

**30 de abril, 1973** El Banco Mundial aprueba un primer préstamo para energía Geotérmica para América Latina (Loan 0889 – Power Project (06) en El Salvador. El Banco InterAmericano de Desarrollo es un co-prestamista de este proyecto. Antes de hacer efectivo el préstamo se establecen acuerdos de protección de la salud pública y de la vida marina, y un programa de reasentamiento diseñado, financiado, y una agencia implementadora identificada (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa) para “asegurar el bienestar de cerca de 10.000 gentes que serían afectadas por la construcción de la represa en el sitio de Cerrón Grande”. (World Bank Press Release, April 30, 1973, citado en World Bank 2004b:170).

**1 de mayo, 1973** Una inspección de helicóptero sobre el valle por encima del sitio de la represa anota “considerables tierras cultivadas aun en las abruptas faldas de las montañas. Se estima que un 30 al 40 por ciento del valle arriba del sitio no.1 de la represa estaba bajo cultivo”. (Consortio LAMI, INDE 1973: Annex A: p1).

**1973** La Alianza para el Progreso entrega su informe al INDE resumiendo el marco legal en Guatemala en esa época con referencia a agua, energía, y derechos de tierras.<sup>4</sup> Ver descripción de artículos relevantes en la Constitución de 1965.

**Junio 1973** Se completa el estudio de prefactibilidad del Consortio LAMI Lahmeyer. Se definen unos 32 posibles sitios para proyectos en la primera fase del estudio. Para el sitio de Pueblo Viejo-Quixal la población de afectados se indica son unas 11 personas (citado en Varisco 1991:11). Volumen V: La evaluación de ingeniería incluye una estimación de costos asociados con los trabajos preliminares, incluyendo la construcción de un camino de acceso, un campo de construcción, y una aldea para los operadores y la adquisición de tierras. (Q25 a 200 por hectáreas por 800 hectáreas) y limpieza del embalse (Q15 por hectárea en el embalse y sitio de construcción con un total 900 hectáreas). Un total de 1.647 Quetzales ( $\times 10^3$ ) se estima. En el Volumen VI, Evaluación, Tabla 21.1 “Costos de construcción” adquisición de tierras y reasentamientos se estiman en 0.23 millón Quetzales. El estudio de prefactibilidad no contiene otro detalle sobre comunidades de afectados, impactos sociales, o plan de compensación y reasentamiento (Consortio LAMI, INDE 1973).

**1973 - 1976** La comunidad de Pajales Quiché es forzosamente evacuada de tierras comunales (compartida con Los Pajales, Río Negro, y Xococ) por orden de un juez quien reglamento que sus tierras no eran una finca comunal separada, pero parte de de la finca adyacente de Chimiagua. Puesto que las comunidades no tenían el documento del título de tierra original no pudieron probar sus derechos y fueron desplazados a Querada del Jute por tres años y medio, abandonando sus cultivos, alimentos y casa. En 1975 la comunidad de Río Negro ayudo para que Pajales contratara y pagara a un abogado para que buscara una copia del documento original, localizara los herederos, y presentara la documentación a la corte

---

<sup>4</sup> Este informe se encontró en la biblioteca del Banco InterAmericano de Desarrollo en Washington, DC, aparentemente entregado al BID como apoyo de la contención del INDE de que la tierra en y al rededor del sitio del desarrollo hidroeléctrico no necesitaba ser adquirida, puesto que estas tierras son por definición en el artículo 129 y 130 de la constitución del 1965, “bienes de la nación”. El informe no incluye detalles completos sobre excepciones, las cuales incluye, “1. Edificios localizados en zonas urbanas. 2. Bienes sobre los cuales existen derechos inscritos en el Registro de Tierras antes del 9 de febrero, 1894. 3. Bienes sobre los cuales existen derechos inscritos en el mismo registro antes del 1 de marzo, 1956 cuando el Estado no tenga derechos sobre los mismos”. En el caso de las orillas del Río Chixoy afectadas por le embalse y la inundación causada por la construcción de la represa, las orillas eran propiedad de las comunidades y no del Estado, así que la norma aplicada es el artículo 2 del Artículo 130 (traducción al ingles del original del castellano citado en De León 2005). Evidentemente el BID encontró que el informe de la Alianza para el Progreso era evidencia insuficiente de título legal, y de demandando el proceso requerido como evidencia de acuerdo con el contrato del préstamo del 15 de enero de 1976, en donde el BID requiere del INDE en el Capitulo V, Cláusula 2 (d) (ii), para satisfacer el requerimiento del Banco InterAmericano de Desarrollo de que las tierras en donde se van a realizar los trabajos están “en conformidad con las disposiciones legales en vigencia.” Ver anotación del 15 de enero, 1976. Ver también, el Estudio de Tierras preparado como parte de este Estudio de los Asuntos del Legado de la Represa de Chixoy (Volumen V) demostrando que en 2004, de las 26 propiedad que constituyen el área de los trabajos de construcción de la represa y área de embalse, el INDE obtuvo y puede demostrar propiedad de solo posesión de solo una propiedad. Los títulos de otras propiedades, incluyendo la tierra que apoya una parte de los trabajos de construcción, están aun en nombre de las comunidades y privados.

demostrando claridad en lo establecido por el título. En 1976 la corte reglamento a favor de Quiché y ellos pudieron regresar a sus casas como herederos legítimos.<sup>5</sup>

**Mayo de 1974** El Consorcio LAMI Lahmeyer termina la segunda fase del estudio de prefactibilidad. El trabajo se enfocó en cuatro sitios, siendo recomendado el sitio Pueblo-Viejo Quixal (llamado hoy en día Chixoy) como sitio para el primer proyecto a ser desarrollado. El estudio presenta los resultados geológicos, geotécnicos, estudios ambientales de campo, un análisis financiero, y un plan de construcción y cronograma. La construcción de caminos de acceso y trabajos de campo fue programada para 1974 y 1975 (financiados con préstamos del Fondo de Inversión de Venezuela y el Banco Centroamericano para la Integración Económica), y se fijó la fecha de noviembre 1975 para la construcción, con planes de comenzar la generación de energía en 1981. (Consortio LAMI, INDE 1974. Vea también la descripción en INDE 1991:72-76).

**1974** Fue publicado el informe de Robert Goodland y Richard Pollard's *Proyecto de Desarrollo de Chixoy: Reconocimiento del Impacto Ambiental*. Este informe preparado para los estudios de factibilidad del Consorcio LAMI, está basado en tres semanas de investigación de campo durante la época seca de 1973. El resultado obtenido fue una población de peces baja, predicciones de que el desarrollo hidroeléctrico no presentaría impactos adversos al ambiente, y sugerencias de que el embalse podría realzar las condiciones sociales al mejorar la pesca local y comercial. El informe también menciona un número de sitios arqueológicos en el área, y anima a que se hagan más investigaciones y el desarrollo de una industria de turismo arqueológico similar a Tikal. Las recomendaciones incluyen más investigación para documentar la ecología humana y los recursos naturales de la Cuenca del Río Chixoy. (Goodland y Pollard 1974).

**Diciembre de 1974** INDE produjo el *Plan de Desarrollo 75/85*. Este plan nacional de energía resume los costos del proyecto Pueblo Viejo-Quixal, conocido también como Proyecto Chixoy. Los estimados de costos incluyen la construcción de túneles, caminos, la represa, las instalaciones de generación hidroeléctrica, líneas de transmisión, y las instalaciones de subestaciones. No existe discusión sobre impactos ambientales o sociales potenciales. La calculación de los costos incluye “costos totales de construcción, contingencias, ingeniería y administración, interés durante la construcción, y compra de tierras”. La compra de tierras habría de provenir de financiación local en vez de extranjera. (INDE 1974).

---

<sup>5</sup> La lucha por las tierras comunales de los Pajales demuestra una visión sobre los impactos complejos de la construcción de la Represa de Chixoy. Justo antes del anuncio del INDE de que se iba a construir una represa que iba a forzar a la reubicación de las comunidades del valle de la cuenca del río y causar la pérdida de tierras ancestrales, Río Negro se había comprometido en y ganado una batalla costosa para asistir a los Pajales para retener los derechos a sus tierras comunales. Cuando comenzó la construcción, el INDE extrajo arena y cascajo de una porción de esta tierra comunal dando una pequeña compensación a Río Negro. En 1983 una porción de esta tierra fue sumergida bajo el embalse. En 1996, en respuesta a pedidos del gobierno a que se actualizaran los títulos de tierra, la comunidad de Pajales presentó sus documentos, recibió un registro actualizado por la tierra en nombre de miembros de la comunidad de los Pajales, tierra que fue anteriormente titulada colectivamente en nombre de Pajales, Río Negro, y Xococ. Desde la inundación de la cuenca, la comunidad de los Pajales ha estado pagando “tres por millar” de impuestos por la tierra (paga al gobierno Q 127.60 cada tres meses) (Janssens 2004). Estos impuestos incluyen impuestos sobre tierra sumergida por el embalse, tierra que al tiempo de la inundación del valle había estado cultivada y reconocida con los títulos colectivos pertenecientes a Río Negro (Annie Bird, comunicación personal, 10 de marzo, 2005).

**1975** La Embajada Alemana firmó un acuerdo para desarrollar un plan master para el desarrollo de una represa e instalación de generación hidroeléctrica sobre el Río Chixoy. El Gobierno Alemán contrato a Lahmeyer International, Salzgitter Consult, Fichter Beeratende Ingenieure, y Motor Columbus para aconsejar al Gobierno de Guatemala para desarrollar el plan maestro. El Gobierno de Guatemala crea bajo mandato ejecutivo una agencia especial de gobierno (Plan Maestro de Electrificación Nacional) que permite a los planificadores guatemaltecos trabajar lado a lado con los contratistas en el desarrollo del plan. (INDE 1991).

**1975** La situación socio-económica de las comunidades en el área de la represa fue determinada luego a través de entrevistas: “En 1975, éramos aproximadamente 160 familias del grupo étnico Maya-Achí [aproximadamente 740 personas] viviendo en la aldea de Río Negro, Rabinal; en total poseíamos 22.25 caballerías de tierra: 12 caballerías en manos privadas y 10.25 caballerías en propiedad comunal. Nuestra economía era de subsistencia. La producción de granos básicos era complementada con la producción y comercialización de manteles, frutas y petates en las municipalidades vecinas. De la misma manera, nuestra gente estaba dedicada a la pesca, la cual era una fuente principal de alimento para la comunidad. Dada la fertilidad de las orillas del río y de las tierras aledañas, toda la población estaba dedicada al cultivo del maíz, frijoles, tomates, chiles, naranjas, cacahuates, y achote. También, había muchos árboles frutales de mando, jocotes, chicos y anonas. Aun mas, cada una de las 160 familias tenían entre cinco y veinticinco vacas y muchas aves, algunas familias tenían caballos o mulas que usaban para transportar productos para el mercado y regresar”. Entrevista colectiva, 5 hombres y mujeres, Pacux, 1999” Dill 2004: 113).<sup>6</sup>

**Febrero 1975** Primeras solicitudes del Guatemala para préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Documentos del préstamo revisados en Partridge 1983).

**24 de febrero, 1975** INDE y el Consorcio LAMI firman el contrato (No 44-75) para que LAMI prepare los documentos de la subasta, programas para la construcción y equipo, evaluación de ofertas, desarrollo de los estudios financieros y de ingeniería, diseños detallados y especificaciones técnicas. El contrato fue financiado por el préstamo del Banco Mundial de 1968 (no. 545-GU-IBRD). Los contratos de construcción se ponen en oferta antes de que es estudio de LAMI se termine. De acuerdo al INDE, “esto fue hecho para crear presión para completar rápidamente las obras empleando tiempo durante la fase de construcción para la realización de los estudios, investigación, pruebas, y observación directa de las condiciones hidrológicas...” (INDE 1991:76, 90-91).

**Marzo 1975** Una misión del Banco Interamericano de Desarrollo examinó los aspectos financieros del proyecto de Pueblo Viejo-Quixal Project. (Documento revisado en Partridge 1983).

**Marzo, agosto 1975** INDE contrata a la administración del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) para que lleve a cabo la evaluación y el programa de salvamento de los sitios arqueológicos, los cuales oficialmente se pensaba que eran solo dos sitios y de poca importancia. (Documentos revisados en Partridge 1983).

---

<sup>6</sup> Rabinal es la municipalidad que incluye al pueblo de Rabinal más 74 aldeas en los alrededores y pequeños asentamientos. Río Negro es una de estas aldeas en los alrededores y esta localizada a 8 horas de camino del pueblo de Rabinal. Pacux, en donde habitan los sobrevivientes de Río Negro ahora, fue construida en las afueras del pueblo de Rabinal.

**Septiembre 1975** Una misión especial del Banco InterAmericano de Desarrollo examina los aspectos de ingeniería y geología del proyecto. (Documento revisado en Partridge 1983).

**Diciembre de 1975** El Consorcio LAMI completa una evaluación de los proyectos Arenal y Chixoy en Guatemala. Los informes fueron presentados por el INDE al Banco InterAmericano de Desarrollo. Para el Proyecto Chixoy, el informe describe los impactos sociales negativos como “limitados” y el área a ser inundada como “esporádicamente poblada y el cambio social resultante del reasentamiento será pequeño.” El informe estima que 200 familias serán afectadas. El principio de compensación para el reasentamiento fue establecido como “una mejora de las condiciones de vida de la población en el área de alcance del proyecto” en ves de meros pagos compensatorias por los daños. El informe recomienda que el acuerdo de cooperación técnica que había estado siendo preparado para el desarrollo coordinado de la Cuenca del Río Chixoy “deberá incluir la preparación de un plan para reasentar las familias” afectadas por el embalse. Los costos estimados para el proyecto y los arreglos financieros no contienen mención de los costos o plan de financiación del reasentamiento. (Resumen del documento Partridge 1983, también resumido en INDE 1991).

**Enero 15, 1976** El contrato del préstamo del Banco InterAmericano de Desarrollo Nos. 301/OC—GTJ, 302/OC—GU, 454/SF—GU, and 6/VP—CU fueron firmados aprobando \$105 millón de financiación para la Represa de Chixoy. No existe mención del contrato de un programa de reasentamiento, o fuente o cantidad de financiamiento para programas compensatorios. La única cláusula que hace mención de las poblaciones afectadas toca el tema de la adquisición de tierras: Capítulo V, Cláusula 2 (d) (ii), en la cual se le exige al INDE que satisfaga el requerimiento del Banco InterAmericano de tener derecho a las tierras en donde se van a construir las obras “de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.” Se planea comenzar la construcción a final de 1976. (Evaluación de documentos por Partridge 1983).

**1975** Las ganancias por turismo internacional en Guatemala en 1975 llegan cerca de US\$80 millones, la mayor parte proveniente del interés en las ruinas arqueológicas en Tikal (World Bank 1977b:91-92).

**4 de febrero de 1976** Ocurre el terremoto de 7.5 en Guatemala, el epicentro es 80 millas al noreste de la Ciudad de Guatemala. Unas 2’5 millones de personas fueron afectadas. Más de 23.000 personas murieron, y 77.000 resultaron heridas. Unas 250.000 casas fueron total o parcialmente destruidas y 1 millón de personas, (una sexta parte de la población afectada fue población guatemalteca) quedan sin hogar o sin refugio adecuado. (World Bank 1976).

**1976** El Comité de Desarrollo, la primera organización formal de la comunidad de Chicruz, fue creado en respuesta al terremoto de 1976. Los miembros del Comité de Desarrollo de Chicruz ayudaron a organizar los comités en Chitomax, Chirramos y otros lugares. (Estudio Comunitario de Chicruz 2004).

**15 de julio de 1976** La comunidad de Chicruz informa haber recibido un telegrama del General Guillermo Echeverría Vielman informándoles de su prevista llegada y que la gente iba a ser desplazada de las orillas del río. En su primer encuentro el General les informa que serán desplazados y les promete que el INDE dará alimentación a las familias por tres años mientras ellos se ubican en un Nuevo lugar, y les proporcionará transporte al sitio del

reasentamiento.<sup>7</sup> En octubre de 1976, “cuando la gente del INDE vino a la comunidad le dijeron a la gente que serían beneficiados con una carrilera de tren que iba a pasar por ahí. La gente le preguntaba porque estaban allí, pero ellos nunca dijeron la verdad” (Estudio Comunitario de Chicruz 2004).<sup>8</sup>

**16 de julio de 1976** El préstamo del Banco Mundial para la reconstrucción de los daños causados por el terremoto fue firmado con el Gobierno de Guatemala, financiando entre otras cosas un sondeo nacional de casas y condiciones habitacionales. El proyecto como fue definido en el estudio consiste de: i) sitios y servicios y créditos para materiales para unas 10.000 unidades de casas para ser construidas en tres lugares en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala; (ii) programa de crédito para material para diez capitales de departamentos afectadas severamente por el terremoto, lo que ayudaría a unas 8000 familias para reconstruir sus casas; (iii) pequeño programa de negocios que proporcionaría crédito a los productores de materiales de construcción para casas y también proporcionaría lugares comerciales e industriales que serían alquilados a los negociantes en los tres lugares que se desarrollarían en el área metropolitana de Guatemala; (iv) asistencia técnica equivalente a 108 hombres-meses de especialistas en servicios; equipos y vehículos también serían proporcionados; (v) construcción de cerca de 13 escuelas primarias para reemplazar a las escuelas primarias que fueron destruidas, 14 escuelas primarias para ser construidas en los sitios y servicios componentes del proyecto, y cinco escuelas secundarias para reemplazar a las escuelas destruidas, (vi) rehabilitación limitada de Puerto Barrios; (vii) un estudio de puerto para ayudar a mejorar los puertos y la planificación de puertos en Guatemala, y un estudio de factibilidad. (World Bank 1976).<sup>9</sup>

**1976-77** Se completa el diseño de la subasta, incluyendo las recomendaciones de más investigaciones de campo. Antes de hacer las investigaciones la subasta internacional se hace para siete lotes de trabajo: el vertedero de la represa y los túneles de desviación; el túnel principal; los trabajos civiles de la casa de energía; las turbinas y válvulas; los generadores y los transformadores; las estructuras de acero; las estructuras de acero; y líneas de transmisión y la subestación en el perímetro de la Ciudad de Guatemala. Del 1977-79 los contratos para los trabajos fueron concedidos a compañías internacionales de Italia, Japón, México, Portugal,

---

<sup>7</sup> Nota, estos términos fueron dictados, no negociados. Palma (2000:55) informa lo siguiente: “Al comienzo de 1975 muchos helicópteros comenzaron a llegar, en el momento cuando estábamos exigiendo servicios públicos para nuestras comunidades. En uno de esos helicópteros venía el General Guillermo Echeverría Vielman quien vino a reunirse con nosotros y anunciar que las casas y tierras en donde vivíamos iban ser inundadas, pero que el INDE iba a compensarnos, y nos iba a trasladar a otras tierras para cultivarlas”.

<sup>8</sup> El General José Guillermo Echeverría Vielman fue entrenado en la Escuela de las Américas en 1958, fue instructor en la Escuela Militar de Aplicaciones bajo el General Manuel Arzú en 1961, y en 1977 Vice Ministro en el Ministerio de Defensa Nacional. Fue nombrado formalmente director del Comité de Reconstrucción Nacional en mayo de 1977. En diciembre de 1978 fue nombrado General de Brigada del Ejército de Guatemala (Osorio 2000, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32).

<sup>9</sup> Los fondos de este programa fueron usados para contratar especialistas para evaluar las condiciones en varias regiones, incluyendo al Dr. Gaitán Sánchez quien hizo estudios de viviendas, de tierras, censo poblacional, de producción, ganado, características socioculturales de las comunidades del Valle del Río Chixoy. Los detalles del préstamo están resumidos en World Bank, 24 de junio, 1976. Para ver un ejemplo del trabajo realizado con estos préstamos en el área de Chixoy, ver Gaitán 1979.

España, Suiza, Alemania Occidental y los Estados Unidos. (Gysel and Lommatzsch 1986. Ver Tabla 3 para la lista y detalles sobre las compañías de construcción).<sup>10</sup>

**1976-78** En 1976, llegaron por helicóptero representantes del Ejército y el INDE a Río Negro e informaron a los residentes que sus casas y tierras iban a ser inundadas con la construcción de una represa sobre el Río Chixoy. La comunidad formó un comité para negociar los términos del reasentamiento con INDE (Estudio Comunitario de Chicruz; Chen 2000). Se iniciaron las negociaciones durante cuatro viajes de investigación de campo (octubre 1977 – marzo 1978) bajo la dirección técnica del Dr. Gaitán y el Comité de Reconstrucción Nacional con respaldo logístico del Ejército. Al Coronel Ernesto Ochoa Cuesta, Secretario Militar, le fue reconocida su colaboración en la planificación de la logística y por proporcionar el equipo que permitió que el grupo viajara e hiciera su trabajo (Gaitán 1979: III). La investigación incluye detalles sobre tamaño de población y distribución, características de las familias, y también de etnicidad, religión, reacciones hacia el proyecto de desarrollo, y otras características socioculturales de cada comunidad.<sup>11</sup> (Para los resultados de la investigación, ver anotaciones para febrero 1979).

**1977 – 1992** Los “escuadrones de la muerte” del ejército G-2 especialistas en dar tarjetas de identificación y remunerados con cheques de dos cuentas -- INDE o GUATEL. (Entrevista con Jennifer Schrimmer especialista de la antigua G-2, 1999: 156, 292).

**1977** El Congreso de los Estados Unidos establece el Acto de las Instituciones Financieras Internacionales en 1977. La sección 701 del Acto manda que los Estados Unidos se opongan a préstamos de los bancos a los gobiernos que consistentemente se ven envueltos en graves violaciones de los derechos humanos, excepto cuando un préstamo está destinado para llenar las necesidades humanas básicas. Este Acto señala a los directores ejecutivos de las instituciones financieras internacionales a ponerse y votar en contra de los préstamos que benefician más que todo al gobierno extranjero en específico, agencia, instrumento, u oficial hallado o determinado por el Presidente de ser responsable por las violaciones bajo la sección 401 o 402.

---

<sup>10</sup> Fuera de unos 300 trabajadores extranjeros (sin incluir al grupo de arqueólogos franceses) unos 10.000 guatemaltecos trabajaron en la represa, incluyendo unas 6.000 personas que vivían en el área, y otros 4000 que vivían en campamentos. (Annie Bird, comunicación personal, 4 de marzo, 2005, de notas de una entrevista realizada el 31 de octubre de octubre con staff del INDE).

<sup>11</sup> De acuerdo a McClintock 2002, una traducción mimeografiada de un manual de contrainsurgencia de la Escuela de las Américas fue incluida en una colección de documentos en 1968 publicados por el Ejército de Guatemala, e incluye la observación de que las ciencias sociales contienen la clave de la contrainsurgencia y pone énfasis en las divisiones religiosas, étnicas y otras a ser encontradas en la mayoría de los países en vías de desarrollo: "Debe hacerse un intento de aislar a las unidades actuales o potenciales de escisión que han de ser encontradas en el país bajo investigación. Generalmente, las vulnerabilidades que se desarrollan de las escisiones de la población suceden por la sospecha, rivalidad, y antagonismo a nivel de un grupo" (Traducción del inglés). Realizado esto, el contrainsurgente debe entonces cuidarse de la explotación de las divisiones por parte del insurgente al mismo tiempo que debe adaptarse a las tensiones sociales del propósito de la contrainsurgencia. Las evaluaciones en el terreno tienen que cubrir: "consideraciones políticas... las motivaciones, ambiciones, e influencia del liderazgo existente. El entendimiento completo de la estructura teórica y de hecho de poder del área de operación ... puesto que el control real puede estar a manos de organizaciones no-gubernamentales religiosas, tribales u otros grupos. Las consideraciones sociológicas importantes son tamaño de población y distribución, grupo racial básico, grupos minoritarios, estructura social, religión y cultura, todo lo cual puede ser un problema o una ayuda". (Ver, U.S. Department of the Army, Counterinsurgency Operations, FM 31-16 (24 March 1967), pp. 6, 6; cited in McClintock 2002).

**1977** Guatemala rechaza US. AID por estipulaciones sobre los derechos humanos.

**1977** Comienzan los trabajos sobre la desviación del río, muro y el túnel (ver Gysel y Lommatzsch 1986).

**25 de enero de 1977** La ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno de Guatemala por US\$ 1.51 millón proporciona asistencia técnica para preparar un programa para proteger el ambiente en zonas de influencia de las instalaciones de la hidroeléctrica de Pueblo Viejo. (Citado en World Bank 1978:25).

**Marzo 1977** el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala subcontrata on la misión Científica Franco-Guatemalteca para realizar una evaluación y salvamento de sitios arqueológicos. (Los contratos son revisados por Partridge 1983). Las investigaciones a continuación identifican 50 sitios a lo largo del valle y sobre las terrazas bajas y colinas bordeando al río, sugiriendo la presencia de una gran población al final del periodo post-clásico. (Ver Ichon et al, 1979, 1980, 1981, 1988; Arnold et al, 2003). Durante el trabajo de salvamento, el INDE provee transporte, alojamiento, trabajadores y topógrafos (INDE 1991:222).<sup>12</sup>

**18 de marzo – 14 de julio, 1977** Oficiales del INDE y del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) intercambian una serie de cartas, memorandums y realizan reuniones a través de las cual el INDE intenta conseguir la ayuda de INTA para que maneje el problema del reasentamiento. (Documentos revisados por Partridge 1983).<sup>13</sup>

**25 de mayo, 1977** Thayer Scudder da una presentación al Banco Mundial sobre los impactos de los proyectos financiados por el Banco en las poblaciones involuntariamente reasentadas, con nombre "Algunas Implicaciones sobre la Política de Reubicación Compulsoria en Conexión con el Desarrollo de Cuencas de Ríos y Otros Proyectos con Impactos sobre Poblaciones de Bajos Ingresos Económicos". Después del 31 de mayo Cernea hizo más comentarios sobre otros proyectos. Sus recomendaciones incluyen la apreciación de las necesidades en casos de reasentamiento por expertos de ciencias sociales a darse durante la fase de los estudios de factibilidad, un requisito que fue incluido en el borrador de la primera guía sobre reasentamiento preparado por Michael Cernea y adoptado en 1980. (Scudder, comunicación personal, enero 2005).

**Julio 1977** El Estudio Pre-inversión del Plan Maestro para el Abastecimiento de Electricidad, con Proyectos de Hidroelectricidad" (traducido del inglés) fue completado por LAMI para el INDE bajo el Acuerdo Técnico Alemania Occidental-Guatemala. Volumen IIa:

---

<sup>12</sup> El rescate arqueológico fue realizado como operación de investigación de salvamento, no como forma de preservación de estructuras arqueológicas ubicándolas en otro lugar o protegiéndolas de los diques, como sucedió en la Represa de Aswan Dam, sobre el Río Nilo. Esta forma de salvamento fue racionalizada con base en la falta de sitios de ubicación adecuada, así como el coste de remoción y re-asamblaje. Después de que la investigación estaba adelantada, los arqueólogos propusieron modificaciones en le diseño para asegurar la protección de los sitios mas significativos y complejos, a un costo modico de \$200,000, con el proposito de proteger recursos irrecuperables culturalmente de forma que pudiese estimular la creación de el arqueoturismo. Ver discusiones sobre estas propuestas en el rechazo del INDE abajo en anotaciones de abril 1980, agosto 1980, y 25 de junio de 1982.

<sup>13</sup> Partridge no da indicación en su informe de 1983 si encontró obligaciones contractuales, memorandums, o acuerdos que reflejan el papel formal del Comité de Nacional Reconstrucción para realizar un censo de la Cuenca del Río Chixoy, midiendo tierra, o negociando compensación y términos del reasentamiento.

Informe Técnico, Sección XIII-6.6: “Socioeconomía y reasentamiento... aspectos socioeconómicos y de reasentamiento han sido investigados hasta ahora de forma general solamente. Por esto, estos aspectos deben ser estudiados más a cabalidad. Debe dársele énfasis a los siguientes... Colección y compilación de datos relevantes socio-económicos del departamento y región y comparación de datos del país. Estos datos comprenden demografía, empleo, salario, educación, salud, nutrición, distribución de entrada económica, y migración. La participación directa de la población en los beneficios del proyecto a través de (a) efectos primarios y secundarios del empleo, (b) aumento de salario, (c) beneficios agrícolas. Posibilidades de redistribución de entrada a través del proyecto, si es necesario. Reasentamiento: determinación de las responsabilidades de las varias autoridades envueltas en el reasentamiento. Compilación de datos relevantes socioeconómicos en el área a ser inundada como: propietarios, arrendatarios, tamaño de las fincas y casas, valor de la tierra, instalaciones infraestructurales. Elaboración de propuestas de programas de reasentamiento y sus requisitos” (Lahmeyer 1977, INDE: XIII-18).

**4 de agosto, 1977** El Director del proyecto Chixoy envía un memorando al Administrador General del INDE declarando la severidad del problema de reasentamiento y la inhabilidad del staff para resolver esto, y pide una nueva unidad especial para que lleve a cabo el reasentamiento (Revisado por Partridge 1983).

**22 de agosto, 1977** El Especialista del Sector para el Banco InterAmericano de Desarrollo envió una carta al Administrador General del INDE declarando al INDE responsable de los problemas del reasentamiento del Proyecto Chixoy, y pidiéndole al INDE que desarrolle la “filosofía de la política” que determine que terminaría la política a ser adoptada. (Revisada por Partridge 1983).

**24 de agosto, 1977** El Administrador General del INDE envía una carta solicitando la asistencia del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) para localizar los sitios de reasentamiento de la comunidad, investigación de tierras, estudios de tierras, y la adquisición de estos sitios. INDE estimo que 300 familias serían reasentadas (Revisado por Partridge 1983).

**23 de septiembre, 1977** Una carta del Administrador General del INDE al Presidente del INTA se queja de que el Banco InterAmericano de Desarrollo quiere que se le entregue un plan de reasentamiento y la política, y denota que el INTA no ha cooperado hasta el momento y esto ha causado demora. (Revisado por Partridge 1983).

**30 de septiembre, 1977** El Banco InterAmericano de Desarrollo envía una carta al Ministerio de Agricultura solicitando que éste tome un papel activo en el desarrollo de un plan de reasentamiento y la adquisición de tierras para los que irían a ser reubicados, pero anota que el INDE tiene la responsabilidad primera para la planificación e implementación del programa (Revisado por Partridge 1983).

**25 de octubre, 1977** Un representante del Banco InterAmericano de Desarrollo en Guatemala en una carta al Administrador General del INDE, llama la atención sobre la demora de 21 meses en la adquisición de tierras afectadas por los trabajos y el reasentamiento de la población que sería inundada. El pide que el informe del programa de reasentamiento sea enviado al Banco InterAmericano de Desarrollo tres veces al año desde ese momento en adelante. (Revisado por Partridge 1983).

**7 de noviembre, 1977** El INDE anuncia en un periódico nacional la necesidad de comprar tierra en función del reasentamiento de las poblaciones de la Cuenca del Río Chixoy, indicando que localidades aceptables incluyen los municipios de Cubulco, Salama, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic, Cobán, Uspantla, o Sacapulas. (Anotación realizada en Partridge 1983).<sup>14</sup>

**8 de noviembre, 1977** El Plan General para el Reasentamiento es entregado por el INDE al Banco Interamericano de Desarrollo y a INTA (7 páginas). El plan pide que todas las familias desplazadas sean enviadas a La Primavera, en Alta Verapaz. Unas 1.486 personas fueron calificadas como “afectadas” por la inundación de 1.765 hectáreas bajo el nivel de 745 metros. A las personas afectadas se les definió como campesinos de “subsistencia” en pequeños lotes. El plan era para ser implementado inmediatamente y completado hacia junio 1978. (Resumen por Partridge 1983).<sup>15</sup>

**18 de noviembre, 1977** Un representante del Banco Interamericano de Desarrollo manda de nuevo una carta al Ministerio de Agricultura solicitando ayuda con el reasentamiento (Revisión de Partridge 1983).

**23 de noviembre, 1977** INDE e INTA firman un contrato de cooperación para la planificación e implementación del reasentamiento, en el cual la Finca La Primavera es identificada como el sitio del reasentamiento para las familias desplazadas (Revisado por Partridge 1983).

**8 de diciembre, 1977** Se da a conocer el informe del Banco Mundial No. 1678a-GU, Guatemala Current Economic and Social Position and Prospects. El informe anota al discutir la tenencia de la tierra que, con las formas de cultivar presentes, nueve de diez personas en Guatemala viven en lotes muy pequeños para obtener el ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas de una familia que no sea asalariada por fuera. Un 90% de estas familias “tienen fincas de 7 hectáreas o menos”. El ingreso que puede ser generado por un lote de tierra depende por supuesto, de la calidad de la tierra, el tipo de cultivos, los precios por los cuales se consigue vender, y las técnicas del cultivo utilizadas. Sin embargo, como promedio, las fincas de menos de 7 hectáreas tienen menos de una unidad agrícola familiar como es definida por la Comisión Interamericana para el Desarrollo Agrícola (CIDA)... las fincas de 4 a 7 hectáreas, acomodan cerca del 7% de la población agrícola guatemalteca y pueden cubrir las necesidades de una familia con inversiones moderadas y mejoramiento de servicios. Los lotes pequeños que constituyen alrededor del 83% de la población que habita en fincas en Guatemala, son generalmente insuficientes para sostener a una familia, aun con mejoras”. (World Bank 1977b:72-73).<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Este anuncio propicio a dueños de tierras a ofrecer sus tierras para la venta, como fue descrito en Gaitán 1979:110-112.

<sup>15</sup> Partridge (1983) también observa que la Finca La Primavera fue escogida como lugar de reasentamiento antes de que se realizase cualquier investigación sobre lo apropiado de la selección, y no se menciona ningún criterio para la selección. La coordinación de la selección no permite ninguna consideración formal de alternativas emergentes de la publicidad nacional para la adquisición de tierras, ni tampoco ninguna consideración formal de las propuestas de las comunidades que están, en este momento siendo solicitadas por el Dr. Gaitán y su equipo de investigación, con el apoyo logístico y material del INDE (Ver anotación de Febrero 1979 la cual describe la coordinación y patrocinio del trabajo de Gaitán).

<sup>16</sup> Nota, estos datos de tenencia de tierra y tamaño mínimo de tierra para sustentar un hogar fue publicado también en 1976, en un informe con el título "Informe General en Desarrollo Agrícola y Rural en Guatemala"

**Diciembre 1977** El Gobierno de Guatemala con los Estados Unidos anuncian un proyecto bilateral de desarrollo por US\$ 22 millones con financiamiento del Banco Centroamericano por \$12 millones. El proyecto apoyará mejoras del aeropuerto en Flores, mejorará el camino hasta Tikal, y restaurará los monumentos arqueológicos en el parque nacional de Tikal. (Banco Mundial 1977b:91-92).

**2 de enero del 1978** El Ministro de Agricultura se rehúsa a cooperar con el programa de reasentamiento, expresando en una carta el Banco Interamericano de Desarrollo su opinión de que tal actividad es responsabilidad del INTA. (Mencionado por Partridge 1983).

**Febrero 1978** INTA envía a un ingeniero a la Finca La Primavera para inspeccionar el sitio. Se hace el levantamiento del sitio y se evalúan los suelos. INTA envía una carta al INDE aprobando la elección del sitio. (Resumido en Partridge 1983).

**22 de febrero del 1978** El Gerente General del INDE envía una carta al Especialista Sectorial del Banco Interamericano de Desarrollo, informándole que el ingeniero del INTA ha seleccionado la Finca nacional La Primavera para el reasentamiento de las personas afectadas en base a los levantamientos, estudios de suelos, etc. Se dice que el área constituye 43 caballerías, consideradas suficientes para 300 familias, con tierra plana para la zona urbana, agua potable disponible en el sitio, acceso adecuado, suelos “razonablemente buenos”, y la posibilidad de explotar una mina de yeso como fuente de empleo como fuente de empleo para las personas reubicadas. (Resumido por Partridge 1983).

**28 de febrero del 1978** El Representante del Banco Interamericano de Desarrollo, su Subrepresentante y Especialista Sectorial envían una carta al INDE acusando recibo del Plan General de Reasentamiento, pero anotando los aspectos inadecuados del plan, que tan sólo aborda la necesidad de levantamientos y adquisición de la tierra, sin tomar en cuenta los requisitos para la reubicación, los que se enumeran: (1) diseños para el área urbana y áreas para cultivos, tamaños de lotes, caminos, etc.; (2) servicios, incluyendo agua potable, iluminación, tanques sépticos, clínica de salud, centros educativos, cementerio, edificios públicos, iglesias, instalaciones deportivas, etc.; (3) costos del reasentamiento y cómo se financiarán; (4) plan para trasladar a las familias, sus bienes y su ganado; (5) organización de cooperativas, ayuda con cultivos apropiados, apoyo con problemas sociales. (Resumido por Partridge 1983).

**26 de abril del 1978** INDE anuncia un contrato con *Lamarre Valois International Limitee del Canadá* (LAVALIN) para el desarrollo de un plan para la Cuenca hidrográfica del Río Chixoy, incluyendo “hidrología, reforestación, agricultura, industria, turismo, piscicultura, navegación y establecimientos de la población.” El contrato es parte del acuerdo técnico existente entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo: el Banco presta asistencia para desarrollar los planes y el Gobierno de Guatemala tiene la

---

publicado en grupo por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, y la Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU (USAID). Citado en el Estudio Regional del Banco Mundial "Guatemala: Posiciones y Posibilidades Sociales y Económicas" PUB-1678, Agosto 1978. En ese momento en Rabinal, la mitad de la población tenía terrenos más pequeños que 1.6 manzanas y el terreno medio de 2 manzanas producía maíz para alimentar un hogar por solamente tres meses (EAFG 1997: 27, 291). Río Negro y unas comunidades contiguas, en contraste, tenía terrenos en promedio de 6 manzanas de tamaño de tierra fértil, produciendo dos cosechas al año y derechos comunales a 1000 hectáreas (de acuerdo a los informes de Gaitán 1979).

responsabilidad de ejecutarlos. El contrato, del 28 de abril del 1978, autoriza la primera fase del trabajo e incluye la preparación del programa de reasentamiento para los campesinos, especialmente los que están ubicados en la zona que se inundará con el embalse de Pueblo Viejo; y la excavación y salvamento de los recursos arqueológicos ubicados en las zonas que se inundarán. El Gobierno de Guatemala designa al INDE como la entidad central responsable de ejecutar el contrato en colaboración con otras instituciones. El financiamiento para desarrollar los planes incluye \$539.000 dólares canadienses y US\$ 231.000 en fondos no reembolsables (donación del gobierno del Canadá por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo), y el aporte del gobierno de Guatemala de Q.190.000 (La Nación, Guatemala 26 Abr. 1978).<sup>17</sup>

**Noviembre 1978 – julio 1982** El Congreso de Guatemala elige como presidente al Gen. Romeo Lucas García, cuyo gobierno asesina sistemáticamente a los dirigentes sindicales. Los Estados Unidos prohíben las ventas de armas a Guatemala. Durante el gobierno de Romeo Lucas García se forma el movimiento guerrillero de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA); aumenta la organización popular no violenta; y el Comité para la Unión Campesina (CUC) se forma e inicia su lucha por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo en las grandes fincas en la Sierra y la Costa Pacífica.

**17 de mayo del 1978** En una carta al Director General INDE, el Presidente de la República de Guatemala nombra al Ingeniero Rubén Estrada como cabeza de la unidad dentro del INDE encargada del reasentamiento (Partridge 1983).

**24 de mayo del 1978** A medida de que se acerca el plazo establecido por el BID para que el INDE termine el Plan General de Reasentamiento (junio 1978), la Junta del Instituto Nacional de Electricidad declara una emergencia nacional (ley) para el reasentamiento de las comunidades afectadas por la Represa Chixoy (Acta 2054).

**25 de mayo del 1978** El Gobierno de Guatemala deposita su instrumento de ratificación de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, asumiendo entre otras las obligaciones establecidas en dicha Convención: Artículo 21. Derecho a la Propiedad. 1. Toda persona tiene derecho a utilizar y usufructuar su propiedad. La ley puede subordinar tal uso y usufructo según los intereses de la sociedad. 2. Nadie será privado de su propiedad salvo mediante el pago de una compensación justa, por motivos de utilidad pública o interés social, y en casos y según las formas establecidas por la ley.

**10 de junio del 1978** Carta del Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Guatemala para el INDE llamando la atención del requisito de un Plan de Reasentamiento hacía 21 meses, y exigiendo acción. (Resumido en Partridge 1983).

**15 de junio del 1978** El Informe de Evaluación por el Personal para el Proyecto Chixoy en Guatemala, Informe No. 1709h-GU, se entrega al Directorio del Banco Mundial. “Los estudios realizados por los ecólogos consultores del INDE que abarcan la ecología humana,

---

<sup>17</sup> Al completarse este estudio en 1979, se entregó al INDE y al BID, pero no se puso a disposición del público, ni tampoco se ejecutó de manera significativa (Partridge 1983). Sin embargo, se reflejan los planes de desarrollo hasta cierto punto en el financiamiento por el BID en 1991 de un proyecto de restauración de cuenca hidrográfica y desarrollo sostenible por US\$ 14,2 millones en la Cuenca hidrográfica del Río Chixoy. Además, aparentemente el INDE utilizó los planes de desarrollo rural integral como pautas para las “comunidades modelo” construidas para contener y controlar a las poblaciones civiles mayas. (Véase la nota 40).

la flora, fauna, hidrología y arqueología indican que el efecto ambiental del proyecto no será significativo. Aunque la zona a inundarse tiene una población rala, habría que reubicar a aproximadamente 1500 personas; habría que tomar medidas para asegurar condiciones adecuadas de salud pública en los campamentos de construcción; y deberían tomarse las medidas para salvaguardar los tesoros arqueológicos que puedan hallarse. Para preparar un programa de protección ambiental en la zona de influencia del proyecto, el Gobierno obtuvo del BID el 25 de enero del 1977 una donación de US\$ 1,51 millón para asistencia técnica. Esta donación también debía financiar la preparación de un programa para el desarrollo económico y social de la zona del proyecto. Para salvaguardar los tesoros arqueológicos, el INDE firmó un acuerdo en enero 1977 con el Instituto de Antropología e Historia para realizar todas las investigaciones requeridas y tomar las acciones apropiadas. Con relación a la salud pública, INDE ha coordinado oficialmente con la Dirección General de Servicios de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Además, para los campamentos de construcción principales de los proyectos Aguacapa (Préstamo 1426-GU) y Chixoy, se han definido zonas específicas para asentamientos temporales y se darán los servicios básicos en esas zonas (agua, recolección de desechos y seguridad). El Banco ha recibido para su revisión los planes respectivos para el desarrollo ordenado de los campamentos y asentamientos temporales. El programa de protección ambiental a emprenderse es integral. No obstante (a más del compromiso normal de llevar a cabo el proyecto con la debida consideración de los aspectos ecológicos) el Banco ha recibido garantías del gobierno e INDE de que se ejecutará un programa para compensar adecuadamente y, de ser necesario, reasentar a los residentes (unas 1500 personas) del área que será inundada por el embalse, cuyas condiciones de vida y trabajo se verán afectadas adversamente por la inundación. El INDE preparará este programa y lo presentará para la revisión del Banco hasta el 31 de diciembre del 1979. Para que controle eficazmente la erosión en la cuenca hidrográfica que aportará al embalse propuesto del Río Chixoy, el INDE preparará un programa idóneo y se lo presentará al Banco para su revisión también para el 31 de diciembre del 1979, y el Gobierno comenzará a ejecutarlo para el 30 de junio del 1980” (Banco Mundial 1978:25-26).

**19 de junio del 1978** Se aprueba el Préstamo del Banco Mundial #1605-0, para dar \$72 millones al INDE con un interés fijo del 7,5%. Se reporta que el préstamo se ha pagado totalmente con sus respectivos intereses para 1983. Este contrato incluye el requisito de que el prestatario presente la evidencia o demuestre la posesión legal de la tierra requerida para construir el proyecto (Partridge, comunicación personal 15 de abril del 2004).<sup>18</sup>

**22 de junio del 1978** Un nuevo “Programa General de Reasentamiento en la Finca Nacional Primavera” (Alta Verapaz) se trasmite del INDE al Presidente de la República, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, INTA, y

---

<sup>18</sup> Se anota el hecho de que no se obtuvo el título legal en los Informes de la Oficina de Reasentamiento del (citado en Douzant Rosenfeld 2003). Partridge observa que: “para el mes de enero 1983 cuando se selló la represa y el embalse comenzó a llenarse, algunas de las propiedades inundadas no se habían pagado y estaban involucradas en litigios. Los terrenos comunales inundados constituyen un problema legal más complicado de lo que parecería inicialmente, pues la comunidad en su conjunto es propietaria de estas tierras. A lo que sepa el autor, INDE ni siquiera se puso en contacto en ningún momento con los dirigentes de la comunidad, peor analizar con ellos las acciones compensatorias que podrían emprenderse a cambio de la propiedad legal de tales terrenos por parte del INDE”(Partridge 1983). El Estudio de Títulos a la Tierra realizado en 2004 (Tomo V, Estudio de los Temas del Legado de la Represa Chixoy), demuestra que el título legal para buena parte de la tierra que apoya a las obras de la construcción y embalse está en manos individuales o comunales.

otros. Según Partridge (1983) este informe se preparó como respuesta a la carta del 10 de junio del 1978 en la cual el Representante del Banco Interamericano de Desarrollo exigía un plan. El “plan” armado al apuro fue desarrollado de manera totalmente espontánea, sin beneficio de consultas comunitarias ni un solo estudio empírico de la naturaleza del problema ni la población afectada.

**23 de junio del 1978** El Presidente de la República de Guatemala confirma la declaración por el INDE de que el reasentamiento de las comunidades afectadas en la cuenca hidrográfica del Río Chixoy constituye una “emergencia nacional.” Con esta declaratoria, el INDE tiene la autoridad de proceder rápidamente para resolver la situación de la emergencia declarada, investida del poder de negociar, comprar y contratar según fuera necesario sin publicación ni procesos licitatorios. Esta autoridad incluye el poder de adquirir terrenos, edificios e instalaciones para habitación, uso social y agricultura, para el uso exclusivo de los habitantes afectados por la represa del Proyecto, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Quiché, en compensación por la pérdida de terrenos y propiedades en la zona donde actualmente residen. La declaración requiere que se desarrolle un plan de actividades, con el financiamiento de estudios socioeconómicos “que contemplen la construcción de viviendas, edificios públicos, servicios básicos, caminos locales y vehiculares, y la concesión de tierras para cultivos, indemnización por los daños causados; dotaciones de los medios de transporte; asistencia técnica, económica y social (tratado en INDE 1991:173; publicado en el Diario de Centroamérica del 19 de julio del 1978: Número 22).

**Noviembre - Diciembre 1978** A fines del 1978, veinte familias de Río Negro negocian un acuerdo de múltiples puntos con el INDE para reasentarse en las tierras cerca de la población de Rabinal, en una finca llamada Pacux. Parte del acuerdo dice que el INDE construiría casas de bloque de cemento para la comunidad (Chen 2000; Informe de la Comunidad Pacux, página 3).

**1979** El BID aprueba una Política de Gestión Ambiental.

**Enero - Abril 1979** La fase 1 del estudio arqueológico de la cuenca hidrográfica del Río Chixoy encuentra, a más de los tres complejos ceremoniales conocidos de Pueblo Viejo-Quixal, Los Encuentros, y Cahuinal, otros 40 complejos, cada uno con 5 a 20 plataformas de vivienda, y otros sitios esparcidos por los Ríos Chixoy, Negro, Carchela, Salama, Chicruz y Cala. Esta investigación y las posteriores documentan el uso actual de los sitios principales y algunos menores por la población indígena para sus ceremonias religiosas (Ichon et al 1979).

**Febrero 1979** El Comité de Reconstrucción Nacional emite el informe producido por el Dr. Gaitán Sánchez, quien realizó un estudio para INDE en la zona del Chixoy (levantamiento realizado Octubre 1977 – Marzo 1978, informe terminado con fecha de marzo 1978, emitido formalmente en febrero 1979). Gaitán utilizó dos tipos de cuestionarios para evaluar la población, tierras, productividad económica, características socioculturales, vivienda e infraestructura comunitaria, para que el “Comité de Reconstrucción Nacional pueda proponer soluciones en el posible traslado de los habitantes a nuevos establecimientos.” La primera fase del trabajo examinó Chicruz, Patzulup, Pueblo Viejo, Chisajcap, San Juan Las Vegas, San Jerónimo, Pacani, Chixacon y Xuaxan en octubre 1977. La segunda fase del trabajo ocurrió durante el mes de enero 1978 en Río Negro, Los Encuentros del Río Salama, Finca Pueblo Viejo, Finca Santa Ana, Los Chicos, El Zapote, y

Camalmapa. La tercera fase del trabajo estudió Chirramos, Chitac, y Los Encuentros en febrero 1978. La cuarta y última fase del trabajo examinó las condiciones en Chitamax y Guaynep. Durante este tiempo el equipo también examinó (sobrevoló) varias áreas para determinar posibles lugares para reubicar la población, incluyendo Cerro del Jocote, El Plan del Coyolar, Las Montañas de Chimiagua y Chisantiago.

Según el director del proyecto, Dr. Gaitán Sánchez, unos 471 hogares, que cultivan aproximadamente 3.870,31 manzanas de tierra fértil están amenazados por la construcción de la represa y su embalse. Gaitán estima que el área media cultivada por cada familia es de 6 manzanas, pero anota que hay excepciones, con personas que tienen áreas mucho mayores bajos cultivos.<sup>19</sup>

En Río Negro, Gaitán informa una población de 791 personas (150 familias) que vivían en la aldea al momento de su visita, cultivando 1.438,06 manzanas de tierra fértil que serían inundadas (Gaitán 1979:21). El estimado de Gaitán equivale a 1000 hectáreas.<sup>20</sup>

Gaitán describió la producción familiar, anotando que la gente cocinaba con leña y que el 60% de los árboles, arbustos y otros trozos de madera utilizados como leña llegan a las comunidades transportados por el río (Gaitán 1979:110). Gaitán estima que unos 18 leños se utilizan en cada hogar, con un consumo anual de 2658 árboles por año para la población de la cuenca hidrográfica del Río Chixoy, lo que requiere unas 8,3 caballerías de tierras forestales para apoyar las necesidades familiares para la cocción. También describió la producción agropecuaria, anotando que buena parte de la tierra en las cuencas hidrográficas sostiene dos cosechas al año (Gaitán 1979:107). El informa valores económicos para la tierra, derivados de las preguntas de su encuesta, que ascienden a un promedio de Q.270 por manzana de tierra en la cuenca (pero también notando que es posible que se exagere el valor de la tierra cuando la gente cree que el Estado va a comprar sus tierras, o que se sobreestime su valor cuando las personas entrevistadas expresen su oposición a tener que abandonar sus hogares ancestrales).

---

<sup>19</sup> El estimado poblacional por Gaitán de 150 familias refleja a los jefes de hogar presentes y encuestados durante su limitada visita de investigación. Sus conclusiones sobre la situación socioeconómica y capacidad de satisfacer las necesidades familiares refleja las respuestas a sus dos cuestionarios, sin tomar en consideración el terremoto de febrero del 1976 ni sus efectos posteriores para las condiciones y los recursos familiares. Las entrevistas con residentes de la cuenca hidrográfica del Río Chixoy por Douzant Rosenfeld en julio 1979 encontró que la emigración era una estrategia dominante para generar ingresos en muchos hogares durante los meses posteriores al terremoto pero que, en una escala temporal más larga, se utilizaba esta estrategia únicamente durante las épocas de presiones graves (Douzant Rosenfeld 1979). Dill documenta una población en 1975 de 170 familias en Río Negro (2004:113).

<sup>20</sup> El estudio por Gaitán en 1977-1978 del acceso familiar y comunal a la tierra refleja su enfoque en la tierra cultivada que sería inundada por el embalse, sin reflejar el área total de tierra que utilizaban los hogares y las comunidades para cultivos, pastos, recolección de leña y cosecha a las palmeras. En julio 1979, Douzant Rosenfeld vio documentos que demostraban que la comunidad de Río Negro tenía título comunal para 142 caballerías de tierras cultivables y comunales, más de 6.000 hectáreas de tierra (Douzant Rosenfeld 1979, 2003; también Dill 2004:113). En 2004, Janssens entrevistó a los residentes de Los Pajales (personas de las nacionalidades mayas Quiché y A'chi de Pajales que se habían trasladado desde Rabinal hasta Pajales hacia 98 años) y vio el título comunal concedido originalmente a Manuel Cuxum y compartido durante buena parte del siglo entre las comunidades de Los Pajales, Río Negro y Xococ. Este título está inscrito en el Segundo Registro de la Propiedad: n. 4474, folio 242, libro 25 del Departamento de Quiché y representa "alrededor de 100 caballerías de terreno comunal" (Janssens, "Informe sobre Pajales Quiché" inédito, elaborado en apoyo a este Estudio de los Temas del Legado de la Represa Chixoy, Julio 2004).

El valor de una casa pequeña (rancho) se estima en Q.250 y las casas más grandes de adobe y paja se valoran en Q.500. Los ingresos per cápita se calculan en base a la producción anual de los cultivos, árboles frutales y ganado (los 471 hogares tenían 4799 animales domésticos). Los hogares tienen un promedio de 8 personas, que generan un ingreso familiar de Q. 557,30.

Gaitán anota que la construcción no sólo amenaza los sitios arqueológicos, sino que generará impactos espirituales: “la destrucción de sitios ancestrales de importancia histórica, social y cultural; la destrucción de sitios arqueológicos donde [las comunidades indígenas] han reconstruido la costumbre de los siglos que les ha dado una identidad colectiva (Gaitán 1979:113).

A más de recoger información censal, Gaitán también informa sobre la variada repuesta de las comunidades a la próxima construcción, anotando que la gente no tomaba fácilmente la noticia, sino que eran “muy conscientes de la necesidad de colaborar en la construcción de los asentamientos nuevos” (1979:94). De los 471 jefes de hogar entrevistados, 36 se identifican como “casos especiales” que no tuvieron interés en reubicarse, sino que quisieron compensación en dinero (14 jefes de hogar de Chicruz y 2 de Cubulco, aparentemente propietarios ladinos) y otros 20 propietarios de Pachec, Patzulup, y Pueblo Viejo que querían trasladarse al Ixcán (también aparentemente ladinos). Gaitán también informa las propuestas de las comunidades afectadas. La gente de Chicruz se divide en tres preferencias: un grupo que propone que se les compren propiedades, pidiendo las fincas Miranda y Mijangos, ubicadas en la región de Chilasco y San Jerónimo; otro grupo que solicita compensación monetaria (personas que tienen recursos y tierras) y el tercer grupo que quiere compensación en dinero y apoyo para trasladarse a una zona de tierras en el Ixcán o la Franja Transversal del Norte. La gente de Río Negro pidió construir un puente cruzando el embalse (de este a oeste, para poder pastar sus animales en las colinas), una embarcación y ayuda para construir una nueva población en el “plan del Coyolar” – tierra de varios propietarios ofrecida en venta al Comité de Reconstrucción Nacional. Esta tierra tiene una extensión de nueve manzanas, el apoyo de dos vertientes, y está ubicada a 4 Km. de su aldea actual en las montañas orientales. Los habitantes de Chirramos proponen que se compre tierra para ellos en Chisantiago, Cubulco y se construya una nueva aldea en el mismo lugar. De no ser posible, piden que se les construya una nueva aldea en las montañas de Chimiagua, Uspantan, en El Quiché, donde tienen terreno comunal (Gaitán 1979:110-112). En sus recomendaciones, Gaitán anota la factibilidad de estas solicitudes, y que estas tierras están de venta.<sup>21</sup>

**1° de marzo del 1979** INDE crea la Oficina de Reasentamientos Humanos, dirigida por el Ingeniero Estrada. Se suscribe un contrato con el Dr. G. A. Gaitán Sánchez para realizar investigación socioeconómica para el programa de reasentamiento. Los habitantes de Chicruz rechazan el plan de reasentarles en la Finca Nacional Primavera en Alta Verapaz porque semejante traslado les alejaría de los recursos familiares, económicos, políticos, religiosos y sociales de los cuales dependen para ganarse su sustento y les colocaría bajo el control de los ancianos de un subgrupo diferente de mayas con quienes no se llevan. Los habitantes de Río Negro rechazan el plan de reasentarles en la Finca Nacional Primavera, y peticionan a INDE

---

<sup>21</sup> Según Janssens, el “plan del Coyolar” fue ofrecido a INDE por Pablo Uscap, su propietario. INDE construyó unas pocas casas sobre este terreno, pero fueron quemadas por los EGP (Bert Janssens, comunicación personal, 1° de junio del 2004).

para permanecer en su municipio de Rabinal solicitando la construcción de una población cerca del sitio actual de su aldea, con un puente para cruzar el futuro embalse. (Partridge 1983).<sup>22</sup>

**1979** INDE lleva a la comunidad de Chicruz para conocer posibles sitios de reasentamiento cerca de Santa Elena y Santa Bárbara, pero estas zonas son rechazadas porque hace demasiado frío, y el INDE tan sólo ofrece comprar 3 caballerías. La comunidad expresó interés en otra finca con 15 caballerías y 20 vertientes, pero el costo de Q. 200.000 es más de lo está dispuesto a pagar el INDE. Más tarde, INDE lleva a la comunidad a la Finca Primavera, zona que ya vieron y rechazaron las personas de Río Negro. Chicruz también rechazó este sitio porque está en una zona rocosa con terrenos de muy mala calidad agrícola. INDE continúa presionando a la comunidad para que acepte la Finca Primavera como sitio de reasentamiento, y la comunidad sigue negándose. (Informe de la Comunidad Chicruz 2004).

**2 de mayo del 1979** El “Informe No. 3 sobre el Programa General de Reasentamiento de las Personas Afectadas por el Embalse del Proyecto Hidroeléctrico Pueblo Viejo-Quixal” por el Ing. Rubén A. Estrada Girón, residente de Delgado, 2 de mayo del 1979: 2.3.1: “En base a solicitudes de los habitantes de la aldea de Río Negro, he comprado la propiedad de Pacux en Rabinal, Pérdida de Verapaz, con la extensión de 54 manzanas (38 hectáreas)...” Este informe anota que 14 casas se han construido en Pacux, y aunque la propiedad de Pacux fue solicitada específicamente por los habitantes de la aldea de Río Negro aldea en Noviembre y Diciembre de 1978, surgió la oposición al traslado a Pacux luego de que la gente afectada conoció las viviendas y rechazó las construidas. El autor sugiere que la oposición surge de gente de afuera que ha intervenido en esta zona y tiene “interés en crear problemas políticos para el gobierno actual” (extractos de este informe se citan en Douzant-Rosenfeld 2003).

**Mayo 1979** Arqueólogos comenzaron a excavar en Cauinal (Cawinal), considerado el complejo arqueológico más importante (Partridge 1983). Cawinal es un complejo de pirámides y un sitio sagrado para los residentes de la zona.

**Junio 1979** De un informe especial por INDE, Ing. Rubén A. Estrada Girón: “...la visita del 5 de junio se programó para el pago por los daños a las culturas de toda la aldea de Río Negro. Yo debía sacar el 95% de los registros, con un total de Q. 25.000,00; informar que ya teníamos 15 casas terminadas en la Finca Pacux y 25 más en proceso de construcción, para dar vivienda a la gente a más riesgo de la inundación [la subida del nivel del agua en el embalse creado por la represa]; oír nuevas solicitudes de necesidades [de la gente de Río Negro], que se conocían en forma indirecta, como la construcción de una aldea al lado del embalse, construcción de un puente, etc. Considerando la importancia socio-política de este problema, informamos a las siguientes autoridades [quienes sí asistieron a esta reunión]: Gobernador del Departamento de Baja Verapaz, Representante de la Alcaldía Municipal de Rabinal, Comandante de la Zona Militar de Cobán, que vino con tropas para proteger el dinero de los pagos; el Jefe de Comisionados Militares, Personal del INDE, Personal del Comité de Reconstrucción Nacional. Resultado de la visita: [Los líderes de Río Negro

---

<sup>22</sup> En abril del 1979, cuando el etnólogo francés, Alain Breton, visitó Río Negro, encontró una comunidad dispuesta a entregar su valle y asentarse en tierras más altas. Dados estos sentimientos documentados, el equipo arqueológico vio la posterior violencia, masacres y desplazamiento forzado como algo inexplicable y claramente evitable (Alain Breton, comunicación personal, 2 de febrero del 2005; véase también Douzant Rosenfeld 2003).

presentaron su petición sosteniendo que] como convenía al interés del Gobierno conocerlos y resolver sus problemas.

... Básicamente, dijeron:

1. que no aceptaban abandonar sus tierras.
2. que no aceptaban el pago de compensación, porque no aceptaban abandonar sus tierras.
3. que no aceptaban las casas en Pacux ni los edificios y servicios públicos, porque no se van.
4. que los acuerdos que hicieron con INDE para la Finca Pacux [fueron registrados diferente a lo que se prometió verbalmente] – y el INDE los engañó y les robó la firma.
- 5 que el INDE quería sus derechos a la tierra para dárselos a los gringos de la construcción [subcontratistas extranjeros que construían la represa].
6. que su dignidad personal debía respetarse y que tienen derecho de permanecer en sus tierras.
7. que no creen que el río crecerá y que podrán cruzarlo, si Dios permite.
8. que no aceptan la presencia del ejército, porque son personas pacíficas, católicas y el ejército debe defender a la Nación de invasiones extranjeras.
9. que originalmente aceptaron varios acuerdos, como la construcción de un puente, pero que estos acuerdos no son válidos porque el INDE nunca cumplió ni tenía la intención de cumplir con sus promesas...
11. que asimismo el Comité Nacional de Reconstrucción les engañó, porque habían prometido construir casas de bloques de cemento pintadas de colores, pero las casas que se construyeron eran de madera...

Nuevamente expliqué y aclaré lo siguiente a ellos:

1. cómo el proyecto les afectará...
2. cómo la represa inundará sus tierras y casas, con riesgos para sus vidas...
4. que los pagos reflejan el perjuicio para su cultura y no para sus tierras y casas...
7. que las tierras no inundadas y que son propiedad de la comunidad que el INDE no tiene interés en ellas y que no es problema que continúen utilizándolas igual que han hecho en el pasado...
8. Se les aclaró que las administraciones militares tomaron parte [en esta reunión] para proteger el dinero utilizado para pagar los daños a ellos a su cultura. (Según la numeración en el extracto original, traducción de la cita en Douzant-Rosenfeld 2003).

**28 de junio 28 del 1979** El Gobierno de Guatemala presenta una nota a la Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos (No. 536-1-OEA-12) afirmando que no hay necesidad de que el Gobierno de la República entregue ninguna explicación de los supuestos abusos a los derechos humanos ni evidencia de acción correctora “ya que todas sus leyes y la Constitución de la República están totalmente conformes a la Declaración de los Derechos y Normas del Hombre y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Constitución de la República brinda una protección aún más amplia a algunos de los derechos humanos concedidos por estas declaraciones.”

**2do semestre [??] del 1979** La Oficina de Reasentamiento Humano del INDE informa al Banco Interamericano: los planes para el reasentamiento de la gente de Chicruz a la Finca Nacional Primavera continúan, y el diseño del segmento urbano del asentamiento ha comenzado. Pacux, Rabinal, y Baja Verapaz han sido designados por el INDE como el sitio de reasentamiento para la gente de Río Negro. Se firmó un contrato con Ingenieros Constructores de Guatemala, S.A. para construir 150 viviendas, una iglesia católica, una

iglesia evangélica, una escuela de seis aulas, y un centro comunitario en Pacux. En reuniones con los habitantes de Río Negro y Chicruz, INDE rechaza la noción de un puente sobre el embalse y promete barcos y gabarras para que se puedan reanudar las comunicaciones y el comercio normales (Partridge 1983).<sup>23</sup>

**1979** El Dr. Gaitán y otros ingenieros de la construcción llegan en El Zapote para medir la tierra y cortar los árboles. La comunidad recibió órdenes de abandonar la zona, se les prometió varias formas de ayuda y se les amenazó con secuestro y muerte a menos que aceptaran los términos del reasentamiento. En 1979 la comunidad se trasladó a un asentamiento de emergencia río arriba en las montañas (así como lo fueron otras comunidades de la zona, que fueron trasladadas a la fuerza a viviendas de emergencia). Se volvieron a trasladar en 1987 hasta la comunidad de reasentamiento de Rosario Italia (Informe de la Comunidad de El Zapote 2004).

**13 de junio del 1979** Prensa Libre publica un comunicado de prensa del INDE que incluye fotografías y descripciones del nuevo asentamiento en Pacux que está construyéndose para los campesinos de Río Negro que serán desplazados por la represa. El artículo alaba los méritos de las nuevas casas y la calidad de los nuevos terrenos cultivables, y sugiere que una protesta anterior de los campesinos, que habían acudido a la Presidencia y presentaron sus reclamos públicamente, fue un ejemplo de ingratitud. Con este artículo, la comunidad de Río Negro llega la atención nacional, pero en términos desfavorables (analizado en Douzant Rosenfeld 2003:184).

**1979** La Comunidad de Chicruz firma un documento notariado que acepta la Finca Primavera como su sitio de reasentamiento luego de visitar una finca en Ch'epenal, San Cristóbal, Alta Verapaz con personal del INDE y verificar que la tierra es de suficiente tamaño y fertilidad. En octubre del 1980, la comunidad firma una petición con INDE rechazando el acuerdo anterior, anotando que los planos presentados no corresponden con la finca que habían visitado. (Informe de Colonia El Naranjo 2004).

**14 de julio del 1979** Denise Douzant Rosenfeld, integrante del equipo francés de recursos culturales, llega a Río Negro para realizar investigación sobre la geografía y ecología humana de la región. En su diario, ella anota “Me presentaron su título a la tierra de 142 caballerías (más de 6.000 hectáreas), registros del siglo XIX, y de un título de 1907 que comparten con la comunidad de Los Pajales, en el Río Cala (que los encontró en los archivos de la capital), insistiendo en el hecho de que han pagado el impuesto colectivo sobre la tierra de tres por millar y que sus derechos a los terrenos cultivables y las tierras comunales debían respetarse (traducción al inglés del original en francés, y de vuelta al español, Douzant Rosenfeld 2003:184).<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Partridge observa que las comunidades afectadas habían rechazado universalmente el reasentamiento a la Finca La Primavera, sin embargo durante dos años INDE persistió en planificar este sitio y para cuando el sitio se descartó a fines del 1979, ya fue muy tarde encontrar y adquirir terrenos nuevos.

<sup>24</sup> El censo anterior de Gaitán reporta que la comunidad de Río Negro tenía los derechos de 1.438 manzanas, o sea 1000 hectáreas. Las cifras diferentes pueden reflejar el enfoque de Gaitán en identificar precisamente los terrenos que se inundarían cuando se completara la represa, antes que todos los terrenos a los cuales la comunidad tenía derechos, incluyendo los terrenos que serían inaccesibles como resultado de la barrera creada por la represa.

**Julio de 1979** Alain Ichon, de la Misión Científica Franco-Guatemalteca, entrega su informe sobre los hallazgos de su primera y segunda temporada de campo (1977-78 y 1978-79) incluyendo el reconocimiento preliminar de la región, el estudio general y excavación del sitio de Los Encuentros, y el levantamiento del sitio de la cuenca del Río Chixoy entre Los Encuentros y Río Negro, y el trayecto aguas abajo del Río Salama. La investigación etnográfica realizada como parte del proyecto reforzó el criterio de Ichon de que los residentes indígenas de la Cuenca del Río Chixoy eran descendientes directos de 2500 años de historia perjudicada por dos eventos cataclísmicos: la conquista de los españoles y los resultantes cambios en el uso de la tierra que llevaron a la desertificación del Valle del Chixoy, y la construcción de la represa (Ichon 1979). Douzant Rosenfeld documentó la geografía humana de la Cuenca del Río Chixoy en julio del 1979, con investigación comparada en Río Negro y Chicruz, notando una marcada diferencia entre las dos comunidades, siendo Río Negro una comunidad aislada y exclusivamente Maya Achí, y Chicruz una comunidad mayormente ladina. En Chicruz las actitudes hacia la represa y el venidero desplazamiento se describen como “resignadas” mientras que en Río Negro la comunidad “se rehusó a aceptar los términos iniciales y trató de negociar una compensación justa” (Douzant Rosenfeld 2003). En su trabajo con las comunidades, ella encontró a ocho personas por familia en los asentamientos primarios afectados por la represa de Pueblo Viejo, y una población mayor a la anotada por Gaitán. Ella concluyó que el levantamiento de Gaitán subcontabilizó al no contar a las familias que estaban trabajando temporalmente en haciendas distantes o en Ciudad Guatemala, y subvaloró al no reconocer y valorar que todas las personas tenían derechos y merecían compensación (Douzant Rosenfeld 1979:189; 2003).

**Julio 1979** El informe final para la primera etapa del plan de desarrollo regional integral para la Cuenca Chixoy fue completado por LAVALIN, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y se entregó a INDE para su ejecución. Es un plan para el desarrollo de la región geográfica, así como un plan específico para el reasentamiento de las comunidades. El principio de compensación es “reasentarles en tierras que les ofrezcan la posibilidad de establecerse en tales condiciones que se les garantice un mínimo de mejoras con respecto a su situación actual y les compense por los costos sociales, psicológicos y económicos que implique su reubicación.” Los objetivos del reasentamiento son (según se expresan en el plan original):

- 1) Identificar a las familias y el número de residentes afectados, así como sus relaciones interfamiliares e intergrupales.
- 2) Determinar las características de la composición familiar, origen étnico, ingresos, ocupación, nivel educativo, etc. De cada una de las familias afectadas y la organización social de los grupos afectados.
- 3) Avaluar el patrimonio de cada familia: vivienda, terrenos cultivados (valor agregado), terreno no cultivado, cultivos permanentes [por ejemplo, árboles y cultivos permanentes], infraestructura y construcciones diversas.
- 4) Determinar la cantidad de ayuda financiera necesaria para compensar por la reducción temporal en la producción y el costo de reemplazar los cultivos permanentes, así como el costo de preparar [mejorar] las tierras nuevas.
- 5) Identificar las necesidades de ayuda técnica y proceder a fomentar el desarrollo agrícola, ganadero y artesanal. Organización eficaz para la comercialización de sus productos y adquisición de insumos y lograr una organización social coherente.

6) Proporcionar vivienda y servicios públicos esenciales al núcleo de residentes reasentados (agua potable, drenaje (alcantarillado sanitario y de aguas llovidas), energía eléctrica, telecomunicaciones y correo, vías de acceso y transporte, escuela primaria, centro o puesto de salud, mercado, matadero, edificio comunitario para reuniones e instalaciones para la administración del asentamiento.

7) Orientar el programa de tal manera que respete los valores y las tradiciones culturales de las personas afectadas al mismo tiempo que les proporcione los medios para lograr una participación efectiva en la economía nacional y la vida cívica.

8) Estimular, promover, y lograr la participación de todos los residentes que deban reubicarse en todas las etapas del proceso desde el estudio de alternativas hasta la selección del sitio o sitios para el nuevo asentamiento, conjuntamente con la determinación de la ubicación, extensión y forma de ocupación de los sitios seleccionados y la organización de la producción agropecuaria, su distribución y comercialización...

El informe anota que el desplazamiento implica coerción y produce tensiones. Para minimizar esto, sugieren:

... En contacto constante con la población, un equipo de científico y técnicos se encargará de realizar los estudios necesarios y de mantener a la población informada de los procedimientos que les puedan interesar, así como formular con ellos los detalles del nuevo asentamiento. Este equipo tendrá que entregar al Comité de Supervisión el plan detallado de reasentamiento así como los resultados de sus estudios e investigaciones. También permanente, el Comité se conformará por representantes del INDE, del grupo científico-técnico y de las poblaciones. Aparte de ser el organismo responsable de realizar el reasentamiento, coordinará a los 'efectivos', las diversas instituciones que tienen que cumplir algún papel y, a solicitud de la población, organizará reuniones para el pueblo en las diversas localidades para informarles sobre el avance del programa. En base a los datos y las recomendaciones de los expertos, se encargará de evaluar las pérdidas y las propiedades, así como de proponer al gobierno posibles sitios de reasentamiento...

... En las comunidades, en una etapa inicial, se conformarán comités específicos (por ejemplo, vivienda, tierras, avalúo, etc.) y con los especialistas propondrán sus propias soluciones. Se sugiere que estos comités tengan un grado de permanencia para poder ser quienes se orientarán hacia el desarrollo de la comunidad una vez que haya pasado por el período de involución cultural...

... Mientras mayor sea la distancia del nuevo asentamiento desde el lugar de origen, más profundas usualmente serán las repercusiones psicológicas. Por esta razón, se sugiere que se elijan las tierras nuevas lo más cerca posible. Por la misma razón, hay que estudiar detenidamente cada alternativa que permita que la comunidad o parte de ésta se ubique en la zona alrededor de su antiguo hábitat...

... Tomando en cuenta el analfabetismo de la gran mayoría de la gente afectada, sería muy conveniente que los expertos dibujen, con los comités, modelos de las casas y del asentamiento con mucha anticipación al desplazamiento y la construcción. Así, nuevamente, la población estaría consciente de su participación efectiva y se haría de una manera fácil de comprender ...

... La ubicación de las familias dentro del nuevo asentamiento debe ser decidida por los habitantes y nadie más...

... Finalmente, es necesario proyectar el crecimiento demográfico de la población y reservar tierras para su posterior expansión y la posibilidad de inmigrantes, una vez estabilizado el reasentamiento. (Extractos de LAVALIN 1979:315-317).

En todo el informe se pone énfasis en la necesidad de ser sensibles, respetar las diferencias culturales, y dar mejoras reales y significativas a la tierra, vivienda, saneamiento, alimentos y otras capacidades productivas económicas. Con relación a la vivienda: “Aparte de la disponibilidad de áreas adecuadas para los cultivos y la organización productiva y social del reasentamiento, el factor más importante para el grupo y a nivel familiar – más importante aún, es la solución formal, técnica y funcional del problema de vivienda para cada familia. Es a este nivel que la confrontación entre las soluciones para mejorar la calidad de la vivienda concebida por los planificadores y las reales necesidades habitacionales en función de la composición y costumbres familiares se vuelve más aguda y las consecuencias más graves.” Para abordar estas necesidades, se recomienda desarrollar una serie de tipologías de vivienda que reflejen las normas culturales, materiales de construcción localmente disponibles, y las necesidades de uso familiar, conjuntamente con la comunidad (LAVALIN 1979:322).

Las recomendaciones globales incluyen la exigencia absoluta de que no sólo participen las personas afectadas en la planificación, el diseño y la ejecución del programa desde el inicio del proceso, sino que tengan autoridad de decisión con relación a la ubicación del asentamiento, la organización del uso del suelo, la organización de la administración de la comunidad y los servicios mínimos que desean instalar inmediatamente, con las mejoras posteriores. “Incuestionablemente, desde un principio hay que poder contar con todos los recursos financieros requeridos para llevar el reasentamiento a su nivel óptimo. Esto naturalmente deberá incluir la asistencia técnica para la producción agropecuaria, el manejo forestal (comercialización, organización social, cooperativa, etc.) y esto habrá que darlo continua y directamente, con la población afectada en el sitio de residencia original y en el sitio nuevo” (LAVALIN 1979:322-323. El estimado del área de tierra requerida para cada reasentamiento y el total, tomando como base general, es de 20 hectáreas por familia (LAVALIN 1979:324).

Con referencia a la pesca, el estudio concluyó que las características físicas del embalse evitan la introducción de especies exóticas, y anota que las exóticas plantearían una amenaza para las especies endémicas (citado en INDE 1991:244).<sup>25</sup>

**12 de septiembre del 1979** Amnistía Internacional inicia una campaña para poner la atención del mundo en los asesinatos políticos y la represión en Guatemala que AI dice que ha segado las vidas de 2000 personas en 16 meses (New York Times, 13 de septiembre del 1979:A11).

**Otoño del 1979** La Comunidad de Pajales Quiché reporta que el Dr. Gaitán visitó su comunidad tres veces en 1979, llegando en helicóptero para hablar con ellos varias veces sobre la represa. El vino sin acompañamiento militar. No pidió ver documentos de propiedad

---

<sup>25</sup> En 1984 un programa de pesca por jaulas fue coordinado y financiado por GOGAAT (Cooperación Guatemalteca-Alemana de Alimentos por Trabajo) con la participación de DIGISEPE (Estación Pesquera San Gerónimo) y el Cuerpo de Paz. Tilapia, carpa y otras especies exóticas se introducen en jaulas, criadas por personas de Los Encuentros, Chitomax, y Guaynep. Para 1991, INDE reporta que las especies más abundantes en el reservorio son tilapia y carpa (INDE 1991:246-247).

ni otros. Les prometió que se construiría un camino desde la represa de Pueblo Viejo por el embalse hasta su comunidad, haciendo que la represa se vuelva un atractivo turístico. Como compensación por los daños que experimenten por el embalse, les dijo que el Gobierno proporcionará la comunidad agua potable y él visitó una posible fuente por helicóptero con dos miembros de la comunidad. El prometió un barco para la comunidad para que pudieran cruzar el embalse fácilmente y acceder al mercado de Rabinal. Les dijo que habría riego para la tierra y trabajo para la comunidad. Además, les ofreció electricidad gratuita como compensación por la tierra que sería inundada por el embalse “INDE no cumplió sus promesas. No recibimos nada de ellos. Ni siquiera un día de trabajo en el túnel nos ofrecieron” (Janssens 2004; Janssens comunicación personal 4 de junio del 2004).

**Noviembre 1979** Resumen de Inteligencia Militar (MIS), Tomo VIII: América Latina [extracto] Agencia de Inteligencia de Defensa, resumen secreto: Este informe de inteligencia describe los esfuerzos del Presidente Fernando Romeo Lucas García por hacer frente a la creciente insurgencia en un momento cuando las relaciones militares con los Estados Unidos habían enfriado por los malos antecedentes de Guatemala en materia de los derechos humanos. El documento anota el resurgimiento de las actividades de los escuadrones de la muerte y el nivel creciente de violencia contra la oposición política y los grupos laborales en Ciudad Guatemala. El ejército también realizó operaciones contra-insurgentes en el Quiché, “pero no ha podido ejercer ninguna presión verdadera ni lograr una acción decisiva.” La insistencia estadounidense en vincular al apoyo para la seguridad con los derechos humanos, sugiere el informe, ha persuadido a los guatemaltecos a buscar otras fuentes de ayuda y equipamiento – incluyendo aeronaves de Suiza, capacitación de Israel, y nuevas armas de Bélgica, Corea del Sur y Francia. (Archivos Nacionales de Seguridad 2000: Documento 16).

**Enero 1980** Cuando 20 familias de Río Negro llegaron el Pacux a principios de enero del 1980, unos 13 meses después de ver la tierra por primera vez y aceptar el traslado, encontraron que el asentamiento que se construía era marcadamente diferente a lo prometido, incluyendo casas de madera de mala calidad en lotes pequeños en un cuadrículado urbano denso, antes que las casas prometidas de bloque de cemento con lotes más grandes y casetas auxiliares. Estas familias se regresaron a Río Negro frustradas, y rechazar su acuerdo anterior de trasladarse. (Chen 2000; Informe de la Comunidad de Pacux 2004, página 3; véanse también los planes descritos en Gaitán 1979, y los informes del 2 de mayo del 1979 y junio del 1979 de la resistencia comunitaria a las viviendas de Pacux por el Ing. Rubén Estrada Girón en Douzant-Rosenfeld 2003).

**28 de enero del 1980** Alan Riding, escribiendo para el diario New York Times, reporta que los guerrilleros guatemaltecos están “atrayendo a indígenas a sus filas por primera vez” (New York Times, Enero 28, 1980: A4).

**31 de enero del 1980** Masacre en la Embajada Española. Las fuerzas de seguridad del Gobierno hacen una redada de la Embajada Española en Ciudad Guatemala que había sido ocupada pacíficamente por un grupo del Comité de Unidad Campesina (CUC) para denunciar los crecientes abusos, represión y masacres en el área Ixil y otras, incluyendo Rabinal. Como resultado de la acción policial, murieron 39 personas, incluyendo campesinos, estudiantes y personal y visitantes de la Embajada. (CIIDH y GAM, 1996: Capítulo 4). Los manifestantes distribuyen una petición explicando sus acciones e intenciones antes de ingresar a la Embajada. El grupo solicitó formalmente al Embajador, en su calidad diplomática de tal, para que actuase como su mediador con el Estado guatemalteco, denunciando la represión militar

que habían experimentado a la comunidad internacional y exigiendo la creación de comisiones para investigar sus alegatos de represión (petición publicada en los periódicos nacionales Prensa Libre y La Hora en los días siguientes, citada en CEH 1999, y Fuentes, 2001). La Comisión de Verificación Histórica (CEH) concluyó en su informe del 26 de febrero del 1999 que en el caso de la Embajada Española, reporta que, en el caso de la Embajada Española, "agentes del Estado [Guatemalteco]... fueron los responsables directos de la ejecución arbitraria de quienes estuvieron dentro de la Embajada de España, y que las autoridades [guatemaltecas] más altas fueron los autores intelectuales de esta violación extremadamente grave de los derechos humanos." En su investigación, la CEH concluye que el incendio fue prendido usando un lanzallamas o de gas por parte de la policía, y sostiene que las fuerzas del Gobierno de Guatemala son responsables de la ejecución arbitraria de quienes murieron en el atentado (CEH 1999:163-182; véase también Cajal 2000:36).

Una de las víctimas del incendio de la Embajada de España fue Francisco Chen, un Maya Achi de Pachica (una aldea cerca de Rabinal). Francisco Chen fue un dirigente de La Huella de Varón, organización campesina local que tenía fuertes lazos con el comité campesino nacional, CUC. La Huella del Varón ayudó a Río Negro a formar su cooperativa económica (Museo Comunitario Rabinal Achi 2003:47, y Janssens, comunicación personal: detalles de la entrevista con la viuda de Francisco Chen, 31 de Enero del 2005).

Durante los próximos 18 meses, la violencia en Rabinal se aplicó sistemática y selectivamente, focalizada principalmente en los dirigentes comunitarios, especialmente quienes tenían vínculos con la CUC. El gobierno creó una compleja red de inteligencia para identificar a sus blancos y comisionados militares, agentes G-2, agentes secretos y patrulleros civiles, a veces individualmente y en otros casos trabajando juntos, utilizaron esta información para llevar a cabo amenazas, secuestros, torturas, y asesinatos de dirigentes comunitarios (CIIDH y GAM 1996: Capítulo 4).

**Febrero 1980** La CUC organiza una huelga de un mes por mejores sueldos, paralizando la cosecha nacional de café, algodón y azúcar, con el resultado de subir el jornal de 1,2 Quetzales a 3,2 Quetzales.

**1980** El BID, conjuntamente con nueve otras instituciones multilaterales, conformó el Comité de Instituciones Internacionales de Desarrollo para el Ambiente (CIDIE). El Banco presentó un informe al CIDIE sobre los aspectos ambientales de las operaciones selectas, incluyendo los proyectos de embargo (BID 1991).

**1980** El Banco Mundial adopta su Declaración del Manual de Operaciones No. 2.33 sobre los Asuntos Sociales Asociados con el Reasentamiento Involuntario en los Proyectos Financiados por el Banco, siendo así el primer organismo importante de desarrollo en emitir una política sobre los desalojos forzosos. La política requiere lo siguiente: el desplazamiento por los proyectos del Banco debe minimizarse y todas las personas desalojadas deben recibir la compensación que les devuelva o mejore su nivel de vida anterior; habrá que realizar estudios de línea basal de las personas afectadas; debe estar vigente un plan de reasentamiento para restaurar los ingresos perdidos; tiene que incluirse en el proyecto un presupuesto para el reasentamiento; y los cronogramas para el reasentamiento tienen que coordinarse con la construcción de las obras civiles. (Banco Mundial 1980).

**4 de marzo del 1980** La Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos anota en Octubre 1981 en su "Informe final sobre la situación de los Derechos humanos en la

República de Guatemala” sobre el fusilamiento por el ejército de civiles en Río Negro anota que: “Río Negro es una aldea en la municipalidad de Pueblo Viejo en el Departamento de Alta Verapaz. La construcción del Complejo Hidroeléctrico Chixoy está adelantándose en esa municipalidad. Este servirá como fuente de energía para toda la región, principalmente para la explotación de la franja transversal del norte, que los yacimientos más importantes de cobre y níquel explotados, así como los yacimientos petroleros que hasta aquí están sin explotar” (IACHR 1981: sección D1e6).

En una descripción publicada por Jesús Tecu Osorio, este incidente comenzó con dos hombres de Río Negro que trabajaban en la obra de construcción y fueron arrestados por robar frijoles de los suministros de los trabajadores de la represa de Chixoy. Fueron torturados durante varias horas y, bajo la influencia del dolor, acusaron falsamente a dos otros hombres de Río Negro. Luego fueron encerrados en el puesto militar de Pueblo Viejo y dos soldados con un policía militar ambulante (PMA) viajaron hasta Río Negro para arrestar a los otros acusados. Mientras registraron la aldea se reunió la comunidad, rodearon a los soldados y los tuvieron en la iglesia. Luego de varias horas, y con la asesoría de hombres de aldeas cercanas, decidieron liberar a los soldados y al PMA que tenían en la iglesia, tan pronto como se liberaran a los dos hombres arrestados en Pueblo Viejo esa noche, el PMA entregó sus llaves a la prisión a una delegación de hombres escogidos por la comunidad. Esta delegación fue a la Base Militar en Pueblo Viejo, y soltaron a los acusados originales. Pasó el tiempo, y como la delegación no llegaba a Río Negro, se intensificaron las tensiones. Cuando un señor de Canchun llegó, se intercambiaron palabras descomedidas, este señor pegó al PMA y éste en respuesta disparó su arma indiscriminadamente, hiriendo a muchas personas y matando a siete. La gente reaccionó tirando piedras, estacas y machetes y huyó el PMA de la iglesia y se tiró al río. Se le siguió, fue atrapado, y luego de una lucha intensa en el río, murió por causa de sus heridas. Se recuperó su arma, y se colocó su cadáver en un saco para sumergirlo en el río, pero apareció varios días más tarde en el sitio de la represa. Cuando todo esto ocurrió, los soldados botaron sus armas y huyeron. Uno fue capturado y pegado por la comunidad, fracturando su cráneo. El otro se escapó. El día siguiente se soltó al soldado herido. (Teçu Osorio 2002:17-18).

Versiones similares nos dan Carlos Chen Osorio (2000); Alain Breton, miembro del equipo arqueológico francés en base a entrevistas con la comunidad años más tarde (Breton, comunicación personal 1° de febrero del 2005); y por Bert Janssens, etnógrafo para la investigación patrocinada por el PNUD sobre las masacres de Rabinal que produjo el libro titulado *Oj K'aslik, Estamos Vivos: Recuperación de la memoria histórica de Rabinal* (este incidente está descrito en el Museo Comunitario Rabinal Achi 2003:196-198). Janssens reporta que al día después de la masacre del 4 de marzo, un helicóptero que transportaba al Oficial de Reasentamiento Humano del INDE, Dr. Gaitán Sánchez, y seguridad del INDE de la represa, aterrizaron el Río Negro para investigar. Un miembro de la comunidad herido fue llevado por helicóptero de regreso al hospital, donde se suponía que recuperaría. Según Carlos Chen (2000) los soldados ingresaron al hospital y lo asesinaron en venganza, acto perpetrado luego de que el cuerpo del PMA apareció río abajo en el sitio de la represa. Según Janssens (comunicación personal, 31 de enero del 2005) el cadáver del señor asesinado de Río Negro fue transportado de regreso del hospital hasta Río Negro para su entierro con la ayuda de La Huella del Varón. Según varias versiones, las armas que llevaron los soldados hasta Río Negro el 4 de marzo del 1980 finalmente llegaron hasta EGP. En contactos

posteriores con el ejército, la gente de Río Negro siempre fue interrogada, preguntando dónde habían escondido esas armas. (Véanse también narraciones similares en los testimonios ante EAFG durante sus exhumaciones e investigaciones en 1997 sobre las masacres de Plan de Sánchez, Chichupac, y Río Negro).<sup>26</sup>

**Abril 1980** Los arqueólogos presentaron los resultados de su investigación de los recursos culturales y entregaron una propuesta de restaurar las ruinas de Cawinal y desarrollar la ciudad con un destino turístico similar a Tikal. La propuesta se presenta al Director Ejecutivo del proyecto, quien a su vez encamina la propuesta para la atención del supervisor de estudios complementarios. Los arqueólogos estiman en \$200.000 el costo de proteger el sitio para fines turísticos. (Partridge 1983).

**1er semestre 1980** El levantamiento socioeconómico por el Dr. Gaitán y un equipo de investigadores de campo bilingües produjo un censo revisado de la población afectada. Ahora se dice que hay 437 familias amenazadas con el reasentamiento, totalizando unas 3.445 personas.<sup>27</sup> INDE reporta que los pagos por pérdidas de cosechas y daños han sido recibidos por el 80% de la población afectada. Los levantamientos y los estudios de suelos en la Finca Nacional Primavera se han terminado. El diseño del centro de reasentamiento en la Finca nacional Primavera se supone que está completo. INDE planea trasladar a 130 familias desde Chicruz para reasentarse aquí. Los contratos de construcción de casas, vía de acceso, edificios públicos y sistema de agua proyectan terminar hasta junio 1980. La construcción del centro urbano para Pacux, Rabinal para el reasentamiento de las familias de Río Negro comenzó. Las tierras agrícolas no han sido ubicadas todavía. Tampoco se han ubicado los sitios de reasentamiento para las restantes comunidades, y se anota que todas estas comunidades también han rechazado el plan de reasentarles en la finca nacional Primavera. (Partridge 1983).

**1980** Representantes de INDE exigen que la Comunidad de Chicruz entregue el libro de Actas y de contabilidad que documentaron las reuniones y promesas del INDE. Estos libros estuvieron en poder de D. Pablo Xitumul, a quien amenazan y capturan y finalmente sueltan cuando la comunidad interviene. Los libros de Actas y cuentas de Chicruz nunca fueron devueltos, aunque otros documentos fueron salvados, ya que se los ocultó y enterró. (Informe de la Comunidad Chicruz 2004).

---

<sup>26</sup> La Oficina de Reasentamiento Humano llevó apuntes detallados sobre cada hogar en las comunidades afectadas por la represa, documentando los reclamos y conflictos que surgieron entre las comunidades e INDE (Partridge 1983). Si esta violencia fue informada a los financieros del proyecto, probablemente se incluyó en los informes del programa de reasentamiento que se presentan tres veces al año por INDE al Banco Interamericano de Desarrollo. Véanse los detalles del préstamo del 25 de enero del 1977. En 1996 el Banco Mundial realizó su propia auditoría de sus archivos de reasentamiento y entrevistó a su personal para determinar si tenían información sobre Río Negro o creían que ésta o alguna otra comunidad en el área de captación de Chixoy había sido atacada para despejar el camino para el embalse (Wolfensohn 1996:2). La auditoría de 1996 se limitó a las condiciones y circunstancias relacionadas con los acuerdos contractuales entre el Banco Mundial e INDE y no incluyó ninguna revisión de los informes ni datos en los archivos del BID, ni tampoco incluyó entrevistas con las comunidades afectadas, ni con consultores del proyectos que estuvieron en el campo al momento, o inmediatamente después de las masacres. Véase la anotación del 31 de agosto del 1996.

<sup>27</sup> La encuesta de marzo del 1978 realizada por Gaitán encontró a 479 familias; este informe dice 437 familias. La reducción en el tamaño de la población (42 familias menos) puede reflejar la salida de los jefes de hogar que pidieron o aceptaron recibir compensación monetaria en lugar de nuevos terrenos o evacuación a una comunidad de reasentamiento.

**Primavera 1980** Representantes del INDE exigen que la Comunidad de Río Negro entregue sus documentos que comprueban su título a la tierra, prometiendo devolverlos rápidamente. Meses más tarde, cuando la comunidad solicitó la devolución de los títulos, los funcionarios de INDE aseveraron que nunca los recibieron (Witness for Peace 1996; Informe de la Comunidad de Pacux 2004).

**10 de julio del 1980** INDE ordena a dos miembros del Comité de Río Negro a asistir a una reunión en sus oficinas en el sitio de la construcción en Pueblo Viejo, exigiendo que llevaran el Libro de Actas -- que contiene la legislación comunitaria y un registro de las promesas de compensación y reasentamiento ofrecidas por los representantes del INDE. Evaristo Osorio y Valeriano Osorio Chen cumplieron, fueron secuestrados en el camino, torturados y asesinados. El Libro de Actos desapareció. (Informe de la Comunidad de Pacux, 2004).

**11 de julio del 1980** El Gobierno de Guatemala escribió al Comité Interamericano sobre los Derechos Humanos que “toda la legislación de Guatemala está perfectamente adaptada a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, y por lo tanto no existe ninguna necesidad de reformar nuestra legislación interna para alinearla con dichas instituciones internacionales.” (IACHR 1981).

**Agosto 1980** El Supervisor de Estudios complementarios del Proyecto Chixoy informa al Director del Proyecto y Arqueólogos que el plan de proteger a Cauinal y desarrollarlo como destino turístico arqueológico no es factible porque (1) es posible que la roca de la zona no sea idónea para las modificaciones propuestas, (2) no queda suficiente tiempo para completar el trabajo de ingeniería para proteger la ciudad arqueológica de la inundación, ya que la fecha para llenar el embalse es enero 1981 (Partridge 1983). Sin embargo, Partridge anota que estas conclusiones fueron tomadas en ausencia de ningún estudio geológico del sitio.

**Octubre 1980** La Comunidad de Chicruz entrega una petición rechazando los términos del reasentamiento porque el terreno agrícola que se les proporcionó es diferente a la tierra que les fue prometida. (Informe de la Comunidad Chicruz, 2004).

**2do semestre 1980** El informe de la Oficina de Reasentamiento Humano: En respuesta a la continua resistencia de los habitantes de Chicruz, se cambia su sitio de reasentamiento a algún lugar (no especificado) en su propio municipio de Cubulco. El plan de reasentar a las comunidades en la finca nacional Primavera se abandona y comienza la búsqueda de un sitio. La construcción de un centro urbano en Pacux está terminada en un 30%. Todavía no se ubican las tierras agrícolas. La finca El Naranjo se selecciona como el sitio de reasentamiento para las comunidades de Guaynep, Chitomax, y Chirramos, ubicadas en Cubulco, Baja Verapaz y se inicia el proceso de adquisición. Ya que la fecha para llenar el embalse (según el diseño original del proyecto) es enero 1981, los habitantes de Chicruz, Guaynep, Chitomax, Chirramos, y del Río Carchela peticionan al INDE para que dé vivienda de emergencia al margen del embalse hasta que se identifiquen los sitios permanentes de reasentamiento y estén listos para ocuparse. (Partridge 1983).

**Enero 1981** La fecha original para llenar el embalse llega y pasa. El arqueólogo apela al subdirector del proyecto para que apruebe el plan de salvamento, anotando el potencial de Cauinal como atractivo turístico y el hecho de que la fecha de cerrar la represa probablemente se postergará de todos modos. No se ha documentado ninguna respuesta a esta apelación. (Partridge 1983).

**17 d febrero del 1981** Amnistía Internacional alega que el Presidente guatemalteco Romeo Lucas García supervisa directamente una agencia de inteligencia que realiza asesinatos políticos (reportado en el diario New York Times, 17 de febrero del 1981:A3).

**3 de marzo del 1981** Durante 12 meses luego de los asesinatos del 4 de marzo de 1980 en Río Negro, el Ejército Nacional aterroriza repetidas veces a Río Negro y los asentamientos vecinos, frecuentemente registrando las casas en busca de las armas de los soldados y el policía y torturando a los residentes para lograr que revelen armas utilizadas por los guerrilleros. En la noche del 3 de marzo del 1981, el Ejército Nacional llega en Río Negro y rodea a la comunidad. A la madrugada del 4 de marzo de 1981 se disparan algunos tiros y se capturan a 18 hombres. El resto se escapan. Las fuerzas G2 llegan por helicóptero más tarde esa mañana y se interrogan y maltratan a los residentes. Siete hombres finalmente son llevados hasta Cobán y luego Salama y se los tiene ahí durante seis meses hasta que se haga un juicio por el asesinato el 4 de marzo del 1980 del policía. Se sentencian a dos hombres por el homicidio en la muerte del PMA luego de la masacre del 4 de marzo del 1980 de los aldeanos de Río Negro. Los otros cinco son indultados y liberados (Tecu Osorio 2003:19).

**Abril 1981** El Banco Interamericano envía una misión para reevaluar el avance del Proyecto Chixoy, para determinar un cronograma realista para terminarlo, evaluar las nuevas necesidades económicas del proyecto, determinar las razones del retraso, determinar la capacidad del INDE para completar el proyecto bajo las condiciones de mayores costos, y determinar un nuevo esquema para financiar el proyecto. Los problemas del reasentamiento no son un enfoque principal de esta misión. Coincidentemente con esta misión, el INDE publica “Los Asentamientos Humanos en la Cuenca del Río Negro o Chixoy” de la Oficina de Reasentamiento Humano, de autoría del Dr. G. A. Gaitán Sánchez, con materiales censales sobre los 23 asentamientos que se inundarán, estadísticas sociales, la historia de la región, las ubicaciones e importancia de los sitios arqueológicos, información sobre los tipos de vivienda, y los recursos económicos. Se resumen los planes de reasentamiento y el avance respectivo, se identifican los problemas y sus soluciones, haciéndose recomendaciones (Partridge 1983).

**Abril 1981** [Soldados Guatemaltecos Matan a Civiles en Cocob], CIA, cable secreto: La CIA proporciona una descripción de una masacre que ocurrió en la aldea de Cocob el 17 de abril del 1981. En el esfuerzo de ubicar a unidad del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que se creía que habían tendido una emboscada a una patrulla del ejército dos días antes, una compañía reforzada de tropas con transporte aéreo ingresaron a la aldea y encontraron a una “multitud grande y desordenada de campesinos” que “parecía apoyar totalmente a los guerrilleros.” Muchos no-combatientes fueron muertos en los disparos resultantes. “Los soldados,” explica una fuente, “se vieron obligados a dispararle a cualquier cosa que se moviera.” (Archivo de Seguridad Nacional 2000: Documento 17).<sup>28</sup>

**Enero - junio 1981** Según el Anexo sobre Reasentamiento, para el primer semestre de 1981, un 95% de los pagos por las cosechas perdidas y daños se había entregado. Los retrasos en la adquisición del terreno para las familias desplazadas se atribuyen al “cambio de idea de las personas reubicadas con relación a los sitios seleccionados.” Retrasos adicionales provienen de las protestas de los propietarios de los terrenos expropiados por los precios

---

<sup>28</sup> Nótese que este incidente no fue en el área de construcción de la represa, sino que se incluye para ilustrar que los Estados Unidos estuvo consciente de los abusos generalizados de los derechos humanos en Guatemala.

ofrecidos.<sup>29</sup> La adquisición de terrenos agrícolas “va bien” pero el problema es la falta de latifundios en Cubulco idóneos para el reasentamiento, lo que hace que varias propiedades más pequeñas deben identificarse, evaluarse, y litigarse, lo que frena aún más el proceso de adquisición. La comunidad de reasentamiento de Pacux está completa y lista para recibir a las familias de Río Negro. Los documentos que formalizan la propiedad de las casas están elaborándose. La entrega de los barcos y gabarras se ha suspendido temporalmente, ya que toda la energía se dedica a construir viviendas de emergencia al margen del embalse anticipándose a la inundación. (Partridge 1983. Véase también el extracto de este informe en Douzant-Rosenfeld, 2003).

**Junio 1981** LAVALIN entrega al INDE un informe en cumplimiento de la fase dos del Acuerdo de Cooperación Técnica (ATCN/CD(PP)/SF-1521-GU). Este informe incluye un estudio de factibilidad para desarrollo agroforestal y artesanal integral en la municipalidad de Momostenango, un estudio de factibilidad para el proyecto de desarrollo rural integral en las municipalidades de San Juan Cotzal y Chajul, propuestas para realizar estudios de factibilidad para proyectos de riego identificados en la primera etapa del desarrollo de la Cuenca del Río Chixoy, y la metodología para la evaluación “ex-post” del impacto económico y social de la central hidroeléctrica de Pueblo-Viejo.<sup>30</sup> Casi no se presta ninguna atención a los impactos sociales, ecológicos y culturales del proyecto. Los impactos negativos se limitan a la pérdida de la producción agrícola en las zonas inundadas, pérdida “de poca importancia debido a la extensión menor de las áreas cultivadas y el valor escaso de los productos en la zona.” Al perfilar la estrategia para la evaluación posterior al proyecto, el informe resume la justificación existente de indemnización. Por ejemplo, con referencia a la valoración de las tierras forestales, LAVALIN asesora al INDE que “las pérdidas durante el período de la construcción (una o dos temporadas de cosecha cuando más) se separarán de las pérdidas producidas durante la fase de operaciones. Ya que los bosques no han sido explotados ni son explotables (acceso imposible) antes del proyecto, se considerará que su valor económico es nulo, de modo que no habrá costo de sustitución” (LAVALIN 1981:9).

**15 de septiembre del 1981** Rabinal (el centro del mundo Maya-Achi en Guatemala) celebra su feria anual más grande. A medida que los campesinos rematan su ganado y los niños se suben a una rueda moscovita, el Ejército Nacional Guatemalteco bloquea todas las salidas de la plaza central y perpetra una matanza indiscriminada. Algunos estiman que murieron entre 200 y 800 personas ese día (Museo Comunitario Rabinal Achi 2003:199-204). En el 2002, FAFG exhumó unos 79 cadáveres, y la mayoría se volvieron a enterrar en julio del 2003 con la ayuda de ADIVIMA.

**Octubre 1981** La Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos adopta su informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, incluyendo la descripción

---

<sup>29</sup> Las tierras expropiadas aquí referidas son terrenos obtenidos por INDE para colocar a las comunidades reasentadas. Este estudio no examina si estas tierras fueron obtenidas legalmente.

<sup>30</sup> El trabajo LAVALIN fue realizado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo bajo un acuerdo de cooperación técnica bajo el cual el BID tomó la responsabilidad de la planificación, e INDE tomó la responsabilidad de la ejecución (véase la anotación del 26 de abril del 1978). El “proyecto de desarrollo rural integral” en los municipios de San Juan Cotzal y Chajul, fue construido y luego militarizado como “aldeas modelo” o “polos de desarrollo” utilizados como una estrategia anti-insurgente. Los planes de construcción se reflejan en la plantilla Pacux (casas en un cuadrículado apretado, asentamiento controlado por una sola vía de acceso y con garita de guardias al ingreso).

de la masacre de Río Negro que ya habían reportado en su informe preliminar del 1980. Se atribuyen los eventos que llevaron hasta la masacre como resultado de la construcción de la represa en la zona (véase arriba el detalle para el 4 de marzo del 1980).

**6 de octubre del 1981** Sale el “Informe de Proyecto, Financiamiento Adicional para el Aumento de Obras del Proyecto Hidroeléctrico Pueblo Viejo-Quixal en el Río Chixoy”. Este informe describe la zona de personas “afectadas directa o indirectamente” por el embalse indicando 443 familias y 3.445 personas.<sup>31</sup> La base económica se describe como “precaria” y únicamente de “subsistencia”. La importancia de la tenencia de tierra para la gente se resalta. Se mencionan los 50 sitios arqueológicos que serán afectados por el proyecto, incluyendo sitios referidos en el Popol Vuh (descrito como la Biblia Maya). Se anota que el centro urbano de Pacux está listo para 150 familias. El resto de las familias desplazadas están preparándose, se reporta, para reubicarse a la finca nacional Primavera (Alta Verapaz) donde INDE estaba a la fecha construyendo viviendas. Las personas desplazadas, dice, están colaborando con las autoridades en la selección de sitios adecuados y los tipos de casas que se están construyendo, lo que ha producido un cambio en los planes originales para incluir las viviendas temporales en los terrenos agrarias a más de las viviendas permanentes en los centros urbanos bajo construcción. INDE está en el proceso de adquirir nuevas tierras agrarias. INDE reporta su decisión de construir un camino de 6 Km. que unirá los nuevos sitios urbanos con la zona del embalse, desde donde las familias podrán tomar barcos que INDE suministrará para cruzar el embalse. Finalmente una nota de pie de página indica que el contrato del Banco Mundial con INDE (BIRF—1605/GU) incluye una cláusula que obliga al INDE a proporcionar viviendas y servicios para las personas reubicadas de mejor calidad que lo que antes tenían. Por esta razón, el nuevo contrato de crédito entre el Banco Interamericano de Desarrollo e INDE no incluye una cláusula de esta naturaleza. El informe indica, además, que existe un programa para rescatar los sitios arqueológicos importantes que serán inundados por el embalse, no sólo por su importancia cultural, sino también para desarrollar el turismo en la región, con referencia al informe de A. Ichon en 1979. (Partridge 1983).<sup>32</sup>

**20 de octubre del 1981** Llega el Ejército Nacional a Xococ y Buena Vista con unos 300 soldados. Se capturan todos los hombres, y quienes constan en una lista se masacran. Quienes no estuvieron en la lista fueron obligados, bajo la amenaza de muerte, a formar patrullas de defensa civil (PACs). (Tecu Osorio 2003:20).

**31 de octubre del 1981** El Ing. Arturo Classon Toko, jefe del programa de reasentamiento del INDE, reporta la terminación de la construcción en el sitio de reasentamiento de Pacux, con 150 casas y sus respectivas cocinas, un centro de salud, una escuela, una casa comunal, una iglesia católica, un sistema de agua, y bordillos de calle con las zanjas al lado de las calles. Este centro se construyó para 150 familias de Río Negro (informe reproducido en Douzant Rosenfeld 2003).

<sup>31</sup> Este número probablemente refleja el conteo original de Gaitán en marzo del 1978 de 479 menos los 36 hogares originales que él informó que tenían interés en recibir la compensación monetaria.

<sup>32</sup> Los documentos elaborados en el siglo 16 mencionan Rax Ch'ich (el nombre precolombino de Los Encuentros) como uno de los lugares donde se bailaban las danzas de venado. Hasta la construcción de la represa, la gente de Río Negro iba a Los Encuentros para celebrar el día de la Santa Cruz en las ruinas de sus abuelos y celebrar la danza del venado. (Janssens, comunicación personal del 4 de junio del 2004).

**Noviembre 1981** Más de 100 hombres de Río Negro viajan hasta Xococ en busca de la paz. A su llegada, les va al encuentro el Ejército, acusándoles de ser guerrilleros y amenazándoles de muerte. Se les tiene en Xococ durante varios días, y luego se les lleva a la base militar de Rabinal. Antes de soltarles, se les obliga a formar PACs. “Quienes se opusieron a conformar los PACs fueron tildados de guerrilleros y amenazados de muerte” (Tecu Osorio 2003:21).

**Noviembre 1981 – Abril 1983** El General Benedicto Lucas García, hermano del dictador militar Romeo Lucas García, inicia la organización de las primeras Patrullas de Autodefensa Civil o PACs. El ejército inicia campañas masivas de contrainsurgencia de “tierra quemada” contra los apoyos reales y potenciales para la guerrilla, eliminando totalmente a docenas de aldeas.<sup>33</sup> Durante este período de 18 meses, comúnmente conocido como “La Violencia,” más de 600 aldeas sufren masacres en todo el país, y en cinco zonas del país los grupos étnicos asociados son víctimas de genocidio. En la municipalidad de Rabinal se aplica la violencia con fuerza masiva, enfocando en los dirigentes comunitarios y personas con vínculos con CUC, con Acción Católica y otras iniciativas de desarrollo y derechos humanos. Para fines de este período se estima que 4000 a 5000 personas en Rabinal, casi la quinta parte de la población, fueron muertas por acciones militares (EAFG 1997:179, 314).

Durante “La Violencia” los guerrilleros armados atacaban periódicamente a las tropas del ejército para luego retirarse hasta las montañas. El ejército respondía atacando a aldeas enteras, quemando casas y cultivos y matando a los animales domésticos en una política de “tierra quemada” diseñada para despoblar a las zonas de operaciones guerrilleras (Americas Watch 1982). “Lo que había sido una campaña selectiva contra los simpatizantes con la guerrilla se convirtió en una matanza masiva diseñada para eliminar a cualquier apoyo o apoyo potencial para los rebeldes, e incluyó la masacre generalizada de niños, mujeres y ancianos. Fue una estrategia que Ríos Montt llamaba ‘drenar el mar donde nadan los peces’” (Extracto de Ball et al, 1996: Capítulo 4). En Rabinal y la Cuenca del Río Chixoy, la violencia durante este período se caracterizó por “una ola de masacres selectivas, en las cuales las personas de la lista negra fueron reunidas y asesinadas simultáneamente, lo que motivaba que aldeas enteras se huían a las montañas mientras que los soldados saqueaban y quemaban sus hogares y campos.” (Dill 2004:127). E fines del 1981 y principios del 1982 los sobrevivientes que huían de las masacres y asesinatos extrajudiciales en el centro urbano de Rabinal y las aldeas cerca de Rabinal se refugiaron en las zonas remotas, y algunos buscaron refugio en Río Negro (Tecu Osorio: 2003 19).

**17 de diciembre del 1981** Se firman los segundos contratos de crédito entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (Nos. 301-Abc-CU y 302-Abc-CU). Ninguna cláusula específica hace ninguna referencia a los requisitos para la planificación o ejecución del reasentamiento, pero sí hay un rubro presupuestario bajo los costos directos de la construcción para “Compra de Tierras y Reasentamiento” en el monto de US \$3,8 millones. No se identifica claramente la fuente de estos recursos, pero se supone que es local (Partridge 1983).

---

<sup>33</sup> El Informe de la Comisión Guatemalteca de la Verdad informó que el 18% de todas las violaciones documentadas a los derechos humanos cometidas durante el transcurso del conflicto interno de 36 años fueron perpetradas por PAC—y que el 95% de estos crímenes fueron cometidos en un período de menos de tres años (1981-1983). Casi la mitad de sus crímenes fueron ejecuciones extrajudiciales, seguidas por tortura, desaparición forzada y violación sexual (CEH 1999).

**Diciembre 1981 – Marzo 1983** El Ejército de Guatemala se toma el recién terminado reasentamiento de Pacux que no se ha ocupado todavía para utilizarlo como destacamento militar (se reporta en Partridge 1993).<sup>34</sup>

**1982** El Banco Mundial establece su Declaración del Manual de Operaciones No. 2.34 sobre las Personas Tribales en los Proyectos Financiados por el Banco (1982).

**4 de febrero del 1982** Los guerrilleros quemaron el mercado de Xococ. Mueren cinco patrulleros de Xococ. Según Tecu Osorio (2003:21) antes de abandonar Xococ, los guerrilleros se toman toda la cerveza. Se encuentra a un guerrillero a la madrugada, tirado en el pasto. Se le lleva a la iglesia en Xococ y se le tortura para que diga los nombres de sus compañeros. Nombra a compañeros de Buena Vista, Cancun, Chiac, Chitucan, Patixlan, Río Negro, Vega Santo Domingo, y Xococ. El Ejército culpa a los guerrilleros del incidente y a unos campesinos de Río Negro. La población de Xococ corta su histórica relación comercial con Río Negro, los declara enemigos, y – armada, capacitada y guiada por el Ejército – lanza confrontaciones contra Río Negro (Teclu Osorio 2003:21).<sup>35</sup>

**5 de febrero del 1982** Informe del Comité DCI Watch, CIA, altamente confidencial: Un informe de un comité especial de la CIA predice que las operaciones militares guatemaltecas planificadas para la región Ixil de El Quiché probablemente producirán “importantes conflictos” con la guerrilla y “graves abusos de los derechos humanos por las fuerzas armadas.” El General Benedicto Lucas García, Comandante del Ejército, ha indicado que “probablemente será necesario destruir a varias aldeas.” El Informe anota “*Este tipo de actividad casi seguramente recibiría una cobertura prominente en los periódicos del extranjero.*” (Archivo de Seguridad Nacional 2000: Documento 19).

---

<sup>34</sup> A más de viviendas para militares, a partir de principios del 1982 las casas de Pacux fueron utilizadas para que vivieran familias de Joyabaj, Quiché. Aunque la política formal de contener a las comunidades mayas en “aldeas modelo” controladas por militares fue introducida por el Gen. Oscar Mejía en 1983 y algunas aldeas modelo fueron construidas con el apoyo de un financiamiento de US AID en 1984, Pacux aparentemente operaba como aldea modelo ya en 1982.

<sup>35</sup> Aunque la historia de la resistencia armada en Rabinal se vincula popularmente con la resistencia al reasentamiento en Río Negro, la resistencia armada en la región surgió de las experiencias y acciones de las personas que vivían más cerca de Rabinal. Asimismo, la participación en las organizaciones campesinas locales y nacionales tuvo sus orígenes en estas otras aldeas cerca de Rabinal. Estos dirigentes apoyaron a la gente de Río Negro en su resistencia contra la represa, pero fueron las personas de Pichec y La Ceiba (sobrevivientes o descendientes de la primera época de actividades guerrilleras en los años 1960) que se pusieron en contacto con la gente de Gente de Río Negro y les contaron sobre la posibilidad de organizar resistencia contra los planes de INDE para su reasentamiento y no – como se suele pensar – lo contrario. Por ejemplo, Janssens anota que CUC se involucró en Río Negro no sólo a través de la Huella del Varón, organización en la cual participó Francisco Chen, sino también a través de los integrantes del equipo arqueológico francés, como una se casó con un dirigente CUC que visitaba con la gente de Río Negro. (Bert Janssens, comunicación personal, 31 de enero del 2005; 5 de febrero del 2005; y Museo Comunitario Rabinal Achi 2003). Además, véase Kathleen Dill, quien en su análisis de los vínculos entre la represa y la violencia del área concluye: “Los integrantes de la comunidad de Río Negro se resistieron al desplazamiento y pagaron con sus vidas el desacato a las órdenes del régimen laquista. Pero el caso de Río Negro es más complejo que eso. La convergencia de factores les colocó en un grave peligro: su resistencia a ser desplazados; su identidad étnica como Achí de Rabinal; su ubicación geográfica cerca del corredor natural que utilizaban los guerrilleros para pasar entre las provincias candentes de Quiché y Alta Verapaz, y más generalmente su ubicación en la municipalidad de Rabinal donde todavía existe el camino de la época colonial que, a diferencia de la ruta oriental moderna, desciende directamente al sur hasta la capital.” (2004:113-114).

**6-7 de febrero del 1982** Más de 80 personas de Río Negro se citan a Xococ, en respuesta a órdenes supuestamente de la Base Militar de Rabinal. Les va al encuentro el Comandante del PAC de Xococ, quien les acusa de colaborar con la guerrilla y quemar el mercado de Xococ. Sacan al guerrillero capturado y se le pide que identifique a sus cómplices. No puede identificar a nadie, y entonces se le tortura delante de la comunidad (se corta su oreja, mandíbula y lengua). La gente de Río Negro asevera que el mercado de Xococ es importante para ellos también, y ofrecen reconstruirlo. Los patrulleros de Xococ mantienen al campesino fuera durante dos días sin alimentos ni agua, y exigen dinero para pagar la alimentación de los militares. Al crepúsculo del 7 de febrero, se permite que la gente se vaya, luego de confiscar sus tarjetas de identificación, y se les dice que regresen el 13 de febrero para recuperar sus documentos. (Tecu Osorio 2003:21).<sup>36</sup>

**13 de febrero del 1982** Aldea de Xococ – las personas de Río Negro viajan hasta el destacamento de la patrulla civil de Xococ para recuperar sus tarjetas de identificación. Se acusan a los campesinos de Río Negro de “guerrilleros” y 54 hombres, 8 mujeres y 9 niños son asesinados. Dos personas sobreviven, una mujer que se escapó mientras los soldados y patrulleros estaban violando a las mujeres y niñas; y un hombre salvado por la PAC para ser su guía hasta la comunidad e identificar a otros supuestos guerrilleros. (Tecu Osorio 2003:21).

**14 de febrero del 1982** La mujer que sobrevivió de la masacre de Xococ vuelve a Río Negro temprano por la mañana, informa a la comunidad sobre lo que ocurrió, y les advierte que venían los soldados para masacrar a la aldea. Pronto después de su llegada, llegan el Ejército y la patrulla de Xococ en Río Negro y comienzan a disparar indiscriminadamente. Los residentes huyen a las montañas y algunos se refugian con parientes que viven en otras aldeas. (Tecu Osorio 2003:20-22). En las próximas semanas y meses, los residentes de Agua Fría alimentan a los refugiados cuando los encuentran en las montañas. (Informe de la Comunidad de Agua Fría, 2004).

---

<sup>36</sup> En el 2000 Kathleen Dill entrevistó a un informante de Chitucán que produjo una versión algo diferente: “Un sábado [febrero 1982] fuimos a Xococ; fuimos como siempre para vender frondas de palmera, esteras tejidas; y llegamos pero todo estaba quemado; el mercado de Xococ estaba reducido a cenizas y hubo soldados en todas partes, un montón de soldados. Un capitán [Salamá] nos dijo que debíamos regresar al día siguiente y que ellos estarían esperándonos a las 9:00 de la mañana. Nos dijo que iban a darnos capacitación y armas para proteger a nuestras comunidades.... Regresamos el domingo y cuando llegamos nos pusieron en grupos; hubo gente de Chitucán, Río Negro, Mangales, otro grupo de Cancún. Entonces comenzaron a agarrar a todos. El comandante [de PAC] de Xococ dijo a los de Xococ—los patrulleros civiles—“Mátenlos, no les dejen heridos, sino muertos, mátenlos.” Y los de Cancún, mataron unos 17, y nuestra gente de Chitucán, mataron unos 12 o quizá 14, y nos tuvieron bajo el sol, todo el día al sol, sin alimentos ni agua, y en la tarde a las 6:00 nos pusieron en el calabozo [cárcel clandestina en Xococ]. El Capitán dijo que nos iban a capacitar pero fue sólo una mentira. ... Allí, el Capitán nos interrogó y fuimos interrogados pero no sabíamos nada y los demás [los torturados] nos habrían culpado a nosotros. Ahora, a las 9:00 de la noche, el comandante del PAC de Xococ llegó con unas vueltas de sogas y dijo que “vamos a amarrarles porque este edificio es viejo y no puede resistir” de modo que pasamos la noche amarrados. Y los demás, bueno, les mataron, los torturaron toda la noche, y luego les echaron abajo – toda la noche las personas torturadas gritaron”. (Citado en Dill 2004:155-156). Janssens anota que, a raíz de la matanza EGP en Xococ, varias masacres tuvieron lugar: una fue una masacre dirigida contra la gente de Mangales, Cancún y Chitucán inmediatamente después de la matanza de Xococ, y un segundo evento fue la matanza de la gente de Río Negro en Xococ el 13 de febrero (Bert Janssens, comunicación personal, 24 de marzo del 2005; y, Museo Comunitario Rabinal Achi, 2003).

**Mediados de febrero del 1982** [Operaciones de Contrainsurgencia en El Quiché] CIA, cable secreto: Continúan las masacres del Ejército en los últimos días antes de que se defenestre a Lucas en un golpe militar. Este cable de la Estación de la CIA describe una operación de “barrida del Ejército Guatemalteco a través del Triángulo Ixil en El Quiché. La finalidad de la operación es destruir a todas las poblaciones y aldeas sospechosas de apoyar al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Según el autor del cable, el Ejército todavía no encuentra a ninguna fuerza guerrillera importante en la zona, y sus éxitos se han limitado a la destrucción de aldeas enteras y la matanza de indígenas sospechosos de colaborar o simpatizar con los rebeldes. La creencia de que toda la población indígena de Ixil apoya a los guerrilleros “ha creado una situación en la cual se puede prever que el Ejército no perdonará ni a combatientes ni a no combatientes.” Archivo de Seguridad Nacional, Documento 20: 1 Junio 2000).

**13 de marzo del 1982** Oficiales del Ejército y la PAC de Xococ viajan hasta Río Negro, reúnen a los residentes y los llevan hasta el “Portezuelo”, un lugar llamado K’oxom, donde masacran a 107 niños y 70 mujeres. Huyen 84 sobrevivientes, refugiándose algunos en la Los Encuentros cerca de Pueblo Viejo. Otros se refugian en la comunidad de Agua Fría. Se retienen a 18 niños para que sean los esclavos de los patrulleros civiles. (Chen 2000; Tecu Osorio 2003:25-28; Dill 2004:1567-157).<sup>37</sup>

**1982 (?)** “Cuando se hicieron las masacres de Río Negro, las personas de Chicruz vieron cómo el ganado de la gente de Río Negro pasó por el valle. No sólo se hicieron las masacres sin que también quisieron robar el ganado y las demás pertenencias de la gente de Río Negro” (Informe de la Comunidad Chicruz 2004).

**Marzo de 1982 (?)**<sup>38</sup> Personas desconocidas siguieron al trabajador del INDE, Filiberto Pocasangre, desde la finca El Rosario hasta el cruce de la represa y lo secuestraron. En este momento, los documentos oficiales firmados por el INDE y la comunidad delineando los términos del reasentamiento desaparecen. Ni el Sr. Pocasangre ni los documentos se vuelven a ver más. (Informe de la Comunidad de San Antonio 2004).

**23 de marzo del 1982** El General Efraín Ríos Montt toma el poder en un golpe y escala las campañas de contrainsurgencia. Anula la Constitución de 1965, y remoja la política contra la

<sup>37</sup> Este cementerio clandestino fue excavado por el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) en octubre-diciembre del 1993. Los análisis de laboratorio posteriores demostraron que todas las víctimas fueron mujeres y niños, con unos 143 individuos únicos. El testimonio de informantes sugiere que hasta 180 fueron asesinados en esta masacre. La causa de muerte más común fueron golpes al cuello, golpes al cráneo, heridas de bala y heridas por cortes con navajas y machetes. Los restos de los esqueletos fueron devueltos a la comunidad de Río Negro y enterrados nuevamente en Rabinal el 24 de abril del 1993. Se construyó un monumento conmemorativo, el que fue destruido poco después por vándalos. Más tarde, se hizo un monumento más grande. Véase el informe de la excavación de FAFG <http://garnet.acns.fsu.edu/~sss4407/RíoNeg.htm>. La masacre del 13 de febrero del 1982 en Río Negro en Xococ y la masacre del 14 de septiembre del 1982 de la comunidad de Río Negro en Agua Fría también han sido exhumadas (véase <http://www.fafg.org>). La única masacre de Río Negro que no ha sido exhumada es la masacre del 14 de mayo del 1982 en Los Encuentros, cuyo sitio está inundada por las aguas del embalse.

<sup>38</sup> Las comunidades de Río Negro y Chicruz reportaron eventos similares en la primavera y el verano de 1980. Aunque no está claro si la fecha de 1982 de San Antonio Panec es correcta, los detalles del secuestro, el supuesto asesinato y la pérdida de los documentos son confirmados por Don Félix Alonso Raymundo, vicepresidente de la comunidad de Pueblo Viejo, quien atestiguó el secuestro (Informe Comunitario San Antonio Panec, 2004).

insurgencia del énfasis anterior de la época de Lucas, de asesinatos estratégicos y la quema de campos y hogares, a una política de masacres indiscriminadas de todos los habitantes de las aldeas: “Durante la campaña Victoria 82, los soldados y sus cómplices ingresaron a las aldeas, sellaban las rutas de salida y mataron a toda persona a quien encontraran (sin distinción entre hombres, mujeres, niños o ancianos), quemaron las casas, robaron el ganado y destruyeron los maizales alrededor para asegurar que cualesquier sobrevivientes no tendrían acceso a ningún sustento.” (Dill 2004:127-128).

**10 de abril del 1982** El General Efraín Ríos Montt firma el Plan de Seguridad y Desarrollo (que entra en vigencia el 20 de abril del 1981). Con este plan, el Estado implanta una política militar que no distingue entre combatientes y no-combatientes. Cuando mueren los civiles, ya no son “abusos” o “excesos” “accidentales” sino más bien representan la orquestación científicamente precisa y sostenida de una campaña sistemática, intencional y masiva de exterminio” (Schrimmer 1998:45).

**20 de abril del 1982** El Ing. Arturo Classon Toko, jefe del Programa de Reasentamiento del INDE, reporta "los problemas nos impiden, hasta la fecha, obtener el título para la Finca Pacux, lo que postergamos por el momento..." y advierte que, con la inminente terminación de la represa y las aguas del embalse que subirán de nivel, los retrasos en cumplir con las promesas con los afectados producirán como resultado graves sufrimientos económicos y problemas políticos. (Informe citado en Douzant Rosenfeld 2003).

**14 de mayo del 1982** Oficiales del Ejército viajan hasta el asentamiento de Los Encuentros mediante el camión de la empresa de construcción (COFEGAR-Impregilo, la constructora más grande de Italia que ha hecho unas 450 represas hidroeléctricas en todo el mundo). A los refugiados de Río Negro hallados escondidos allí se les tortura y 92 personas fueron asesinadas. Otras 15 mujeres fueron tomadas, metidas a la fuerza a un helicóptero y nunca más vistas. (Chen 2000; Tecu Osorio 2003:29; Dill 2004:161).<sup>39</sup>

**Enero – agosto 1982** Informes del Anexo de Reasentamiento, 1er Semestre del 1982: Se inician los pagos de compensación a los ladinos que tienen fincas particulares (total 145) que serán inundadas pero no repuestas. Luego de dos años, el centro urbano de El Naranjo en Cubulco está a punto de ser comprado por INDE, para dar cabida a los residentes desplazados de Guaynep, Chitomax, y Chirramax. Los planes de construir una comunidad de reasentamiento en El Naranjo están completos. La evaluación para adquirir el centro urbano de Chicuxtín en Cubulco todavía está pendiente luego de un año; esta área se prevé para alojar a los residentes desplazados de Chicruz. Los planes de construir una comunidad de reasentamiento todavía están completándose. El centro urbano de Italia, para alojar a los residentes de las aldeas en el Río Carchela, ha sido estudiado y espera su evaluación, y no se inician todavía los planes de construir viviendas. Las tierras agrícolas en Cubulco (cuatro fincas diferentes) han sido identificadas y se ha avisado a sus propietarios sobre el avalúo del INDE. Las viviendas de emergencia para que vivan los residentes hasta que estén listas las comunidades de reasentamiento están completas en un 98%. Las viviendas de emergencia se han construido, poniendo la mano de obra las comunidades afectadas, cortando árboles en la zona del embalse para construir casas, y el INDE proporcionó algo de madera aserrada y programas de capacitación en carpintería y construcción. Algo de cemento y bloques fueron

<sup>39</sup> Kathleen Dill reporta un total de 84 personas muertas de Río Negro que se habían huido hasta Los Encuentros (2004:158).

proporcionados por el INDE para una escuela. Una serie de cursos se dan para “mejorar” las vidas de las familias desplazadas. Los ejércitos insurgentes y contrainsurgentes ocupan zonas de Cubulco, Rabinal, y San Cristóbal Verapaz. El ejército de Guatemala ocupa la comunidad de reasentamiento de Pacux desde diciembre del 1981 hasta el presente (reporta Partridge en 1983).

**El Informe periódico no. 12** (Enero-agosto del 1982) reporta, con relación a la transferencia de as poblaciones afectadas, que como resultado de los eventos fuera de nuestro control se ha modificado el plan de trabajo y han ocurrido cambios en la calidad y el ritmo de producción. Los problemas que han sucedido “durante todo este años 1982, en gran medida por las graves condiciones por la insurgencia y contrainsurgencia en las zonas de Cubulco, Rabinal y San Cristóbal Verapaz... esto ha impedido, paralizado e incluso frenado el trabajo del aprovechamiento ” (traducción de una cita en Douzant-Rosenfeld 2003).

**1° de junio del 1982** El General Efraín Ríos Montt emite una Ley de Amnistía para los sobrevivientes de masacres que viven en las montañas. A principios de julio, el Ejército llega a Río Negro por helicóptero y distribuye boletines que prometen paz y alientan a las personas a entregarse al Ejército para no morir de hambre en las montañas. Seis familias de Río Negro responden a las ofertas de amnistía nacional, regresan de las montañas, y son torturadas durante siete días. La mayoría de los refugiados permanecen escondidos en las montañas hasta 1984. Durante su tiempo en las montañas, unos 105 refugiados de la comunidad de Río Negro y otras cercanas son asesinados por bombardeo aéreo desde los aviones A37b y helicópteros Huey Hog. (Informe de la Comunidad de Pacux 2004; Tecu Osorio 2003).

**25 de junio del 1982** La Junta Directiva de la Comunidad Indígena de Los Pajales, los Directores de los Comités Locales de Reconstrucción en Los Encuentros, El Cebollal, Chirramos, Chitomax, Guaynep, Patsulup, Chicruz, y Cauinal, unos 20 profesionales y comerciantes de Cubulco (incluyendo el Alcalde) firman una petición dirigida al Presidente de la República de Guatemala. Piden que se rescate la ciudad arqueológica de Cauinal de las aguas que le inundan tanto por su significado religioso para el pueblo Maya-Quiché como por su potencial de generar la industria turística. La petición señala que el INDE planea construir un monumento de acero y cemento en honor a un ingeniero que costará el triple de lo que costaría el rescate del sitio sagrado y sugiere que se asigne este dinero para salvar a Cauinal. (Partridge 1983).

**6 de julio del 1982** Personas de Joyabaj, Quiché que han estado viviendo en el asentamiento de Pacux con el Ejército se van (aparte de tres mujeres que todavía viven en Pacux) y las primeras familias de Río Negro ingresan a los hogares en Pacux. Un puesto militar monta guardia a la entrada de Pacux, y una base militar más grande está ubicada en El Calvario (cerca del cementerio) (Biesemans y Janssens 2004).<sup>40</sup> No se permite a los

---

<sup>40</sup> Pacux puede haber servido como prototipo para los “polos de desarrollo” de San Juan Cotzal y Chajul (véase la anotación para junio del 1981). Pacux es la única “aldea modelo” construida para dar vivienda a los residentes desplazados de la Cuenca del Río Chixoy. Otras aldeas de reasentamiento para la población desplazada por la represa se construyeron sin garita de guardias militares, con más tierra asignada a cada casa, y con mayor variación en el tamaño y las características de las casas. En Guatemala, la mayoría de las aldeas militarizadas se desbandaron a fines de los 1980 hasta mediados de los 1990. Pacux se desmilitarizó en diciembre del 2003, cuando el Ejército finalmente desactivó la garita de guardias a la entrada de Pacux y

residentes cosechar de los campos sembrados en y alrededor de Río Negro, y se les obliga a construir un destacamento militar a la entrada de Pacux para permitir la vigilancia continua de la población (Dill 2004:169-170).

**18 de julio del 1982** Las Fuerzas Armadas de Guatemala masacran a 268 habitantes de Plan de Sánchez, Baja Verapaz en el esfuerzo de "vencer al movimiento insurgente mediante la erradicación estratégica de su base de apoyo civil." (Véase IACHR Masacre de Plan de Sánchez v. Guatemala, 1998).

**14 de septiembre del 1982** La comunidad de Agua Fría es acusada por el Ejército de apoyar a los guerrilleros, incluyendo algunos refugiados de Río Negro. En esta masacre, mueren unas 92 personas, incluyendo 35 niños refugiados de Río Negro. "El 14 de septiembre del 1982, a aproximadamente las 7am, las Patrullas de Autodefensa Civil de la aldea de Xococ, Rabinal, Baja Verapaz acompañadas por el Ejército Nacional y Comisionados Militares, llegaron al caserío de Agua Fría, Municipalidad de Chicamán, Departamento de El Quiché, donde reunieron a todos los hombres, mujeres y niños de Agua Fría y Xococ para una reunión. La reunión tuvo lugar en una casa en la aldea de Agua Fría que estaba utilizándose como escuela. Una vez que estuvieron reunidas todas las personas, los soldados les acibillaron de balas, utilizando varias armas de fuego, así como granadas. Mataron a un total aproximado de 92 personas. Luego, mojaron los cuerpos de gasolina y les quemaron, juntos con las casas donde las personas habían estado viviendo. Robaron el ganado, las aves, los puercos y cualquier otra cosa de valor... (De la queja del 4 de junio del 2001 AJR presentada contra el General José Efraín Ríos Montt, ex jefe de la junta militar guatemalteca desde marzo del 1982 hasta agosto del 1983, citado en Henry 2003:9; véase también Dill 2004:160).<sup>41</sup>

**10 de octubre del 1982** El diario New York Times anota que, por los antecedentes del país en materia de derechos humanos, los EEUU no ha dado ayuda militar a Guatemala desde 1977. Sin embargo, reporta el Times, los EEUU ahora respalda los préstamos a Guatemala por "lo que ve como mejoras en la situación de los derechos humanos en Guatemala... La acción por la Administración es parte de un esfuerzo político más amplio por ayudar a Guatemala, que está enfrascada en un conflicto con guerrilleros de Izquierda. Ya recibió la autorización del Congreso para dar US\$ 10 millones bajo el programa de ayuda al Caribe. Para el próximo años, la Administración está pidiendo \$15 millones en ayuda económica y para el desarrollo, \$3,4 millones para helicópteros y repuestos, y \$250.000 para capacitación militar. ... La política de la Administración influirá en seis préstamos, por un total de \$170 millones, solicitados por Guatemala del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial" (Bonner 1982:A17).

---

entregó el título de propiedad al municipio de Rabinal. (Janssens, comunicación personal 8 de junio del 2004. Para detalles adicionales sobre las "aldeas modelo", véase Manz 1988, 2004).

<sup>41</sup> Los sobrevivientes de la masacre de Agua Fría huyeron hasta Pacux, Buena Vista, Xococ, Los Pajales, Patixlan y Ciudad Guatemala. Cuando se calmó la violencia en la zona, la comunidad no pudo regresar a la aldea y sus tierras, ya que el embalse cortó importantes rutas de intercambio comercial y bloquea el ingreso a su terreno. En 1998 varias familias trataron de regresar a sus hogares. Contrataron una embarcación que les llevara al otro lado del embalse. Vientos fuertes hicieron naufragar el bote y dos personas se ahogaron. Actualmente, la aldea de Agua Fría y sus terrenos agrícolas están desocupados. La comunidad todavía aspira a encontrar la manera de recuperar su aldea y trabajar sus tierras. (Informe de la Comunidad de Agua Fría, 2004).

**Septiembre - diciembre 1982** Informes del Anexo de Reasentamiento, 2do semestre del 1982: Se reporta que casi todos los habitantes por el sistema fluvial han sido transferidos a viviendas de emergencia, excepto los que viven en el asentamiento de Río Negro. La población de Río Negro ha sido implicada por el Ejército Guatemalteco en actividad de insurgencia y sus viviendas de emergencia han sido quemadas. La mayoría de los residentes han huido a las montañas, pero unos pocos (17 de 150 familias) se han trasladado hasta el centro urbano de Pacux y residen allí con el destacamento del Ejército. La Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI) continúa lenta en la realización del avalúo definitivo de las tierras a adquirirse. Hasta que esto se haga, todo el trabajo del programa de reasentamiento se ha paralizado excepto los cursos continuos para “mejorar” las vidas para las familias desplazadas. Se predice que, una vez adquirido el terreno, la construcción de nuevos asentamientos no se completará hasta fines de 1983 ó principios del 1984. El trabajo ha comenzado para senderos peatonales y transitables por mulas entre los asentamientos de emergencia y Cubulco, ya que los caminos antiguos serán inundados. El sitio de un nuevo puente tipo hamaca, a ubicarse cerca del asentamiento de emergencia de Chicruz, ha sido identificado y se están desarrollando los diseños para su construcción. Una escuela, clínica, y centro comunitario están bajo construcción en Chicruz para el servicio de todas las personas desplazadas de aquella zona. Un centro de salud ha sido construido en Chirramos con la ayuda de USAID, y se ha puesto un sistema de agua potable con la ayuda del UNICEF. Las compras de embarcaciones han sido retrasadas porque los precios se han inflado desde hace dos años cuando se obtuvieron los estimados. Todo el trabajo se ha hecho peligroso y avanza más lentamente por la continuación de la guerra en el campo. Se expresa la preocupación de que el presupuesto será insuficiente en el futuro porque todos los fondos no gastados por la adquisición de terrenos, compras de embarcaciones, construcción, etc. Se absorben al fondo central del INDE. La unidad de reasentamiento deberá volver a defender estas asignaciones nuevamente en el futuro (lo que frenará aún más las acciones posibles). Se predice que las consecuencias sociales, económicas y políticas de mayores retrasos serán graves (resumen del informe por Partridge 1983).

**Enero del 1983** Cierre de los túneles de derivación. El INDE dice a la Comunidad de Chicruz que las compuertas serán cerradas hacia fines del mes y que deberán subir hasta el nivel 20. INDE no da ninguna ayuda con dicho traslado, ni agua para la vivienda de emergencia. La seguridad de la empresa constructora (militares francos) desalojan a la comunidad de sus tierras agrícolas. (Informe de la Comunidad Chicruz, 2004). Para esta fecha, diez comunidades en la Cuenca del Río Chixoy han sido destruidas por masacres: Río Negro, Los Encuentros, La Laguna, Agua Fría, Comalmapa, Jocotales, Chitucan, Los Mangales, Pacaal, y Hacienda Chitucan (CEH 1999).

**1983** La subida de los niveles del embalse nuevamente obligan a muchas comunidades a realizar evacuaciones de emergencia.

**27 de enero del 1983** Las compuertas de la represa se cierran y comienza a llenarse el embalse. La respuesta a las personas que observan la subida del agua aunque no se dispone todavía de la ayuda prometida se describe como “anímica.” (Partridge 1983). Las ruinas mayas de Pueblo Viejo Cahuinal quedan bajo unos 15 metros de agua. Algunas familias que vivieron allí se ven obligadas a trasladarse a un lugar más arriba, a 10 metros sobre el nivel del agua. (Informe de la Comunidad Chicruz 2004). Otras familias son desalojadas y finalmente colocadas en El Naranjo. (Informe de la Comunidad de El Naranjo 2004).

**1983** El Banco Mundial establece su Declaración del Manual de Operaciones No. 2.35 sobre los Proyectos en las Áreas Controvertidas.

**Mayo del 1983** Se hacen las primeras pruebas de las turbinas y los generadores.

**19 de mayo del 1983** En el palacio del Presidente de la República, se congregan 34 dirigentes de los asentamientos alrededor del embalse Chixoy. Anuncian que no comerán hasta que se complete el camino prometido que vinculará a Cubulco con los asentamientos de vivienda de emergencia por el margen del embalse. Su protesta recibe extensa cobertura en la prensa. (Partridge 1983).

**22 de mayo del 1983** La maquinaria comienza a cortar el camino desde Cubulco hasta el borde del embalse y los asentamientos de emergencia. (Partridge 1983).

**27 de mayo del 1983** El Presidente de la República envía un telegrama a los dirigentes de los asentamientos prometiendo que el INDE completará el camino y que todas las demás promesas serán cumplidas. (Partridge 1983).

**Enero – junio 1983** Anexo de Reasentamiento. 1er semestre 1983: DICABI todavía no termina el avalúo fiscal de las tierras necesarias. Los 145 propietarios que van a recibir solamente compensación en dinero todavía están esperando su pago, previa la revisión de sus apelaciones. El centro urbano de El Naranjo está ahora en poder del INDE. El centro urbano de Chicuxtín está esperando la aprobación de los documentos de adquisición por la Contraloría de Cuentas. La Libertad está ahora en poder del INDE. Las negociaciones se han abierto con el Banco Nacional de la Vivienda para construir casas para el Canialniapa cuyas peticiones de tal ayuda se reciben “a última hora.” El INDE tiene en su poder las tierras agrarias de 27 hectáreas en Cubulco y 47 hectáreas en San Cristóbal Verapaz. La restante adquisición de tierras está en proceso todavía. Los planes de construcción para centros urbanos están actualmente en la etapa de aprobación y negociación de los términos de las licitaciones y los contratos de construcción. Todavía hay sólo 17 familias que viven en Pacux, dos años después de su construcción.<sup>42</sup> Dos embarcaciones han sido entregadas a las personas que están en las viviendas de emergencia en Chicruz, pero deberían servir para unir a todos los asentamientos. (Partridge 1983).<sup>43</sup>

**29 de junio del 1983** El antropólogo Shelton Davis da su testimonio ante la Cámara de Representantes de los EEUU, Subcomité sobre las Instituciones Internacionales de Desarrollo y Finanzas, Comité de Banca, Finanzas y Asuntos Urbanos, sobre el Impacto Ambiental de un Proyecto Financiado por la Banca Multilateral de Desarrollo. Sugiriendo que desde 1977 hasta 1981 el financiamiento de la represa Chixoy fue una manera utilizada por el Gobierno de los EEUU para burlar la Sección 701 de su Ley de Instituciones

<sup>42</sup> En 1983 INDE realizó un segundo censo de la comunidad afectada por la represa, concluyendo que, en lugar de las 150 familias identificadas por sus nombres en las encuestas anteriores por Gaitán, se pueden encontrar tan sólo 106 jefes de hogar que representen a familias de Río Negro y que tan sólo estas 106 familias tienen derecho a compensación, vivienda, tierra y otra ayuda. A partir de este momento, los menores que quedaron huérfanos por las masacres, otros familiares, y las personas desplazadas de Río Negro pero que viven en otras regiones del país no son reconocidos por INDE como parte de la población afectada. Actualmente, en 2005, en Pacux, hay 44 familias que perdieron su condición de “personas afectadas” de esta manera (Informe de la Comunidad de Pacux, 2004).

<sup>43</sup> La Comunidad de Chicruz informa la adquisición por INDE de una barcaza para ayudar a transportar a las personas, el ganado y los bienes sobre el embalse. La barcaza fue prometida a la gente pero nunca se entregó, y permanece en las instalaciones de INDE en Pueblo Viejo (Informe de la Comunidad de Chicruz, 2004).

Financieras Internacionales del 1977 (que se opone a que los EEUU preste dinero a los gobiernos que consistentemente perpetren violaciones severas de los derechos humanos excepto cuando un préstamo expresamente satisface las necesidades humanas básicas), Davis comenta: “...parece como si el desarrollo hidroeléctrico en Guatemala se relacionara con la modernización del Ejército de Guatemala y preocupación por convertir a las tierras bajas del norte en una vasta frontera de explotación ganadera, petrolera, minera y forestal. Al llevar a cabo este programa de desarrollo de frontera, con apoyo internacional, el Ejército Guatemalteco espera consolidar su propio poder político y económico.” (Davis 1983).

**Agosto del 1983** Francisco Chen Osorio y su familia llegan, con tres otras familias, a Pacux. Cuando llegan, inicialmente no se les deja abandonar el asentamiento y se les encierra. Los hombres y mujeres de estas familias son llevados hasta la base militar para interrogarles. Se sueltan las mujeres, pero se les tiene a los hombres en una letrina durante ocho días sin alimentos ni agua, pegándoles. Los soldados les devuelven a Pacux, y se les advierte que no pueden ir al bosque, ni a sus tierras para hacer agricultura, ni a la costa para ganar dinero trabajando en plantaciones. La prohibición contra los viajes duró hasta 1986. El único trabajo que podían hacer los hombres era trabajo forzado en la base militar (recoger leña, construir letrinas). (Biesemans y Janssens 2004).

**Agosto 1983 – 1986** El General Mejía Victores se nombra presidente luego de un golpe el 8 de agosto. “Un mes después del golpe del 8 de agosto del 1983 [...] el 10% de la población de Rabinal de 30-35 miles han muerto por la violencia política” (Brown 1985:187).

**27 de agosto del 1983** Los miembros de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena en Los Pajales y los Directores de los Comités Locales para la Reconstrucción de numerosas poblaciones y aldeas de la serranía indígena de los municipios de Cubulco y Rabinal (aseverando que representan a más de 6.000 familias) presentan una petición al Presidente de la República. Esta petición lleva las firmas de 490 líderes de poblaciones y aldeas indígenas. Anota que, durante años, el Gobierno los ha ignorado y que ahora, por la represa Chixoy, no pueden acudir a su mercado Maya—Quiché en Cubulco (el camino que vincula Cimientos Cala/Pajales/Cubulco ha sido interrumpido por el embalse) se ven obligados a acudir a un mercado extraño, el Uspanteca-Quiché en Uspantan donde hablan otro idioma y no son bienvenidos. La petición hace referencia a varias peticiones anteriores de barcos para poder cruzar el embalse, el rescate del sagrado sitio de Cauinal (cuyo complejo de pirámides ahora está parcialmente sumergido bajo el embalse) y otras que no han tenido respuesta. Piden (1) un camino desde Cimientos Cala hasta Cubulco con un puente para poder cruzar el embalse; (2) dos barcos para transportar la carga al otro lado del embalse (los pequeños barcos de pasajeros que están usando actualmente no sirven para esto); (3) acceso a la electricidad generada por la represa para poder tener luz; (4) centros de salud, escuelas, iglesias, centros comunales; (5) la reversión de la posición histórica del INDE de que “no son afectados” por el Proyecto Chixoy, porque no pueden cruzar el río como sus padres lo han hecho durante siglos; (6) la oportunidad de trabajar en estos proyectos, en vez de que todo sea hecho por afuerños (resumen en Partridge 1983).

**Septiembre del 1983** La División de Planificación y Proyectos del INDE emite un “Alerta sobre el estado de ejecución de los trabajos correspondientes a la Unidad de Reasentamientos del Proyecto Pueblo Viejo-Quixal,” diagnóstico del programa de reasentamiento (adquisición de terrenos, construcción de vivienda, tierras agrarias, vías de acceso, puentes y compensación por pérdidas) dirigido al Gerente General del INDE. El memorando anota que

el INDE ha adquirido tan sólo el 43% de las tierras urbanas y agrícolas necesarias. Otro 14% tiene su avalúo pendiente ante la DICABI, el 18% están en el proceso de expropiación, y el 25% todavía espera los estudios, el trabajo de levantamientos, y el inicio del proceso de avalúo. Se proyecta terminar la vivienda en los centros urbanos de El Naranjo y Chicuxtín (Cubulco) entre agosto y noviembre del 1984. No se proyectan fechas para completar a los demás centros urbanos. Pacux (Rabinal) confronta importantes problemas en vivienda, agua potable, condiciones de salud, etc. Y mientras que el gobierno de Baja Verapaz ayuda a las personas a iniciar pequeños negocios y pequeños emprendimientos ganaderos, las personas desplazadas han agotado sus ingresos por los cultivos perdidos, han acabado sus ahorros (si los tenían) y han tenido que vender su ganado para poder comprar alimentos durante los últimos 21 meses. La mayoría de las personas desplazadas no tienen terreno donde sembrar y enfrentan la hambruna. El Comité Nacional para la Reconstrucción y el gobierno de Baja Verapaz han donado alimentos, pero será suficiente tan sólo para dos meses. Incluso si todos los agricultores tuvieran terreno para poder sembrar mañana, serían otros 14 meses hasta que vieran sus primeras cosechas. El memorando anota correctamente que la responsabilidad de las consecuencias sociales y políticas que está generando esta situación desastrosa rebotarán directamente en el INDE. (De Partridge 1983).

**Septiembre – diciembre, 1983** Luego de meses de experimentar pequeños sismos en la montaña, reventó un chorro de agua a alta presión de la montaña Campana e inundó las casas de Benedito Rodríguez, Martín Hermógenes Hernández y Petronilo Ivañez Hernández. Dos casas en Agua Blanca se destruyeron completamente y seis o siete más están amenazadas. En total, 10 familias tuvieron que trasladarse a otros lugares. INDE cerró la entrada del agua en Pueblo Viejo y el agua dejó de salir a presión de la montaña. El INDE no dio ninguna ayuda a las familias obligadas a dejar sus casas, ni compensación alguna por los daños y perjuicios. (Biesemans y Janssens 2004). El BID desembolsa recursos asignados bajo el crédito BID 1 para abordar las reparaciones de emergencia (INDE 1991).<sup>44</sup>

**Diciembre del 1983** Consultor independiente William Partridge entrega su diagnóstico de la planificación y experiencia del reasentamiento en dos proyectos del BID: la represa Arenal en Costa Rica y la represa Chixoy en Guatemala. Se presentan los informes al BID, y luego al personal del Banco Mundial. La intención de esta evaluación es generar información y recomendaciones que guíen al Banco Interamericano de Desarrollo en sus esfuerzos por desarrollar la política y capacidad técnica en materia del reasentamiento, y no corregir lo que estuvo mal en Chixoy. Su diagnóstico se basa en una revisión de los estudios, informes, comunicaciones, cartas, contratos de crédito y otros documentos de los antecedentes del proyecto, así como visitas a la obra en octubre del 1983. En Guatemala, las visitas a los sitios de las comunidades afectadas por la represa ocurrieron con la ayuda del Dr. Gaitán Sánchez y otros hombres y mujeres de las comunidades afectadas.

En su resumen de los planes y análisis de las acciones, Partridge concluye que el programa de reasentamiento del Proyecto Chixoy ha sido un desastre y él expresa dudas de que la población reubicada pueda recuperar jamás su nivel anterior de vida bajo las condiciones actuales. Algunos de los muchos defectos anotados por Partridge incluyen:

---

<sup>44</sup> Severas pérdidas de agua del túnel de presión causó un apagón de la central eléctrica en diciembre del 1983. La inspección reveló considerables daños a las áreas del túnel. Préstamos adicionales y otros dos años de reparaciones fueron requeridos antes de que la central pudiera iniciar operación comercial.

(1) El hecho de no planificar inicialmente para el reasentamiento, el retraso de tres años en crear una Oficina de Reasentamiento una vez que esta omisión fuera identificada en las negociaciones contractuales de 1976 entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo, y una vez que estuviera creada la Oficina, la naturaleza groseramente inadecuada de los planes iniciales y la falta de voluntad dentro del INDE para priorizar su energía a esta área, como lo indican los múltiples esfuerzos por el INDE de esquivar sus responsabilidades, pasándolas a otros organismos gubernamentales. Esta falta de voluntad significó que, cuando fueron identificados problemas, se les postergó indefinidamente, creando un clima de “apuro, temor y ansiedad” y contribuyendo al caso y la necesidad de un estado de emergencia al final, cuando se cerraron las compuertas de la represa.

(2) El hecho de que el INDE no adquiriera los terrenos legalmente, y el incumplimiento del Banco con su responsabilidad fiduciaria para asegurar que los terrenos se hayan adquirido legalmente. Partridge anota que el contrato del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo incluye el requisito de que “INDE presente evidencia de que tenga en su poder los terrenos necesarios para ejecutar el Proyecto Chixoy de conformidad con las leyes de Guatemala vigentes a la época. De hecho, a enero del 1983 cuando se selló la represa y el embalse comenzó a llenarse, algunas de las propiedades inundadas no se habían pagado y estuvieron en litigios. Las tierras comunales inundadas son un problema jurídico más complicado de lo que superficialmente parecería, pues es la comunidad en su conjunto que es propietaria de tales tierras. Al leer saber y entender del autor, INDE no se puso en contacto siquiera con los dirigentes de la comunidad, peor para tratar con ellos las acciones compensatorias que pudieran emprenderse a cambio de la propiedad legal de dichas tierras por el INDE.”

(3) El hecho de que INDE no se comunicase directamente con ningún líder ni representante nombrado, electo o consuetudinario de las comunidades humanas afectadas por el Proyecto Chixoy durante los tres primeros años de la Fase de Planificación y Reclutamiento. Por consiguiente, las comunidades afectadas no tuvieron ninguna oportunidad de dar información sobre sí mismas, ni sugerencias sobre el problema de reasentamiento ni de acompañar a los planificadores en la búsqueda de soluciones mutuamente satisfactorias para el problema. Cuando la Oficina de Reasentamientos Humanos finalmente se creó, Partridge anota que afortunadamente retuvieron al Dr. Gaitán Sánchez como consultor, ya que él había venido trabajando con las personas indígenas y ladinas de la región durante algunos años y tenía conocimientos realistas de la situación social. Sin embargo, incluso a esas alturas, el proceso de planificación y reclutamiento en ejecución no permitía la participación de las personas afectadas.

(4) Defectos y fallas en los estudios de planificación, incluyendo: (a) definir la “población afectada” como las familias individuales con documentación de sus derechos de propiedad que vivieran debajo del nivel de inundación máxima del embalse, antes que considerar más ampliamente los derechos de los propietarios de tierras comunales y los impactos sociales y económicos de una gran extensión de agua que corta los lazos con la tierra, las familias, y las comunidades, interfiere con el transporte e inhibe el acceso a los mercados tradicionales. Además, usar el hogar como unidad de análisis no reconoció ni tomó en cuenta los daños experimentados por el sistema socioeconómico más amplio. Los lazos familiares y socioeconómicos entre las comunidades se mantuvieron de maneras diversas, y el embalse

tuvo efectos que salieron como “olas concéntricas hacia fuera, afectando no sólo a las personas que se reasentaban sino también a sus cargas familiares y parejas en otros lugares, desde Los Pajales hasta Cubulco.” Y, (b), definir un censo en base a visitas únicas a una comunidad y los datos socioeconómicos recopilados en un solo lugar, en un determinado momento, con la suposición de que la unidad pertinente de análisis es la familia nuclear que vive en un mismo hogar. Este enfoque ignora las amplias redes sociales y las grandes diferencias entre los hogares en su forma de usar el suelo, sus recursos materiales, sus ingresos y su influencia política fuera de los asentamientos. El resultado al final es que los datos sugieren que todos los hogares tienen 5,5 personas, que toda la producción da como resultado el mismo ingreso anual promedio, que todos los residentes tienen derechos a una parcela normal y uniforme, y que todas las personas en las comunidades afectadas eran campesinos pobres, sin capacitación que practicaban la agricultura de “subsistencia” sin éxito. Así, la tierra mala de tamaño pequeño es una compensación adecuada para los agricultores pobres de “subsistencia”.

(5). Ni el INDE ni el Banco Interamericano de Desarrollo dieron consideración en serio al cumplimiento del objetivo explícito del proyecto de mejorar las condiciones de vida para la población en el área de servicios del proyecto. El INDE no consideró los deseos de las personas amenazadas ni sus dirigentes hasta que fuera ya tarde. Pese a las descripciones buenas de la vivienda que tradicionalmente usa el pueblo Maya Achi, no se hizo vivienda con diseños apropiados. Además, las personas que tenían que vivir en las casas nunca fueron consultadas con relación a sus necesidades, expectativas ni aspiraciones en materia de vivienda. Así, en su visita a Pacux en 1983, Partridge notó que la vivienda de reasentamiento carecía de cocinas aparte, estuvo construida totalmente de madera aserrada propensa a la pudrición, y sin letrinas. Se hicieron mejoras luego de protestas; la Oficina de Reasentamientos Humanos del INDE se quejó a los contratistas, y éstos agregaron cocinas, letrinas y varias filas de bloques de cemento en la base de las casas para proteger la madera contra la intemperie. Sin embargo, las cocinas, de bloque de cemento, no tienen puertas y no pueden utilizarse para guardar alimentos. Las letrinas se hicieron sin cimientos, y aproximadamente la cuarta parte se erosionaron y han caído. No se hizo ningún alcantarillado de aguas llovidas, y la erosión es evidente en las calles. Los techos son de asbesto-cemento, planos y bajos, de modo que durante el día las temperaturas dentro de las casas son incómodamente altas. Las casas no tienen agua ni lavanderías. Los edificios públicos, excepto la escuela, no tenían ventanas, sí tenían goteras, y son húmedos e incómodos. Los tamaños de los lotes es 5 x 10 metros, y las casas están a 6 metros de distancia por el frente de los lotes, con un área de jardín / letrina por la parte posterior. No se hicieron planes para vivienda adicional para la segunda generación.

A más de los problemas de construcción para el reasentamiento, Partridge anota que los planes de reasentamiento no trataron la necesidad de nuevas posibilidades de empleo para las personas desplazadas. Aunque unas pocas personas fueron contratadas por la Oficina de Reasentamientos Humanos para construir nuevos senderos peatonales y caminos, llenar sacos de tierra para un jardín experimental en Pacux, ayudar con las excavaciones arqueológicas, y otros trabajos ocasionales, estas oportunidades fueron pocas, mal pagadas y temporales. Más preocupante ha sido el impacto de la pérdida de los terrenos agrícolas. En 1983, Partridge encontró en Pacux que una mitad de los hogares tenían parcelas pequeñas y el resto no tenía nada. Además, los restantes asentamientos no tienen terreno que sembrar.

Partridge también observó que los problemas sociales son monitoreados por la Oficina de Reasentamientos Humanos del INDE, cuyo personal mantuvo registros detallados sobre cada hogar y sus problemas.

Partridge reporta que los conflictos con la oficina de reasentamiento son numerosos, con mucho resentimiento y al INDE y su personal se siente temor y antipatía. No existe ningún mecanismo para resolver estos conflictos en la actualidad, y no se preveía crear ninguno. En la actualidad no se puede ejercer ningún control sobre los conflictos por dos razones: (1) el INDE ha incumplido con sus promesas durante muchos años y por consiguiente ha merecido el desprecio de las personas y (2) el INDE ha hecho caso omiso de la estructura local de autoridad, mereciendo su resentimiento también, así excluyendo el único mecanismo para control de conflictos que las personas respetan.

Comparando los casos del Arenal y Chixoy, Partridge pudo desarrollar críticas específicas para cada proyecto con referencia a las normas del momento. Así, el Banco Interamericano de Desarrollo, que no incluyó planificación, financiamiento y ejecución del reasentamiento como obligaciones contractuales marca un contraste grande con la experiencia de Arenal, que sí los incluye. Partridge anota que el banco hizo un esfuerzo inicial por obligar a un trato digno y humano a las personas desplazadas, especialmente en el contexto de desarrollo nuevos acuerdos de crédito, y sin embargo descuidó la oportunidad de aprovechar los desembolsos de préstamos para crear y asegurar un procedimiento sistemático de cumplimiento. Incluso cuando se presentó la abrumadora evidencia de que se producía un desastre, continuaron los desembolsos. En fin, el Banco no instituyó los mecanismos que hubieran obligado a avanzar en el programa de reasentamiento. Igualmente preocupante fue la falta de capacidad profesional dentro del INDE para planificar, ejecutar o hacer monitoreo de un programa de reasentamiento. Recién cuando pasó la fecha para terminar con todo el reasentamiento se contrató a un profesional calificado. Por el contrario, en el proyecto del Arenal, el personal profesional demostró sus calificaciones e integridad profesional incluso antes de que se suscribiera el contrato del crédito. Pero el contraste más fuerte tiene que ver con el estado de derecho. El programa de reasentamiento del Arenal estuvo diseñado para incluir tanto a los dirigentes como a todos los miembros de las comunidades afectadas como participantes. En el caso de Chixoy no se hizo ningún esfuerzo sistemático por comunicarse con las comunidades afectadas ni conseguir la posesión legal de los terrenos inundados ni incluir a las autoridades de estas comunidades en la movilización y reasentamiento de los residentes. El programa de reasentamiento se impuso desde arriba hacia abajo y requirió cumplimiento innegociable. Se garantizó así que el resultante diseñado sería culturalmente inaceptable, y el resultado tiene al INDE destruyendo al sistema económico regional del cual dependían las personas reasentadas y otras, sin dar ningún sistema viable de reposición. (Resumido de Partridge 1983).

**1983-1984** A la Comunidad de Chicruz no se les dio ninguna ayuda con la alimentación, y dependían del agua contaminada del embalse como su única fuente de agua. Las peticiones presentadas al INDE solicitando alimentos, agua y otra ayuda nunca fueron contestadas. Ya que la gente no quería abandonar sus tierras, guardias armados de la empresa constructora (PMAs) ingresaron y los desalojó a la fuerza. Las luchas por conseguir ayuda para la comunidad fueron recibidas por los funcionarios del INDE y comunicadas al ejército, como evidencia de que la comunidad es guerrillera. En 1984, llegando desde Pak'ani, el Ejército Guatemalteco llegó masivamente en Chicruz. Se emplazaron soldados a ambos lados del

embalse. Reunieron a la comunidad en la escuela y separaron a la población. Apuntaron carabinas a los pechos de los cuatro representantes comunitarios. Los soldados les amenazaron de muertes y se burlaron de ellos, diciendo que los representantes iban camino al cementerio (Informe de la Comunidad de El Naranjo 2004).

**1983** El Gen. Oscar Mejía se toma el poder mediante un golpe.

**1984** Chicruz: El Ejército Guatemalteco llega masivamente y se emplaza a ambos lados del embalse. (Informe de la Comunidad de El Naranjo 2004).

**1984** El Banco Mundial adopta su Declaración del Manual de Operaciones No. 2.36 sobre los Aspectos Ambientales del Trabajo del Banco.

**Enero del 1984** El Gobierno de Guatemala establece una nueva fase en la campaña militar (Reencuentro Institucional 84) e inicia el programa de las "aldeas modelo", para la reubicación a la fuerza, reeducación y control militar del campesinado (descrito en Manz 2004:156-182; véase también Manz 1988). En las zonas de Rabinal, en la Cuenca del Río Chixoy, el Ejército concentró a los civiles capturados en "colonias militares" construidas por soldados y las AC en las aldeas que fueron quemadas de Xesiguan y Chichupac. Los sobrevivientes vivieron en estos campos durante seis meses (enero - agosto 1984) hasta que el Ejército permitió a una ONG local a ayudarles a reconstruir sus hogares. Los sobrevivientes de las masacres cuyas aldeas no pudieron reconstruirse se concentraron en los "polos de desarrollo" de San Pablo (1983 - 1996) y Pacux (1983 - 2003), construidos en y alrededor de Rabinal. Los residentes de estas aldeas militarizadas son considerados como "subversivos potencialmente recuperables" y se mantienen bajo la vigilancia constante del Ejército. (Dill 2004:128).

**Junio del 1984** Partridge presenta recomendaciones al Banco Mundial que se analizan ampliamente en el departamento y la región, y se aceptan como base para negociar un nuevo préstamo de US\$ 44 millones para el INDE para reparar el túnel de conducción que se había colapsado durante la primera fase de la construcción (Partridge 1984, Partridge, comunicación personal 11 de julio del 2003). Las recomendaciones se basan en una visita en mayo del 1984 a Guatemala en la cual Partridge (1) revisó el reasentamiento de la población desplazada por la inundación del embalse, (2) evaluó el avance con el plan de reasentamiento llevado a cabo por el INDE, y (3) recomendó acciones que la gerencia del Banco Mundial e INDE debían tomar para superar las dificultades en el Proyecto Chixoy. La resultante Ayuda Memoria perfiló las Acciones del Banco Mundial y las obligaciones del INDE, y la suscribieron todas las partes. Este memorando anotó: "INDE no ha cumplido con la Sección 3.06(a), (b) y (c) del Acuerdo de Crédito firmado con el Banco Mundial con fecha del 21 de julio del 1978 (1605 GU). Por lo tanto, el crédito suplementario que ahora está considerando el Banco Mundial para el Proyecto Chixoy no deberá aprobarse hasta que el INDE pueda demostrar con éxito durante la evaluación que los problemas principales con los componentes del reasentamiento humano y la reconstrucción de las comunidades han sido corregidos. Dados los antecedentes del incumplimiento, el Banco Mundial no debe aceptar más promesas. Después de todo, estas promesas han estado pendientes durante siete años, y por cualquier forma de medirlo, el programa de reasentamiento humano en el Proyecto Chixoy es un desastre completo." (Partridge 1984:10).

Las recomendaciones específicas incluyen la que "durante la evaluación, el INDE deberá poder demostrar al Banco Mundial que todas las tierras agrícolas para reconstruir el sistema

de producción y distribución económicas de los agricultores desplazados sean de propiedad del INDE y puedan transferirse a los agricultores desplazados según un cronograma definido como condición de la negociación.” Esta recomendación va seguida de la observación de que “después de siete años, el INDE ha logrado obtener tan sólo el 40% de los terrenos agrarios necesarios para ejecutar completamente el programa de reasentamiento. El principal obstáculo es la estrategia operativa de procurar pagar precios bajos para adquirir los terrenos, lo que suscita protestas de los propietarios actuales, e implica años de litigios. Esto tiene el efecto de aumentar a niveles inaceptables los costos de alimentos y otros pagos de beneficencia. Si INDE fuera a pagar el doble del valor de mercado de las tierras requeridas, no sólo ahorraría un millón y medio de Quetzales sino que también mitigaría el riesgo de crear una población dependiente durante los tres años previstos para adquirir las tierras bajo la estrategia operativa vigente del INDE.” (Partridge 1984:10).

Otras recomendaciones que estructuran la Ayuda Memoria incluyeron demostrar al Banco Mundial durante la evaluación para el préstamo que un sistema de gabarra de transporte esté funcionando, como condición para la negociación; que las casas en los tres restantes “centros urbanos” planificados para los agricultores desplazados serán construidos por las propias personas desplazadas con materiales locales apropiados, proporcionados por el INDE, no por empresas contratistas constructoras, y que se pagarán sueldos o raciones de “alimentos por trabajo” a las personas desplazadas y no a contratistas de construcción; que las parcelas de huerto familiar en los tres restantes “centros urbanos” serán suficientemente grandes para permitir tener ganado, jardines y más viviendas para los hijos e hijas que se casen; una parcela de 50 X 50 metros; se contratarán a empresas externas únicamente para construir los caminos de acceso y del asentamiento, los sistemas de agua potable, los sistemas de drenaje, y los edificios públicos en los tres restantes “centros urbanos” y que dichos contratos deben incluir cláusulas específicas que den a las personas desplazadas oportunidades preferenciales de empleo y oportunidades de capacitación a todo nivel de destrezas; que se revisen los mecanismos jurídicos para permitir que el INDE entregue al control de las familias desplazadas todas las propiedades, estructuras, y herramientas (barcos, molino nixtamal, motosierras, casas, herramientas, parcelas de huertos experimentales, tierra u otras propiedades adquiridas por el INDE para el programa de reasentamiento), incluyendo control suficiente sobre las viviendas ya construidas para poder permitir la demolición de las casas abandonadas para consolidar estas parcelas con las ocupadas para poder crear unidades de tamaño viable; establecimiento de programas de reconstrucción para la población desplazada, incluyendo el desarrollo de nuevas pesquerías en el embalse, viveros de árboles frutales, cultivo de especies de alto valor en el área descubierta cuando baja el nivel del agua, e innovaciones agropecuarias, con la revisión por el Banco Mundial de cada elemento del programa de asentamientos humanos reconstrucción comunitario prometido por el INDE o por otras instituciones, incluyendo una revisión completa de los documentos de planificación, cronogramas de las actividades proyectadas, y los presupuestos disponibles; e incorporación de todos los costos asociados con la ejecución de las recomendaciones indicadas en el préstamo suplementario que ahora está considerándose (excepto la adquisición de terrenos) para que se pueda hacer un monitoreo del cumplimiento, se pueda proteger al Banco Mundial de las consecuencias negativas de continuar fracasando en el reasentamiento humano en el Proyecto Chixoy y puedan facilitarse las necesidades de desarrollo y reconstrucción de la población afectada. (Partridge 1984:10-13).

Las recomendaciones concluyen con esta advertencia: “No deben entregarse más dinero de créditos al INDE hasta que pueda demostrar cambios específicos en sus operaciones para resolver las importantes dificultades encontradas. Los dineros prestados a futuro deben vincularse con los cambios o innovaciones operativos que se sugieren en estas recomendaciones, para ayudar al INDE poniendo atención en la severidad de los problemas y la preocupación explícita del Banco Mundial de que se resuelvan. (Resumida de Partridge 1984:13).

**1984** INDE patrocina un programa para introducir nuevas especies y criar peces en jaulas. Unas 78 familias participan y crían peces en el embalse y sus afluentes. El programa termina en 1988, las especies exóticas se difunden por toda la región, y las pesquerías locales continúan deteriorándose. (INDE: 1991).

**19 de marzo, 1985** Se aprueba el crédito del Banco Mundial #1605-1 0 con las recomendaciones de Partridge 1984 en un acuerdo adjunto, también firmado (ayuda memoria). Entre 1985 y 1990 se desembolsan US\$ 44'460.000.

**31 de mayo, 1985** Se adopta una nueva Constitución en Guatemala, que entra en vigencia el 14 de enero del 1986. Se establece la Procuraduría de Derechos Humanos (Oficina del Defensor del Pueblo -Ombudsman). Se declara la legitimidad la resistencia popular a la violación de los derechos humanos. Se declara ilegal el servicio militar forzado y sin remuneración en las patrullas de defensa civil. El Artículo 46 estipula que, en materia de los derechos humanos, los tratados internacionales ratificados por Guatemala toman precedencia sobre la legislación nacional. El Artículo 265 establece el remedio del amparo para proteger a las personas contra las violaciones de sus derechos o restaurar dichos derechos si son violados. En la sección 3..., las tierras de las cooperativas indígenas, comunidades o cualquier otra forma de tenencia comunal o colectiva de la tierra agraria, así como la propiedad familiar y la vivienda de bajo costo deberán recibir una atención especial del Estado, crédito preferencial y asistencia técnica para garantizar su propiedad y desarrollo para que todos los habitantes tengan la seguridad de una mejor calidad de vida.”<sup>45</sup>

**Noviembre 1985** Se terminaron las reparaciones del túnel y se reanudaron las pruebas operativas de la central. Los fondos provenientes del crédito del Banco Mundial 1605-10 para financiar el programa de reasentamiento se utilizan en gran medida para cubrir los costos de construcción para reparar el túnel. (Descrito en INDE 1991).

**16 de diciembre, 1985.** Memorando del Banco Mundial para: Ms. Jane Hallow, EDS; por intermedio de Huayun Mirza, Jefe de LCICA; de Elio Gonella, Oficial Principal de Crédito, LCICA. Asunto: Proyecto Eléctrico Chixoy: Aspectos Ambientales. Preguntas del Departamento de Estado EEUU:

**Q:** “Con relación al reasentamiento, ¿en qué medida las 3.500 personas a quienes se obligó a trasladarse del área inundada están efectivamente reasentadas en viviendas nuevas y permanentes? Si no es así, ¿para cuándo será?”

**A:** “Para fines de noviembre del 1985, el INDE ha terminado la construcción de unas 350 casas en tres aldeas permanentes. Aproximadamente 2.200 personas pueden reasentarse en estas casas. Hasta ahora, aproximadamente 750 se han mudado de sus viviendas

<sup>45</sup> Esta Constitución fue suspendida el 25 de mayo del 1993 por el ex presidente Serrano; se reinstauró el 5 de junio del 1993 luego de la destitución del Presidente Serrano; y se reformó en noviembre del 1993.

provisionales a las tres aldeas. Se prevé que otras 1.450 personas pasarán en marzo del 1986 después de que se completen las acometidas para el agua entubada y la electricidad. El INDE ha asegurado al Banco que las casas para las restantes personas a reasentarse en estas aldeas estarán construidas para junio del 1986. El Banco tiene la intención de enviar a un especialista en reasentamientos en julio-agosto del 1986 para verificar que el reasentamiento ha sido completado de manera satisfactoria.”

**Q:** “¿Qué se ha hecho para asegurar que los individuos reasentados tengan los medios para sostenerse?”

**A:** “A cada familia en las tres aldeas permanentes se le ha asignado aproximadamente 2,4 hectáreas de terreno agrícola. Se considera que esta cantidad es suficiente para cubrir las necesidades de una familia. Se ha adquirido terreno adicional y será asignado en aproximadamente la misma proporción a las casas que están por construirse.”<sup>46</sup>

**1986** Según entrevistas a informantes, Janssens reporta que, en 1984, un representante de Pajales viajó hasta las oficinas del INDE en Chinasul, y luego a Z4 para presentar sus reclamos por los daños y perjuicios a la comunidad. Se le enseñaron archivos que indicaron que Río Negro había recibido Q. 5.000 por el terreno de Vegas San Pablo y Q. 4.000 por la arena utilizada para la construcción de la represa, que toda la compensación estaba pagada. Se le dijo que Los Pajales no tenía derecho a presentar ningún reclamo. (Janssens, comunicación personal, 8 de junio del 2004).<sup>47</sup>

**Abril 1986** Se completa la operación de prueba de todas las cinco unidades de generación en las instalaciones de Pueblo Viejo. Se inicia la operación comercial de las instalaciones.

**Noviembre 1986** Marco Vinicio Cerezo Arévalo se elige como el primer presidente civil desde Montenegro. Continúa la violencia, como se ilustra con el asesinato de la antropóloga Myrna Mack Change. (Véase Manz 2004).

**1987-1988** Aduciendo que el servicio está fuera de su competencia, el INDE suspende su programa que dotaba de suministros, medicinas y personal de salud en las comunidades de reasentamiento. (INDE 1991:177).

**25 de febrero, 1987** Informe de viaje de la Federación Nacional de Fauna (NWF) en una visita a la represa Chixoy en Guatemala: “Aunque fue el comienzo de la temporada seca, todavía me impresionó la falta de ninguna vegetación en las laderas alrededor de la cuenca. Mientras que uno de los Representantes del INDE aseveraba que esto se debía a la topografía

<sup>46</sup> Nótese que, mientras que esta declaración de 1985 del Banco Mundial afirma que 2,4 hectáreas por familia es una compensación adecuada que sostiene la producción familiar, en 1977 el Banco Mundial concluyó que la cantidad de terreno agrícola necesaria para apoyar la producción familiar en Guatemala rural sería un mínimo de 7 hectáreas, siendo viables lotes más pequeños de 4-7 hectáreas únicamente con mejoras adicionales (riego, fertilizantes, etc.). (Banco Mundial 1977b). El plan de desarrollo de la cuenca hidrográfica de LAVALIN en 1979 afirma que el área de terreno necesaria para cada reasentamiento y el total tomado como base general es 20 hectáreas por familia.” (LAVALIN 1979:324).

<sup>47</sup> La minería de arena se hizo en aquella porción del terreno comunal tenido por Río Negro cuando el título se compartía entre las tres comunidades de Pajales, Río Negro y Xococ. Tensiones significativas entre las tres comunidades continúan hasta el día de hoy sobre la cuestión del título y la compensación, y los problemas se complican por la incapacidad de los hogares reubicados de acceder a los terrenos comunales que ahora han sido aislados por el embalse ni de pagar sus impuestos prediales. Los conflictos por la tierra como éstos son comunes en la zona y son probablemente la herencia de que INDE no aseguró jurídicamente los derechos ni dio compensación adecuada a todas las partes afectadas por los daños y la pérdida de terreno y recursos. Véanse las notas 5 y 20, y la anotación para otoño del 1972, 14 de julio del 1979).

de la región, los ambientalistas guatemaltecos señalaban una docena de pinos que estaban creciendo en la cima de un risco cercano. Aunque no se podría sostener que la construcción de la represa causara la deforestación de la región, esos árboles de pino plantean la pregunta obvia de por qué se ubico la represa en un valle deforestado y por qué, dada esta opción, no procedió la reforestación luego de la construcción de la represa... Al contrario de las aseveraciones del Banco de que “Se han sembrado 30.000 árboles en los alrededores de la represa” sólo puedo decir que no vi ningún árbol sembrado en ni alrededor del área de la cuenca que visité” (National Wildlife Federation, 1987).

**1987** La Universidad de San Carlos analiza cuatro muestras de agua del embalse y demuestra una contaminación bacteriológica severa, concluyendo que la calidad del agua no es apta para consumo humano, y que su consumo podría causar enfermedades agudas (reportado en INDE 1991:241).<sup>48</sup>

**1° de mayo del 1987** El diario Christian Science Monitor reporta que la represa hidroeléctrica de Chixoy se ha convertido en una “pesadilla en cuanto a la recuperación del préstamo”. Anota que, cuando inició su funcionamiento en abril del 1986, cubría el 75% de las necesidades eléctricas de la nación. “Pero la corrupción de los gobiernos militares del pasado, los fracasos de ingeniería y la inflación dejaron la represa con un retraso de dos años, y aumentó su precio original desde \$340 millones hasta mil millones.” Unos \$600 millones de esta deuda se vence en los próximos dos años. Buena parte de los créditos para la construcción se obtuvieron durante la dictadura militar del General Romero Lucas García, y según Rafael Baolanos, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos en Guatemala, es posible que los generales hayan robado \$500 millones de Chixoy: “fue su mayor mina de oro.” Otros estimados de la corrupción varían, pero mientras que el proyecto requirió mil millones en financiamiento, las aseguradoras estiman su valor en \$650 millones (Bryson, 1987).

**Junio de 1987** El INDE enjuicia a las empresas estadounidenses y europeas que construyeron la represa de Chixoy, alegando que Hochtief A.G. tiene la responsabilidad de los daños por un túnel sin revestimiento que construyó a través de una roca sedimentaria con áreas cársticas como parte del Proyecto Chixoy. A los cinco meses de funcionamiento, en 1983, se formaron grietas en el túnel de derivación y se requirieron dos años y US\$57 millones para repararlo. El juicio del INDE cobra a Hochtief por el costo de las reparaciones y de los combustibles fósiles que se consumieron en lugar de la hidroelectricidad durante el período de reparaciones. (Traducción por Matt Davidson de los artículos que aparecieron en la Prensa Libre, El Gráfico, documento en los archivos de la Red Internacional de los Ríos sobre Chixoy).

**1987** Hacia fines del 1987 el Banco Mundial envía a un antropólogo a Guatemala para evaluar la situación de los esfuerzos por reasentamiento en Chixoy (se reporta en Witness for Peace 1996).

**1988** Según INDE (1991:174-175) “Para 1988, el programa de reasentamiento había construido y entregado a las personas directamente afectadas de Chirramos, Chicruz y Chitomax 189 viviendas en el reasentamiento llamado El Naranjo” así como una escuela,

---

<sup>48</sup> A más de informar sobre la severa contaminación biológica del agua del embalse, INDE también informa que las comunidades a las riberas del embalse no tienen servicios de agua potable y por lo tanto dependen del agua del embalse para su consumo doméstico. (1991:171).

sala comunal, puesto de salud y dos iglesias – una católica y una evangélica. Unas 70 familias indirectamente afectadas recibieron dos manzanas cada una de la Finca Chicuxtin para utilizarlas para construir sus casas, agricultura o extraer materiales de construcción. En la Aldea Camalmapa “15 viviendas fueron construidas y transferidas a las personas directamente afectadas” y las personas consideradas “indirectamente afectadas” recibieron material para mejorar sus casas o construir otra casa, así como en el caso de las familias “indirectamente afectadas” en las comunidades por las riberas del Río Carchela, Aldea El Zapote. Allí, las familias directamente afectadas recibieron 64 viviendas de bahareque [construidas de palos y lodo de adobe] construidas en dos asentamientos, San Antonio e Italia. “Para las personas directamente afectadas que vienen de la comunidad de Río Negro, se construyó un reasentamiento llamado Pacux” con 150 viviendas, una escuela, un puesto de salud, una iglesia y una sala comunal, que se entregaron en 1988. Los restantes refugiados de Río Negro considerados como indirectamente afectados, se les dieron 166 manzanas de tierra, supuestamente “apta para cultivar, ubicada en el municipio de Rabinal. Estas tierras se transfieren en forma comunal y están siendo cultivadas individualmente.”<sup>49</sup>

**1988** INDE deja de dar profesores para las escuelas de los reasentamientos, anotando que la transferencia de las áreas de los reasentamientos a los residentes afectados implicaba la reubicación de los profesores y equipos, pero las restricciones presupuestarias obligaron al INDE a discontinuar el pago a profesores (reporte en INDE 1991). INDE deja de dar personal y suministros para la clínica de salud en Pacux. Desde entonces, ha permanecido cerrada y sin uso (Informe de la Comunidad de Pacux).

**1988-1990** Se detienen los intentos por INDE de reforestar, con la explicación ofrecida por INDE que “la Unidad para la Protección de Cuencas Hidrográficas ya no hace reforestación porque es más cara que la protección mediante infraestructura” (INDE 1991:238).

**1989** INDE proporciona Q150.000 al Alcalde Mateo Ismalej de Rabinal para el agua potable de Pacux y promete a la comunidad de Pacux el título a media paja de agua e inclusión en el sistema de agua potable de Rabinal. La comunidad de Pacux nunca recibe el título a la fuente de agua ni tampoco se conecta al sistema de Rabinal hasta 2002. El suministro de agua es irregular, y durante la época seca no hay, ya que uno de los principales pozos que abastece a Rabinal de su agua municipal ha sido vendido a otra comunidad. Desde mayo del 2003 se cortó a Pacux del sistema de Rabinal porque no pudieron cubrir la exigencia de Q5 mensuales por familia por este servicio. (Informe de la Comunidad de Pacux, 2005:4-5).

**1990-1991** Daniel Varisco completa los levantamientos de recursos ambientales, sociales y culturales para evaluar los impactos adversos de una segunda represa en el Río Chixoy en cuatro sitios potenciales en el tramo medio del Chixoy (Serchil, Palzajel, Jocotales y Los Tapezcós). Los informes se elaboraron bajo contrato con Consultores TAMS, contratistas del BID en asocio con la empresa guatemalteca ICCA dirigida por Jorge Erdmenger (Varisco 1990,1991; Daniel Varisco, comunicación personal 5/28-29/2003).

---

<sup>49</sup> La Comunidad de Chicruz reporta la pérdida de 32 caballerías y 32 manzanas de tierra, en su mayor parte fértil, por la construcción de la represa, y con su traslado a El Naranjo recibieron 14 caballerías y 30 manzanas de terreno pedregoso y en su mayoría improductivo repartido entre diez fincas, a una distancia de 8 a 12 kilómetros desde sus nuevos lugares de residencia. (Informe de la Comunidad de El Naranjo, 2004).

Los informes se basan en una revisión de los estudios actuales y anteriores en la región y visitas iniciales a los sitios propuestos. La probable presencia de “perros de agua” (nutrias de río) y magnolia que están en peligro se anota. La población de la cuenca se estima oficialmente en 479.000, en su 72% indígenas (Quiché, Mam, Aguacatecos, Uspantecos, Ixiles y Poqomchies), pero un sobrevuelo por helicóptero y entrevistas posteriores encontraron más asentamientos de los que aparecen en los mapas topográficos oficiales. Para determinar la población total afectada, se calcula el número de personas por familia con una cifra de 5,5 (citando el proyecto BID Manejo y Conservación de los recursos naturales de la Cuenca Alta del Río Chixoy por Figuereroa 1989). Sin embargo, estos cálculos se consideran conservadores, ya que 8 personas por familia residían en los asentamientos primarios afectados por la represa de Pueblo Viejo (Douzant Rosenfeld 1979:189).

Los informes anotan que una gran parte de la tierra en la zona del proyecto es propiedad de la comunidad, la población se dedica en su mayoría a la producción de subsistencia que es autosuficiente, y la mayoría de los residentes dependen del río para su agua de consumo humano. Muy poca malaria ocurre en la zona del proyecto pero, dadas las experiencias en Pueblo Viejo, se predice que será un problema una vez construida una segunda represa.<sup>50</sup> La revisión preliminar de los sitios arqueológicos revela “considerable riqueza”. Por ejemplo, Palzajel está cerca de un importante sitio ceremonial maya de Xolchun, con 10 estructuras y una cancha de pelota.

El autor anota que “para poder evaluar correctamente el impacto del reasentamiento, es esencial evaluar los resultados de los programas de reasentamiento, especialmente otros que pertenecen a la misma región”... y “no se ha hecho ninguna evaluación formal del plan de reasentamiento para la represa del Pueblo Viejo, pero la investigación preliminar por Basterrechea indica que una parte importante de las 426 familias que se someterían al traslado no han sido reubicadas. Por ejemplo, los habitantes de las aldeas inundadas de Chirramos, Chitomax y Chicruz fueron reubicados en El Naranjo y Cubulco. No obstante, 190 familias no fueron trasladadas permanentemente a las nuevas viviendas que les fueron asignadas, sino que continúan viviendo principalmente en sus lugares antiguos sobre el nivel de los 820m. Y de las 150 familias afectadas en el sitio de Río Negro, sólo 80 familias recibieron hogares en la nueva aldea de Pacux (Varisco 1991:22).

Se requiere un “EIA adicional fase 2”, investigación que incluiría un censo y la documentación de las condiciones actuales de la población afectada, un estudio de campo arqueológico, estudios de campo biológicos, la evaluación del impacto de la deforestación y el desarrollo de un plan de manejo de la cuenca hidrográfica, con estudios especiales sobre la vivienda tradicional, el desarrollo económico culturalmente apropiado y los problemas de adaptación social para las mujeres Mayas” (Varisco 1991:1). Si el proyecto avanza, se considera esencial un plan detallado de reasentamiento, especialmente uno desarrollado con la cooperación y participación de las personas afectadas y uno que haga “más que compensar por la destrucción causada” (Varisco 1991:29, 34).<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Un estudio de salud de Guatemala en 1938 por el Instituto Carnegie encontró muy poca malaria en las regiones secas alrededor de la Cuenca del Río Chixoy (Shattuck et al, 1938).

<sup>51</sup> El Proyecto Hidroeléctrico Chulac en el Río Cahabón, y los Proyectos Serchil y Xalalá en el Río Chixoy fueron anunciados por INDE en diciembre del 2004. Los cronogramas están preparándose para los procesos licitatorios de estos proyectos de mil millones de dólares, proyectándose la primera ronda de licitaciones para

**1991** La evaluación por INDE de los primeros cinco años de funcionamiento de la represa Chixoy, requerida por BID 1 (contrato de crédito 301-A/OC-GU, \$145 millones y contrato de crédito 302-A/OC-GU, \$25 millones). Este informe anota que, al 31 de diciembre del 1990, la inversión externa en el proyecto incluyó: \$105 millones de BID 1 (crédito del BID # 301, 302, 454 y 6/VF), \$70 millones de BID 2 (crédito # 301A, 302A); \$44,51 millones de BID 3 (crédito # 169/IC-GU); \$65,89 millones del Banco Mundial (crédito BIRF # 1065-GU); \$40,78 millones del Banco Mundial (crédito BIRF # 1065-1 GU); \$13,27 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (crédito BCIE # 74, 75 75-1); y \$74,80 millones del Fondo de Inversiones de Venezuela (crédito FIV # 01-29 y 03-70) (INDE 1991:254). (Véase la Tabla 2).

La evaluación consiste en un economista (coordinador), ingeniero civil, geólogo, y contador público-auditor. Los métodos de investigación incluyeron entrevistas con trabajadores del proyecto, con directores del proyecto del INDE, personas y establecimientos comerciales de la región. Se hicieron una serie de 7 levantamientos, incluyendo uno de la población (censo), uno de personal, infraestructura y servicios esenciales para la población, de la pesca, de los establecimientos comerciales, y de las condiciones sanitarias de los residentes en la zona del embalse. Los empleados del INDE aplicaron las encuestas a un universo de 17.000 familias sacando una muestra del 20% (3500 entrevistas). El censo define el número de familias directamente afectadas solamente con la presencia de un jefe de hogar hombre que perdió su vivienda o tierras, excluyendo a las viudas y huérfanos/as jóvenes y familias que no estuvieron presentes al momento de la encuesta (INDE 1991:173).

Se anotan brevemente problemas sociales, con la necesidad de una “solución homogénea integral” para la reubicación de las poblaciones afectadas por el embalse, la que produjo una situación en la cual “las cualidades socio-antropológicas de cada una no fueron consideradas”, lo que provocó “situaciones verdaderamente lamentables” durante las fases de construcción y operación. (INDE 1991:10). En su Resumen Ejecutivo, el informe afirma que el proyecto fue un éxito económico, generando el 75% de la electricidad de la nación y produciendo una tasa interna de retorno de 25%. Se reporta que el proyecto generó un mercado de mano de obra capacitada y no capacitada, contribuyó a la agricultura de la región y la economía en general, y “no produjo ningún impacto ambiental negativo que tuviera ningún efecto sobre la calidad de vida” (INDE 1991: 8-19).

Pese a esta conclusión, luego del Resumen Ejecutivo, el informe describe el deterioro de las pesquerías y los problemas de salud resultantes del uso y consumo del agua del embalse (INDE 1991: 195); un “predominio de las enfermedades transmitidas por vectores como malaria y dengue, y larvas bajo la piel, en la zona de la represa” (INDE 1991:12); “gases tóxicos y corrosivos que emanan de las galerías inferiores y los cimientos de la represa” (INDE 1991: 22); reporta los hallazgos de los estudios bacteriológicos que indican que “el agua del embalse no es apta para consumo humano, y por lo tanto es necesario que las instituciones de salud pública se interesen en el alto riesgo planteado para los asentamientos alrededor de la represa por la exposición directa e indirecta a las sustancias tóxicas, y establezcan sistemas amplios para la vigilancia epidemiológica y posteriormente medidas de control” (INDE 1991:12); reconoce que los ríos, quebradas y vertientes que alimentan el

---

enero del 2005 para actualizar sus estudios de prefactibilidad y factibilidad. Se reporta que se proyecta su terminación y entrada en funcionamiento para 2008 (Businessnews Americas, 21 de diciembre del 2004).

embalse no fueron reforestados y que los derrumbes están acelerando la sedimentación, situación agravada por la explotación forestal comercial que tala los bosques totalmente en el área del proyecto (INDE 1991:21).

Con referencia a las cuestiones sociales: “el movimiento de la población causado por la central hidroeléctrica dio lugar al establecimiento de escuelas y centros de salud. Sin embargo, las visitas realizadas cuando permitía el tiempo revelaron que casi ninguna escuela ni centro de salud funcionaba por la falta de profesores, personal de salud y equipos” y que los “habitantes de los reasentamientos no pueden satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia” (INDE 1991:18-19). Las visitas a varias aldeas en el área del proyecto encontraron escuelas construidas pero sin profesores, especialmente en El Quiché y parte de Alta Verapaz “donde la presencia de las fuerzas de seguridad (Ejército, Guardia de Hacienda, y grupos paramilitares) así como células subversivas, provoca inestabilidad en las comunidades, que ven la necesidad de irse y a veces abandonan las regiones para refugiarse en la frontera con México.” (INDE 1991:183).

Contrastando los cambios antes y después del proyecto, el informe anota que los residentes dependían de las riberas de los ríos y las llanuras inundables para cultivar una variedad de hortalizas, granos básicos y frutales; para criar animales domésticos y apoyar las pesquerías para el consumo local y la venta en los asentamientos vecinos. “Ahora esta actividad no puede ejercerse porque las llanuras inundables han desaparecido por los 58km inundados por el área del embalse” (INDE 1991:55). Y describiendo las condiciones en las comunidades de reasentamiento dice el informe “no viven todas las familias en las casas que les fueron transferidas, sosteniendo que no tienen trabajo estable y que les falta seguridad porque no han recibido ninguna documentación que legitime sus derechos de propiedad para estos hogares, de modo que, al momento de la investigación, no habían recibido siquiera un certificado del acto de transferencia, debido a las múltiples exigencias impuestas por las diferentes instituciones gubernamentales luego de agotar los trámites hechos ante el INDE. Por esa razón, organizaron una marcha a la capital para solicitar la intervención por parte de la Procuraduría General para los Derechos Humanos” (INDE 1991:175).

El informe recomienda que las entidades del Gobierno de Guatemala y el INDE realicen un “análisis profundo y definan soluciones para los problemas difíciles identificados por los residentes y no permanezcan como simples espectadores que observan lo que pasa, sino que por el contrario asuman sus responsabilidades asignadas y opten por participar sin más demora para lograr una solución óptima y satisfactoria para estos problemas” (INDE 1991:31).

**1991-1993** Jorge Serrano gana la elección presidencial. Comienzan las negociaciones para la paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) con un acuerdo firmado entre la URNG y el Gobierno que les compromete a negociaciones internacionalmente verificadas. Se paralizan más tarde y permanecen así durante años. En 1993, el Presidente Serrano trata de asumir poderes dictatoriales en el llamado “autogolpe”, pero se defenestra y lo sustituye el Presidente interino Ramiro de León Carpio, ex defensor de los derechos humanos para Guatemala.

**Agosto 1991** “En preparación para la privatización, el Presidente Serrano quiso reducir los subsidios gubernamentales para la electricidad, y aumentó los precios de la electricidad en un 47%. En julio del 1992, la comisión especial del Presidente Serrano elaboró un proyecto de

ley para reformar y reestructurar el INDE. La propuesta reestructuraba el Directorio del INDE y daba al Directorio (en vez del Presidente Serrano) la autoridad de nombrar al Presidente del INDE. La legislatura aprobó la ley, pero el Presidente Serrano la vetó. Más bien, Serrano instituyó su propio plan de privatización por decreto ejecutivo.” (Informe del Comité de Finanzas del Senado EEUU 2003:29).

**Enero 1993** La transformación del sector eléctrico comenzó en enero del 1993 cuando la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA) suscribió un acuerdo de compra de electricidad durante 15 años con la Enron para construir una central termoeléctrica de 110 MW en Puerto Quetzal que inició sus operaciones en 1993. Las dos barcas cargadas con 10 generadores a diesel, el proyecto de \$92 millones fue financiado en parte por la IFC, la que aprobó un préstamo directo de \$20 millones así como un crédito sindicado de \$51 millones para este fin, constituyendo el primer proyecto eléctrico de financiamiento privado en Centroamérica. La electricidad del proyecto se vende a EEGSA.<sup>52</sup> Cuando la Puerto Quetzal Power Co., creada por la Enron, que es propietaria del 50%, entra en funcionamiento en 1993, el Presidente de Guatemala, Jorge Serrano, propone aumentar las tarifas eléctricas hasta en un 100%. Hay manifestaciones en las calles. El Presidente declara ley marcial y amenaza con disolver al Congreso. Cuando fracasa, Serrano abandona el país, refugiándose en Panamá. (Vallette y Wysham 2002:16).

**1993** Experta Independiente de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, Sra.. Mónica Pinto, describe el descubrimiento de un cementerio secreto en la aldea de Río Negro, en la municipalidad de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, en la cual se hallan los restos óseos de 177 mujeres y niños/as. (Citado en UNHCR E/CN.4/1995/15).

---

<sup>52</sup> Los autores de un informe del Instituto para Estudios Políticos en 2002 informaron, “Continuó el proceso de privatización, con la ley de electricidad de Guatemala en 1996 (Decreto 93-96) que efectivamente liberalizó el sector eléctrico. La ley no puso límite a la propiedad extranjera de las empresas interesadas en prestar servicios en el sector eléctrico. La EEGSA se privatizó totalmente en julio del 1998, cuando el 80% de sus activos fueron comprados por un consorcio conformado por la Teco Power Corporation de los EEUU, la Iberdrola Energía, S.A. de España y la Eletricidade do Portugal, S.A del Portugal” (Vallette y Wysham 2002:16). En marzo del 2003, el informe del Comité Financiero de los Estados Unidos sobre las investigaciones del caso Enron concluyó que “La Enron se benefició del apoyo de los contribuyentes y las organizaciones multilaterales para ampliar su alcance internacional, incluyendo el proyecto eléctrico guatemalteco con sus pagos cuestionables.” El informa también anota que el Banco Mundial y otros organismos de los EEUU sabían que la Enron estaba pagando “comisiones” clandestinos a una empresa panameña (la Sun King Trading, de propiedad de comerciantes guatemaltecos Oswaldo Méndez Herbruger, Roberto López, Henrik Preuss, Marco Antonio Lara, y Raúl E. Arrondo). (Senado EEUU 2003:11, note 18). Un memorando de la Enron dice que la Sun King “le persuadió a él [al Presidente Serrano] para firmar el contrato [de privatización]. Es el típico entendimiento de ‘comisión por lograr un trato’. Como individuos ricos que son, tienen la capacidad de establecer contactos, aplicar presiones, y representar tus intereses. Uno de ellos parece que está más cerca del ejército que los demás, [y] esto puede ser beneficioso si, en una determinada situación, necesitáramos hablar con el ejército. [D]efinitivamente no queremos que el ejército esté contra nuestros intereses si algo nos falla.” (Senado EEUU 2003:17). Enron exigió crédito tributario por estos sobornos, y la autoridad tributaria (IRS) encontró que los pagos no se asociaron con ningún servicio ni producto legítimo del Proyecto Guatemala; para disfrazar los ingresos ante las autoridades tributarias guatemaltecas, se puso estos pagos por Enron como costos adicionales de combustibles, y los dineros pagados a la Sun King se depositaron a una cuenta bancaria de dicha empresa en Miami. Esta acción violó la Ley Estadounidense contra Prácticas Corruptas en el Extranjero. (Comité Financiero del Senado EEUU 2003: 6).

**8 de abril, 1994** El Banco Mundial emite *Reasentamiento y Desarrollo: Revisión General de todos los proyectos del Banco que implican reasentamiento involuntario, 1986-1993*. Se inició en 1992 esta revisión, cuyo mandato se enfoca en todos los proyectos de la cartera del Banco con reasentamiento entre 1986 y 1993 con miras a evaluar la consistencia entre las políticas y las operaciones. La revisión examina la escala del reasentamiento involuntario en la cartera del Banco, analiza los programas de reasentamiento que están en ejecución en cuanto a calidad, consistencia con la política oficial, y resultados reales; e identifica los problemas repetidos que afectan el desempeño en los reasentamientos, inicia acciones correctoras en medio del proceso para mejorar la calidad, y elabora una estrategia de seguimiento para abordar más eficazmente los reasentamientos. La revisión encontró que se hicieron estudios de línea basal sobre la población afectada en un 44% de los proyectos con reasentamiento entre 1986 y 1993; que casi la mitad de los proyectos fueron entregados al Directorio para su financiamiento sin ningún plan de reasentamiento; que los programas de reasentamiento típicamente son limitados por un financiamiento inadecuado; y que se desarrollaron cronogramas de construcción en más de la mitad de los proyectos en ejecución sin un calendario explícito y coordinado para el reasentamiento (Banco Mundial 1994).<sup>53</sup>

**1994** Durante la misión de este año a Guatemala, la Experta visitó Rabinal y tuvo la oportunidad en Pacux de entrevistar a los sobrevivientes y parientes de las víctimas de la aldea de Río Negro, quienes le contaron que el personal del Ejército y miembros de los PACs de la aldea vecina de Xococ habían participado en la masacre de septiembre del 1981. Si bien el descubrimiento del cementerio clandestino en Río Negro y el inicio de las exhumaciones permitió que los sobrevivientes hablaran por primera vez sobre los eventos sobre los cuales habían guardado silencio durante años, esto también marcó el inicio de un período de acoso. Por ejemplo, el 20 de julio del 1994, varios Oficiales del Ejército llegaron en Pacux para averiguar quiénes estaban apoyando las exhumaciones y, tres días más tarde, se llamaron a los campesinos al puesto militar en Rabinal por órdenes del subcomandante de Salamá, quien les arengó, diciendo que quienes apoyan las exhumaciones son guerrilleros. Aproximadamente el mismo tiempo, el Comisionado Militar de Las Vegas de Santo Domingo fue asesinado, luego de declarar públicamente su intención de decir todo lo que sabía sobre las masacres del 1980. El 3 de agosto, el Procurador de los Derechos Humanos reportó que los campesinos de Baja Verapaz habían sido amenazados por el Comandante de la zona militar de Salamá “por apoyar la exhumación de los cadáveres.” (Extracto de UNHCR E/CN.4/1995/15).

**1994** Se reanudan las negociaciones de la paz y el Gobierno y URNG firman un acuerdo sobre los derechos humanos.

**1995** El INDE remueve los árboles frutales (mango, café, zapote, y otros frutales), mina ripio y construye un túnel a través de Agua Blanca, una aldea, hasta Quixal, debajo de la colina en la cual está ubicada la comunidad.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> El financiamiento y desempeño de Chixoy no se incluyó en esta revisión ni en posteriores, y los analistas no recibieron una copia de las evaluaciones por Partridge en 1983 de los Proyectos Arenal y Chixoy, ni de su evaluación en 1984 del reasentamiento de Chixoy y las recomendaciones para acciones correctoras con relación al financiamiento de un segundo crédito del Banco Mundial (1985). (Cernea 1997; Cernea y McDowell 2000a, b; y Michael Cernea, comunicación personal 10 de septiembre del 2004).

<sup>54</sup> Entrevistas con residentes de Agua Blanca indican que la construcción del túnel transformó la hidrología del área, con el resultado de secar las fuentes de agua de las cuales depende la comunidad para fines domésticos y

**1996** El Presidente Alvaro Arzú Irigoyen inicia su período en enero y se aceleran las conversaciones de paz, culminando a fines del 1996 con la firma de los acuerdos definitivos de paz. Arzú purga las filas superiores de las fuerzas militares de algunos de sus miembros más corruptos.

**Abril del 1996** URNG declara unilateralmente el cese de fuego. El Gobierno suspende las campañas de contrainsurgencia del Ejército.

**Junio del 1996** Witness for Peace emite un informe sobre el proceso del aprovechamiento de Chixoy, aseverando vínculos directos entre la represa Chixoy con financiamiento internacional, el reasentamiento coercitivo, y las Masacres de Río Negro.

**Diciembre del 1996** El Gobierno y URNG firman las últimas 3 de los 10 acuerdos que llevan al tratado de paz, incluyendo la tregua.

**1995** Guatemala ratifica el Convenio Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, 1966) y por lo tanto acepta la competencia de la Comisión de Derechos Humanos en asuntos relacionados con su ejecución.

**1996** Guatemala ratifica la Convención 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, los que incluyen el derecho a la consulta previa cuando se vayan a desarrollar recursos en los terrenos indígenas. Establecido inicialmente en 1989 en base a una versión revisada y ampliada de la OIT 107, el preámbulo de la OIT 169 indica que los avances en el derecho internacional desde 1957 y las aspiraciones de los pueblos indígenas a ejercer control sobre sus propias instituciones hicieron que fuera "apropiado adoptar nuevas normas internacionales sobre el tema [de los derechos indígenas] con miras a eliminar la orientación asimilacionista de las normas anteriores." El Artículo 2 garantiza la protección gubernamental para los derechos indígenas en general: "Los gobiernos tendrán la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, acciones coordinadas y sistemáticas para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto de su integridad." El Artículo 4.1 indica "Se adoptarán medidas especiales según sean apropiadas para salvaguardar a las personas, instituciones, propiedades, trabajo, culturas y entornos de los pueblos interesados." El Artículo 7.1 estipula que "Los pueblos interesados tendrán el derecho de decidir sus propias prioridades para el proceso de desarrollo en la medida de que éste incida en sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y las tierras que ocupan o de otra manera utilizan, y de ejercer control, en la medida que sea posible, sobre su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, participarán en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas para el desarrollo nacional y regional que les impacte directamente." El Artículo 7.4 dice que "Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, por proteger y preservar el ambiente en los territorios que habitan." El Artículo 13 dispone que "los gobiernos deberán

---

agropecuarios. Unas 26 familias han perdido sus fuentes de agua como resultado de los cambios creados por el túnel, y seis pozos que servían a la comunidad se han secado. A más de la pérdida del agua de sus pozos, una laguna adyacente se ha secado y han aparecido hundimientos. Cuando se construyó el túnel, se le dijo a la comunidad que recibirían compensación por la pérdida de sus tierras y otros perjuicios a sus propiedades. Hasta 2005, no se ha pagado ninguna compensación, y el INDE no ha reparado los daños. (Biesemans y Janssens 2004). Quixal, donde INDE instaló la casa de turbinas y donde el túnel sale y el agua regresa al cauce del río, está ubicado en la Finca Primavera, y es terreno comunal que pertenece a la comunidad Qeqchi de Quixal. INDE todavía no compensa a esta comunidad de ninguna manera por el uso de su tierra. (Annie Bird, comunicación personal 28 de febrero del 2005).

respetar la importancia especial para las culturas y los valores espirituales de los pueblos interesados de su relación con las tierras...que ocupan o de otra manera utilizan." El Artículo 15.1 dice "Los derechos de los pueblos interesados sobre los recursos naturales pertenecientes a sus tierras deberán salvaguardarse específicamente." El Artículo 16 ofrece protecciones y medidas de salvaguardia para los pueblos indígenas contra su desalojo de sus tierras. El Artículo 32 insta a los gobiernos a tomar las medidas apropiadas para facilitar los contactos entre los pueblos indígenas y tribales a ambos lados de las fronteras nacionales y facilitar su cooperación en los campos económico, social, cultural, espiritual y ambiental.

**1996** La comunidad de Pacux elabora una petición que se presenta a la misión del Banco Mundial, detallando las necesidades y demandas urgentes. De los 150 jefes de familia identificados como residentes de Río Negro en 1980, 42 habían muerto en la violencia. Sólo 106 familias recibieron tierra, y la tierra no es buena. La petición solicita tierra fértil adicional, ayuda para conseguir viviendas para las familias de las personas desaparecidas, ayuda para mejorar las viviendas que están en deterioro, traspaso a la comunidad de una bomba de agua que fue comprada por el INDE pero se entregó a la municipalidad, traspaso a la comunidad de la propiedad de los edificios de la comunidad, reparación del techo de la escuela y de los servicios sanitarios, y "exonerar a la comunidad del pago de la electricidad en forma definitiva" (Banco Mundial 1996c, Anexo 2).

**31 de agosto del 1996** La Misión del Banco Mundial a Guatemala revisa la situación de los programas de reasentamiento según los informes del INDE y con una visita a los sitios de las comunidades de reasentamiento, desarrolla memorandos de acuerdo con el INDE para abordar los restantes compromisos en compensación y reasentamiento. Según el personal del Banco Mundial, el programa para el reasentamiento de las personas afectadas por el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Chixoy, al 31 de agosto del 1996, había cumplido con el 80% de los compromisos asumidos por el INDE.

Restantes compromisos: "Debe darse la primera prioridad al pago de todas las indemnizaciones todavía pendientes y el traspaso de los títulos de propiedad de las casas a todos los beneficiarios. Este último punto debe incluir las 150 casas construidas en Pacux, dejando que la comunidad decida cómo distribuir las casas que no están asignadas a beneficiarios directos... es especialmente imprescindible que no haya más retraso en la adjudicación de los títulos de propiedad en Pacux. Pese a los esfuerzos dignos de encomio que recientemente se hicieron, el INDE no ha podido resolver este problema durante más de 15 años y, por esta razón, a menos que tome medidas especiales, no es razonable suponer que se resolverá esto en los próximos meses. Así, es indispensable que el Gobierno, mediante el Ministerio de Finanzas, intervenga con el secretario del tribunal público y el registro de la propiedad para completar la inscripción de los títulos para todas las casas en los próximos tres meses. Igualmente, todas las indemnizaciones pendientes deben cancelarse en este mismo plazo.... La segunda prioridad implica varias actividades que deberán proceder paralelamente, incluyendo (a) el traspaso de los títulos de propiedad para las tierras de cultivo a todos los beneficiarios/as. . . . En el caso de Pacux, donde todavía no se identifican tierras idóneas para completar el complementar a traspasarse, la comunidad deberá (con la ayuda que requieran) identificar primeramente la tierra que consideren adecuada, para que pueda adquirirse y traspasarse. Si fuera del caso que Pacux requiere más tiempo, lo siguiente deberá completarse dentro de un máximo de seis meses: (b) proporcionar energía eléctrica a todas las comunidades. Esta actividad está totalmente bajo el control del INDE, y por esa

razón es imposible justificar demoras adicionales, especialmente cuando, en muchos casos, las líneas pasan hasta las casas de los beneficiarios y sólo falta instalar los medidores. Así, es perfectamente posible suponer que esta actividad se cumpla en un máximo de tres meses y (c) la instalación de un sistema de agua potable en Chicuxtín, y la provisión de materiales para la construcción de las casas que todavía está pendiente. Lo primero deberá cumplirse en un plazo máximo de seis meses, lo segundo en tres meses."

Además, la Misión del Banco Mundial definió como prioridad inmediata la reparación de edificios públicos y la donación de materiales a la comunidad para que puedan reparar sus casas. Se delinea un alista de acciones para cada una de las comunidades de reasentamiento. Y, un memorando promete el seguimiento por parte del Banco: "Aún cuando el INDE haya cumplido con todas sus promesas con relación al reasentamiento, algunas de las comunidades tendrán dificultades para recuperar el nivel de vida que tenían si no reciben apoyo adicional temporalmente. Eso se logrará mejor mediante la intervención de una ONG, pero por supuesto requeriría fondos adicionales. Una opción sería tomar recursos de una operación existente. A su regreso a Washington, la Misión explorará ésta y otras posibilidades en conversaciones con las autoridades del Banco y se las presentará las autoridades gubernamentales para las decisiones finales." Los pasos siguientes inmediatos incluyeron (i) "confirmar la contratación de la institución o individuo que facilitará y dará seguimiento al proceso e (ii) identificar y acordar con el gobierno sobre la fuente de los fondos para financiar la ayuda temporal requerida para que las comunidades puedan recuperar su nivel de vida." (Véase Banco Mundial 1996 a,b).<sup>55</sup>

**1996** 16 familias de Pacux regresan a sus tierras comunales contiguas al embalse sobre Río Negro. Al no tener documentos para poder demostrar su título a la tierra, estas familias han sido excluidas de los programas de desarrollo agropecuario. (Informe de la Comunidad de Pacux 2004).

**1996** Jesús Tecu Osorio, miembro de la Comunidad de Río Negro, recibe el premio Reebok de los Derechos Humanos y sus US\$25.000. Se usan los fondos para apoyar al Comité de Viudas y Huérfanos/as de Río Negro (que luego se transforma para ser ADIVIMA),

---

<sup>55</sup> La Misión del Banco Mundial en 1996 realizó una auditoría de las acciones de INDE y su cumplimiento con las obligaciones estipuladas en los acuerdos contractuales con el Banco Mundial, no los acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo, ni con las comunidades afectadas. Con este enfoque en los compromisos contractualmente definidos con la comunidad estipulados en los acuerdos Banco Mundial-INDE, la Misión no examinó ni cuestionó si estos compromisos (a) reflejaban adecuadamente toda la población de residentes afectados por la represa, (b) reflejaban adecuadamente una contabilidad completa de los terrenos y recursos perdidos o dañados, ni (c) cumplían adecuadamente con las obligaciones del programa de reasentamiento, de dar un nivel de vida igual o mejor a lo que tenían anteriormente, como se definió inicialmente en las primeras descripciones de un plan de reasentamiento en 1975, y consistentemente incluido en los planes revisados y ampliados desde entonces. El Gobierno guatemalteco acordó hacer lo que ya había acordado en los contratos jurídicamente vinculantes anteriores con el Banco. El Banco Mundial amplió su presencia en Guatemala, y contrató a un científico social guatemalteco para la Misión Residente, cuyo trabajo incluyó la extensión comunitaria y ayuda para facilitar el cumplimiento por el Gobierno guatemalteco con el acuerdo de 1996. No se estableció ningún mecanismo por el Banco Mundial para asegurar el cumplimiento con las ayudas memorias de 1996, como ha ocurrido en otros países donde se utilizaron medidas, por ejemplo, como los informes trimestrales, el monitoreo agresivo y la amenaza de exigir la cancelación de todos los préstamos en otros sectores a menos que se demostrara el cumplimiento adecuadamente.

establecer un fondo de becas para la educación de la juventud de Pacux, y emprender en proyectos de desarrollo económico.<sup>56</sup>

**26 de octubre del 1996** La Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos recibe una petición de los sobrevivientes de la comunidad de Rabinal que sostiene que, en este acto, el Estado cometió crímenes lesa humanidad y genocidio, anotando que el Estado se responsabiliza de los actos de sus agentes que asesinaron a hombres, mujeres y niños/as civiles, en violación de los Artículos 4, 5, 7, 12, 13, 19, 21 y 24 de la Convención Americana, dejando de responder con medidas de protección y garantías jurídicas, en violación de los Artículos 8 y 25, y dejando de respetar y asegurar estos derechos de las víctimas en violación del Artículo 1(1). En particular, los peticionantes reclaman que el Estado no ha emprendido en una investigación seria tendiente a establecer oficialmente los hechos y la responsabilidad de los crímenes; procesar y sancionar a sus autores materiales e intelectuales; ni hacer reparaciones de las consecuencias. (Se recibió la versión en español el 4 de febrero del 1997. Véase IAHRC, Plan de Sánchez v. Guatemala).

**1996** Se instalan compuertas automáticas con unidades sensoras como parte de un proyecto de manejo de cuencas hidrográficas financiado por el BID. Anteriormente, cuando el agua del embalse llegaba a sus niveles máximos, se regaba y el nivel del río subía gradualmente aguas abajo. En cambio, las compuertas automáticas con los sensores producen una expulsión súbita de agua a grandes presiones y una corriente instantánea que fluye rápidamente a través de las comunidades aguas abajo. Se instalan las puertas, y éstas funcionan sin ningún sistema de advertencia para las comunidades río abajo para que sepan cuando van a bajar estos oleajes. El resultado es que los niveles del río cambian constantemente de manera impredecible, llegando con gran fuerza. (Biesemans y Janssens 2004).

**Abril del 1997** El Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) convocan la Conferencia sobre las Represas Grandes en Gland, Suiza. Un resultado de esta reunión fue el lanzamiento en febrero del 1998 de la Comisión Mundial sobre las Represas.

**14 de septiembre del 1997** Baudilio, un señor de Palencia Tactic, intenta cruzar el Río Chixoy aguas debajo de la represa, con su vaca. Mientras él cruzaba, abren las compuertas automáticas y ocurre un oleaje, el que se lleva al señor y su vaca, matando a los dos. (Biesemans y Janssens 2004).

**25 de septiembre del 1997** El Senador Christopher Dodd introduce la Ley de Información sobre los Derechos Humanos (S.1220) ante el Senado EEUU para obligar a la Administración a quitar la clasificación de confidencialidad de los documentos estadounidenses sobre los derechos humanos en Honduras y Guatemala. Esta legislación requiere que los organismos gubernamentales revisen y eliminen el carácter de confidenciales dentro de 120 días todos los documentos relacionados con los abusos de los derechos humanos en respuesta a las solicitudes de estos gobiernos.

---

<sup>56</sup> Para fines del 2004, ADIVIMA ha completado ocho monumentos para hacer honor a las comunidades destruidas por la guerra, ha facilitado varias exhumaciones, y ha apoyado los esfuerzos por armar los casos legales que han producido la captura de 9 patrulleros civiles responsables de la violencia local, y está contribuyendo a los casos de Crímenes Lesa Humanidad planteados contra Ríos Montt y Lucas García. Jesús Tecu Osorio, colaborando con ADIVIMIA y Nueva Esperanza, ha movilizado fondos para dar becas a 40 estudiantes de secundaria de Pacux, y apoya a un instituto bilingüe Achí/español para 30 estudiantes.

**1996 – 1998** A partir de noviembre del 1996, con la adopción de una nueva Ley General de Electricidad, se instituyen reformas legales, con la asesoría del Banco Mundial. Las características claves de la nueva ley incluyen (a) disgregación de las actividades del sector en generación, transmisión, distribución y comercialización de energía; (b) competencia en las actividades de generación y comercialización; (c) acceso irrestricto y abierto al sistema de transmisión, que actualmente es propiedad de una empresa estatal; (d) precios desregulados de generación, y precios de transmisión y distribución regulados según normas establecidas y transparentes; (e) libertad de los usuarios de la energía para escoger su proveedor; y (f) definición de los derechos de los usuarios de energía.

En 1997 el Banco Mundial aprobó un crédito de US\$15 millones al Gobierno de Guatemala para ayudar con la privatización (Proyecto de Participación Privada en la Asistencia Técnica SCL-41490) de lo cual \$4'900.000 apoyó trabajos en el sector eléctrico (Banco Mundial 2003b:9). El proyecto incluyó asistencia técnica del Banco Mundial en varios sectores, incluyendo el eléctrico, en el cual el Banco aceptó: ayudar a establecer el mercado mayorista de electricidad, reestructurar al INDE, privatizar a la Empresa Eléctrica de Guatemala, adquirir equipos, capacitar al personal de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y el Ministerio de Energía y Minería, desarrollar todas las reglamentaciones requeridas, realizar las auditorías ambientales y establecer las reglamentaciones ambientales.

En 1998 se divide el INDE, y el nuevo INDE se enfoca en la generación hidroeléctrica, privatizándose los activos para la distribución energética, los que se conceden principalmente a la Distribuidora Eléctrica de Oriente S.A. (DEOCSA) y la Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A (DEORSA) con una concesión de 50 años para operar los activos de distribución. DEOCSA y DEORSA son propiedad de la Unión Fenosa Internacional, S.A de España (propietaria del 80% de las acciones), que las adquirió en US\$101 millones con la ayuda de la Agencia de Garantías para las Inversiones Multilaterales (MIGA). Esta Agencia dio una garantía de US\$96'6 millones en el 2001 para la Unión Fenosa Internacional S.A. de España para su inversión accionaria y el préstamo para DOECSA y DEORSA. La garantía protege al proyecto contra los riesgos de restricción al traspaso, expropiación y guerra / disturbio civil.

Todas las instalaciones de distribución y la mayor parte de las de generación están en manos privadas. El Estado todavía es propietario de la generación y transmisión hidroeléctricas. Aunque el Gobierno es propietario de parte de la capacidad de generación (un 40%), no invierte en nuevos proyectos de generación. La generación estatal representa un 40% de la capacidad instalada y su participación se reduce a medida de que se incremente la inversión privada. Además, 11 pequeñas redes de distribución eléctrica son de propiedad de las municipalidades que atienden apenas a un 7% de los usuarios. (Banco Mundial 2003b:14).

Para incentivar la electrificación rural, en base a la asesoría del Banco Mundial, el Gobierno de Guatemala creó en 1998 el Programa de Electrificación Rural (PER)-- asignando \$333 millones para financiar las inversiones en líneas de transmisión, subestaciones, y distribución hasta unas 2.600 comunidades rurales con el objetivo de un 90% de conexiones eléctricas para las comunidades rurales para el 2004. Los ingresos de la privatización (US\$107 millones), con bonos gubernamentales (US\$51 millones) constituyeron el fondo inicial, y el saldo se buscó de varias fuentes, incluyendo el BID. El Fondo Fiduciario de la Electrificación Rural se estableció para el esquema PER con el fin de asegurar que los recursos no se desviaran para otros usos. El Banco Agrícola Mercantil de Guatemala administra el fondo, y

el Bank of New York maneja los fondos. En este esquema, se paga US\$650 a DEOCSA y DEORSA por cada acometida residencial elegible. La acometida debe ser para una vivienda residencial a más de 200 metros de una red existente. La legislación del sector requiere que las empresas de distribución conecten a cualquier cliente dentro de 200 metros de una red existente, aunque la empresa puede exigir un depósito reembolsable para conectar a los clientes con el sistema. Los usuarios conectados bajo el PER pagan un depósito de apenas US\$10. El regulador del sector, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, regula los precios que pueden cobrar DEOCSA y DEORSA, y los consumidores residenciales que utilizan menos de 300kwh mensuales reciben un subsidio mediante una tarifa social. Las compañías no soportan el precio de la tarifa reducida, ya que compran su energía del Gobierno (INDE) y reducen el precio mayoría para los clientes con tarifa social. El subsidio, según los analistas del Banco Mundial, ha permitido que la Unión Fenosa logre una utilidad media aparente del 7% con cada conexión. (Véase Cockburn y Yapp 2004; Banco Mundial 2002b; US AID 2002). Para mayo del 2002 se habían retirado US\$120'8 millones del Fondo Fiduciario de Electrificación Rural para subsidiar a DEORSA y DEOSCA, las que aseveraron haber dado nuevas acometidas eléctricas a 240.000 hogares en 100 aldeas y haber construido 420 Km. de líneas de transmisión y 480 Km. de líneas de sub-transmisión. (Banco Mundial 2003b:15).<sup>57</sup>

**1998** En 1998 al fin se entrega el título de propiedad a las familias en Pacux para sus tierras de reposición. Unas 106 familias recibieron el título para tres fincas ubicadas a cierta distancia desde el asentamiento, con agua mínima y suelo de mala calidad. Cada familia también tenía derecho a pequeñas parcelas de tierra afuera de Pacux, aunque muchos miembros de la comunidad no recibieron título para esta tierra. (Informe de la Comunidad de Pacux 2004).

**Mayo del 1998** La Comisión Mundial sobre las Represas comenzó su trabajo, revisando la eficacia para el desarrollo de las represas grandes, y evaluando las alternativas para los recursos hídricos y la energía; y para desarrollar criterios, lineamientos y normas internacionalmente aceptables para la planificación, el diseño, la evaluación, construcción, operación, monitoreo y retiro de servicio de las represas. Esta revisión estuvo a cargo de 12 comisionados que representaron a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, operadores de represas, movimientos de pueblos afectados por las represas, corporaciones, académicos y asociaciones industriales y consultores. (WCD 2000).

**2 de junio del 1998** El Departamento del Banco Mundial para Evaluación de Operaciones publica su informe “*Experiencia Reciente con el Reasentamiento Involuntario, estudio de ocho proyectos con represas aprobados entre 1984 y 1991*” para examina el desempeño en ocho proyectos con represas, en China, India, Tailandia, Togo, y Brasil. Este informe hace eco de las conclusiones de la revisión anterior en 1993 que señalaba una creciente brecha entre la planificación mejor y la ejecución letárgica, y retoma las recomendaciones que piden mayor seguimiento y el uso de mecanismos de rendición de cuentas para asegurar la ejecución de los programas de reasentamiento: “Para el momento cuando los planes de ingeniería estén evaluándose, los planes iniciales para el reasentamiento ya deben estar sobre

---

<sup>57</sup> Con la privatización, INDE dejó de interactuar con las comunidades afectadas en las cuestiones de reasentamiento y compensación. La nueva empresa eléctrica privada se negó a cumplir con ninguna obligación anterior, incluyendo la electricidad gratuita para las comunidades reasentadas. Las ganancias de la privatización se colocan, en base a la asesoría del Banco Mundial, en el fondo fiduciario PER sin investigar los derechos ni cumplir las obligaciones restantes ante las comunidades afectadas por la represa.

el tapete. Las plántulas para los huertos frutales deben estar listas para sembrar para la época cuando está negociándose el proyecto. Los organismos responsables de ejecutar el reasentamiento deben haberse puesto a prueba en el campo, y debe haberse confirmado el compromiso del gobierno para cumplir. El Banco debe aceptar la responsabilidad de asegurar que estas condiciones previas se cumplan antes de que comience el programa de construcción. Más tarde, cuando se termine la represa, el proyecto esté cerca de su terminación, el Banco esté preparando su salida, está por comenzar la fase más importante del reasentamiento. Se necesita una mezcla diferente de instrumentos crediticios y no crediticios para extender la participación del Banco en ambos sentidos. En particular, deben utilizarse ahora que están disponibles los instrumentos crediticios adaptables, especialmente para comprobar la capacidad institucional y viabilidad técnica. Además, debe mantenerse la aplicación de los convenios de préstamos y créditos hasta que se haya terminado de pagar el préstamo o crédito” (Banco Mundial 1998:78).

**29 de octubre del 1998** Juan Ventura Morán estaba pescando en la noche en el Río Chixoy aguas debajo de la represa. Las recientes lluvias fuertes habían llenado el embalse y las compuertas se abrieron súbitamente. El resultante oleaje arrebató al pescador. Su familia buscó durante ocho días, encontrando finalmente su red de pesca en un árbol aguas abajo. (Biesemans y Janssens 2004).

**Febrero del 1999** Luego de dos años y visitas a 65 fincas, los dirigentes de Pacux, el personal del Banco Mundial y FONAPAZ aceptan un sitio y ayudan a Pacux a adquirir cinco caballerías de tierra en la finca Sahomax en Cobán, Alta Verapaz (plantación que había cultivado cardamomo, ubicada a 5-6 horas en autobús desde Rabinal). INDE, que había presupuestado Q250.000 para comprar la tierra para Pacux estaba a la época en medio de privatizarse, y adució falta de fondos para dar el precio total de compra de Q 2 millones. INDE dio electricidad gratuita para un proyecto de FONAPAZ y FONAPAZ, con financiamiento del Banco Mundial, proporcionó el dinero para adquirir la Finca Sahomax. La finca tiene cuatro caballerías fértiles, pero carece de infraestructura alguna: casas, electricidad, ni agua potable. El Banco Mundial ayudó a apoyar la construcción de una planta de procesamiento de cardamomo y proporcionó a un agrónomo para asesorar a la comunidad y dar talleres de capacitación sobre la producción de cardamomo. Por varias razones, incluyendo la asesoría del agrónomo, quien dijo que sembraran en época equivocada, y su resistencia a dar los talleres de capacitación, este emprendimiento ha sido difícil. Cuando la comunidad pudo producir una cosecha exitosa en 2001, el mercado cayó. (Véase Stewart 2004).<sup>58</sup>

**25 de febrero del 1999** La Comisión guatemalteca de Esclarecimiento Histórico (CEH -- o "Comisión de la Verdad") emite su informe final documentando los abusos de derechos humanos cometidos durante la guerra civil del país de 36 años. Establecida mediante el Acuerdo de Oslo el 23 de junio del 1994, la Comisión de la Verdad se conformó con el mandato de esclarecer, con objetividad, equidad e imparcialidad, las violaciones de los derechos humanos y actos de violencia vinculados con la confrontación armada que produjo el sufrimiento del pueblo de Guatemala. El informe atribuye la vasta mayoría de las

---

<sup>58</sup> Stewart, en su diagnóstico de la adquisición de la finca Sahomax y los esfuerzos de desarrollo (2004:16) sostiene que la energía institucional se enfocó en la adquisición del terreno, y que se dio relativamente poca atención al desarrollo social y económico necesario para apoyar y sostener a una comunidad residencial.

violaciones, incluyendo el genocidio, la tortura y las desapariciones forzadas, a los funcionarios del Gobierno de Guatemala. El informe también documenta la participación de los Estados Unidos en la política interna de Guatemala incluyendo la capacitación y el financiamiento a algunos de los peores violadores de los derechos humanos. Además, determina que el Gobierno de Guatemala libró una campaña de tierra quemada que implicó la masacre de más de 600 aldeas en toda la nación, con cinco áreas y sus respectivos grupos étnicos identificados como víctimas del genocidio. Se presentan ejemplos de casos para ilustrar y fundamentar estas conclusiones. Con referencia al caso ejemplar de Río Negro, donde durante un período de seis años murieron unas 444 personas de una población original de 791, la Comisión de la Verdad encontró que las masacres en Río Negro ilustran cómo “muchas actitudes de resistencia a las decisiones administrativas, aunque fueran pacíficas, como ocurrió con relación a la construcción de la represa hidroeléctrica, fueron consideradas a priori como evidencia de actividad guerrillera y resueltas mediante la represión violenta.” (CEH 1999: Tomo 1, Anexo 1, Capítulo VI: Caso Ejemplar No. 10).

**10 de marzo del 1999** El Presidente Bill Clinton, asistiendo a una mesa redonda sobre el Proceso de Paz en Guatemala en el Palacio Nacional de la cultura en Ciudad Guatemala, pide disculpas por el apoyo estadounidense en el pasado a los regímenes de derecha en Guatemala: "Para los Estados Unidos, es importante que afirme claramente que el apoyo para las fuerzas militares y unidades de inteligencia que se dedicaron a la violencia y la represión generalizada fue un error, y que los Estados Unidos no debe repetir ese error. Debemos continuar, y continuaremos apoyando, más bien, el proceso de paz y reconciliación en Guatemala." (CNN.COM, 10 de marzo del 1999).

**Agosto del 1999** Carlos Chen Osorio, sobreviviente de las masacres de Río Negro, presenta los detalles de la experiencia de su comunidad con la construcción de la represa, el desplazamiento involuntario, las masacres y las luchas por lograr reparaciones, ante la Comisión Mundial sobre las Represas en sus audiencias regionales en el Brasil. (Véase Colajacomo y Chen 1999).

**Abril del 2000** Carlos Chen Osorio visita Washington DC y se reúne con James Wolfensohn y otros funcionarios del Banco Mundial. Según Chen, para aquel entonces, la Comunidad de Río Negro había recibido un total de siete caballerías de tierra (458 hectáreas) incluyendo la Finca Sahomax comprada por FONAPAZ. Con la construcción de la represa, se inundaron 22 caballerías (1.400 hectáreas) y se perdió el acceso a áreas mucho mayores de tierra comunal que compartían con Los Pajales y Xococ, así como tierras comunales compartidas con Finca Canchun y Camalmapa (reporte en *On the Record Guatemala*, 17 de abril del 2000; además, Annie Bird, apuntes sobre la reunión con Wolfensohn, comunicación personal, 23 de febrero del 2005).<sup>59</sup>

**Agosto del 2000** Luego de una serie de 36 talleres de reconciliación comunitaria con la participación de 152 familias desplazadas de Río Negro, organizados por el Comité Pro Tierra de Pacux los sobrevivientes de Río Negro decidieron conformar ASCRA – Asociación Campesina Río Negro 13 de Marzo Maya Achí. Esta asociación se conformó para promover

---

<sup>59</sup> Estando en Washington DC, Carlos Chen Osorio visitó el Museo del Holocausto y regresó a Rabinal inspirado para construir un monumento similar que representara la historia antigua y reciente de la zona. El resultante Museo de Rabinal, construido con fondos de fuentes nacionales e internacionales, incluye una sala con retratos de tamaño natural de las personas asesinadas en las masacres de Río Negro.

el desarrollo para los sobrevivientes de Río Negro y buscar reparaciones de los daños y perjuicios causados por la represa Chixoy.

**Noviembre del 2000** Funcionarios del Banco Mundial Eduardo Somesato y Mario Marroquín visitan Pacux para tratar las necesidades de la comunidad. Los dirigentes de ASCRA explican que, antes de que puedan dar una lista de necesidades específicas, es necesario realizar un diagnóstico integral de todas las necesidades, problemas y prioridades de las comunidades afectadas por la represa. (Reporte en Rights Action 2003).

**16 de noviembre del 2000** La Comisión Mundial sobre las Represas publica su informe final, y en sus recomendaciones incluye un llamado a desarrollar mecanismos para realizar las reparaciones, es decir compensación retroactiva, para quienes sufran de represas existentes, y para restaurar los ecosistemas dañados. El informe final refleja las conclusiones de cuatro consultas públicas, revisiones encargadas sobre 12 áreas temáticas, y miles de documentos sobre los antecedentes y presentaciones de partes, incluyendo una presentación del sobreviviente de la Masacre de Río Negro, Carlos Chen, un estudio de caso de autoría de Jaroslava Colajacomo y Carlos Chen (2000). El caso de Chixoy es uno de los tres casos utilizados para ilustrar las cuestiones del legado del desarrollo inepto, y para sostener que las comunidades afectadas por las represas no tienen acceso ni foros para la protección de sus derechos para poder recurrir a reparaciones significativos para los daños emergentes en los casos de graves violaciones de sus derechos humanos (Johnston 2000). El informe final de la WCD recomienda que se desarrollen mecanismos para compensar retroactivamente a las personas afectadas por las represas y para restaurar los ecosistemas dañados. En un comunicado de prensa el 16 de noviembre del 2000, el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, anuncia su apoyo de las conclusiones del informe de la Comisión Mundial sobre las Represas, diciendo: "Las represas ofrecen enormes beneficios, pero a veces con un costo grande. El Banco actualmente financia menos del 1% de proyectos de represas a nivel mundial, dentro de lineamientos ambientales y sociales estrictos. Nuestra participación en las represas grandes está disminuyendo y se enfoca más en el financiamiento de la rehabilitación de las represas y su seguridad y mucho menos en el financiamiento de las represas nuevas. Este informe ayudará a guiar nuestro trabajo a futuro y se lo transmitiré inmediatamente a los accionistas del Banco. La prueba crítica para nosotros será si nuestros países prestatarios y financieros de proyectos aceptan las recomendaciones de la Comisión y desean avanzar sobre esta base." (Cita en Banco Mundial 2004b:333).

**15 de diciembre del 2000** La comunidad de Agua Fría envía una carta a la oficina del Banco Mundial en Guatemala detallando sus reclamos y problemas asociados con su exclusión de los programas de reasentamiento y compensación. No se recibe respuesta alguna. (Rights Action 2003).

**2001** Los residentes de El Naranjo, Chirramos, Chitomax y Chicruz se reúnen y deciden conformar la Asociación para el Desarrollo Integral Nueva Unión Maya Achi (ADINUMA) para buscar el desarrollo de la gente de Cubulco afectada por la construcción de la represa de Chixoy. La organización logra su reconocimiento jurídico en 2002 con la ayuda del Comité de Unidad Campesina (CUC).

**2002** El Sr. Barando, un pescador de la aldea aguas abajo de Chixoy, es arrebatado y muere por un oleaje cuando abren las compuertas automáticas sin aviso previo (Biesemans y Janssens 2004).

**Abril del 2002** Luego de un censo inicial de las comunidades afectadas por la represa y un encuentro de representantes comunitarios en Río Negro a principios del 2002, en abril se reunió una asamblea de comunidades en El Naranjo y se conformó la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Represa Chixoy (la Coordinadora) y se eligió a su cuerpo representante. Esta coordinadora de comunidades afectadas por la represa se formó para buscar reparaciones de los daños y perjuicios causados por la construcción de la represa de Chixoy. La Coordinadora representa a las comunidades de San Antonio Panec, Colonia Italia, Agua Blanca, y El Zapote en Alta Verapaz; Pacux y Río Negro en Rabinal, Baja Verapaz; y El Naranjo, Chitomax, Chirramos y Chicrux en Cubulco, Baja Verapaz. Durante 2003 y 2004, una serie de reuniones, talleres e investigación por las comunidades que conformaron este Estudio de los Problemas del Legado de la Represa del Chixoy ha ampliado aún más el número de las comunidades que participan en la Coordinadora.

**10 de diciembre del 2003** 34 familias de la comunidad de La Campana reciben su título definitiva para su tierra de FONTIERRA (el fondo para la tierra). Para obtener estos documentos, tuvieron que entregar sus títulos provisionales, y estos títulos provisionales demostraron su propiedad de la tierra inundada o dañada por el INDE, incluyendo las tierras alguna vez fueron llanuras fértiles. Los nuevos títulos no incluyen estas tierras, y la comunidad no ha recibido la compensación por estas tierras perdidas. Tampoco han recibido compensación por las tierras dañadas cuando las compuertas abren en la temporada lluviosa para desfogar el agua sobrante. Las llanuras inundadas erosionadas y degradadas, creadas como resultado de las operaciones de la represa, se extienden desde Pueblo Viejo hasta San José Chitzul (Estudio de la Comunidad de La Campana 2005).

**Mayo del 2003** El Defensor/Asesor en materia del Cumplimiento (CAO) publica su “Diagnóstico por la Oficina del Defensor/Asesor en materia del Cumplimiento con relación a una queja presentada contra la inversión del IFC en ENDESA Pangue S.A.” informe generado como respuesta a los reclamos surgidos ante la Corporación Financiera Internacional, ya que su financiamiento de un proyecto en Chile produjo como resultado severas violaciones de los derechos humanos de los indígenas Pehuenche. La IFC es miembro del grupo del Banco Mundial. El reclamo tuvo que ver con el proyecto hidroeléctrico Pangue, represa hidroeléctrica de 450MW (terminada en septiembre del 1996) en el Río Bío Bío en Chile. Con este diagnóstico, el CAO encontró, pese a la falta de ninguna participación fiscal restante con el proyecto, todavía existe alguna responsabilidad del Banco Mundial y obligaciones pendientes con referencia a los problemas sociales, y recomendó que “la IFC revise los proyectos dentro de la cartera, en particular las inversiones accionarias, donde los acuerdos de inversión no coincidan con la norma vigente en términos de sus convenios o estipulaciones ambientales y sociales y evalúe si hay riesgos para los proyectos, para los actores de los mismos o la IFC como resultado de la ausencia de la aplicación contractual de medidas de salvaguardia”... “La IFC debe revisar su política actual, sus guías de procedimientos y sus prácticas para asegurar que haya un marco claro para el diagnóstico de los impactos ambientales y sociales, tanto acumulados como estratégicos”.... “La IFC debe fortalecer su patrocinio de la debida diligencia para incluir el desempeño ambiental y social y el compromiso con la responsabilidad social corporativa de todo cliente potencial, incluyendo los registros de las empresas matrices y las subsidiarias... (Grupo del Banco Mundial, Ombudsman de Cumplimiento de la IFC 2003).

**21 de diciembre del 2003** El Ejército desactiva su base militar en Rabinal a los 34 años de su establecimiento. La base vigilaba la única vía de ingreso a la comunidad de reasentamiento de Pacux. Durante su permanencia, los guardias armados acosaban a los residentes, acusándoles de ser guerrilleros, y acosaban a los visitantes a la comunidad (Informe de la Comunidad de Pacux 2004). Cuando se desmantela la base, se entrega su título a la Municipalidad de Rabinal, y no a la comunidad.

**Abril del 2004** FAFG comienza con las exhumaciones de un cementerio masivo clandestino ubicado en un pozo en la base militar desactivada. Para junio del 2004, se había excavado a una profundidad de 15 metros, encontrándose 45 cuerpos. En total, se excavaron 73 cadáveres (Janssens, comunicación personal, 4 de junio del 2004; 24 de marzo del 2005).

**Julio del 2004** La Corte Interamericana falla, en el caso de Plan de Sánchez vs. Guatemala, que el Gobierno de Guatemala es responsable de las acciones del Ejército Guatemalteco el 18 de julio del 1982 cuando masacraron a 188 Achi-Maya en la aldea de Plan de Sánchez en las montañas sobre Rabinal, Baja Verapaz. Con esta sentencia, la Corte Interamericana declara que fue genocidio. (IACHR 2004. Véase también Sanford 2004).

**Agosto del 2004** El Centro de Derechos a la Vivienda y Desalojos (COHRE) publica su informe *Continuando la Lucha por la Justicia y la Rendición de Cuentas Dos Décadas después de las Masacres: Hacer Realidad las Reparaciones en el Caso de la Represa de Chixoy*. Este documento da los antecedentes para la petición del 31 de agosto del 2004 a la Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos por parte de la comunidad de Río Negro y otras comunidades afectadas por la represa, solicitando que la Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos sostenga la responsabilidad individual y colectiva del Gobierno de Guatemala, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno de los EEUU por las violaciones de los derechos humanos contra la comunidad de Río Negro y comunidades similarmente situadas en la cuenca del embalse de la Represa de Chixoy.

**Septiembre del 2004** Tikal, según el Fondo Mundial de Patrimonio, genera anualmente unos \$200 millones en ingresos de los visitantes para las comunidades locales en la región del Peten y la economía de Guatemala en su conjunto. (Reporte en Shah 2004)

**7-8 de septiembre del 2004** El 7 de septiembre del 2004, mas de mille indígenas Mayas realizaron la Represa de Chixoy en una protesta pacífica de 29 horas para llamar la atención a su historia y su situación. Los protestors exigen la acción inmediata en las múltiples obligaciones en materia de reasentamiento y compensación documentadas en este estudio y anteriores; se cree un proceso de negociaciones para lograr la remediación de los daños emergentes de los incumplimientos del proyecto y las masacres relacionadas; y el Gobierno de Guatemala tome acciones jurídicamente vinculantes para asegurar que los proyectos futuros protejan los derechos humanos fundamentales de los pueblos indígenas. Con negociaciones entre los dirigentes comunitarios y los representantes del INDE, y con un monitoreo y facilitación de representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Gobierno de Guatemala, termina la protesta con la suscripción de un acuerdo el 8 de septiembre del 2004. Al firmar este acuerdo, el INDE se obliga a revisar y cumplir con todas las promesas ofrecidas con relación a la compensación y el reasentamiento; abrir sus archivos para hacer pública la documentación que el INDE tiene sobre este caso; y crear una plataforma de negociaciones con representantes del Banco Mundial, del Banco

Interamericano de Desarrollo, del Ejecutivo guatemalteco y el Congreso Nacional, y la empresa energética privada DEORSA para reunirse con los representantes comunitarios. Están en juego el cumplimiento de los compromisos en cuanto al reasentamiento y compensación y una compensación por las vidas perdidas para los deudos sobrevivientes a las víctimas de las masacres. Este acuerdo fue firmado por los representantes electos de las comunidades afectadas por la represa (Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Represa Chixoy), por el Gerente General de INDE, el Representante Legal de INDE, un representante del Ministerio de Energía y Minas, y representantes de las Oficinas de las Procuradurías de los Derechos Humanos de Alta y Baja Verapaz. En las semanas y los meses posteriores, se hicieron reuniones con los representantes comunitarios y actores individuales (INDE, funcionarios del Banco Mundial, representantes gubernamentales). Inmediatamente después de la firma del acuerdo, el INDE prepara órdenes de arresto contra todos los siete líderes indígenas que firmaron el acuerdo de negociación y un octavo miembro de la comunidad afectada por la represa (trabajador del INDE que fue despedido después de la protesta y acusado de ayudar a la protesta).

**9 de diciembre del 2004** La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentencia de que hay suficiente evidencia para concluir que el Gobierno de Guatemala es responsable de la masacre de 268 personas—en su mayoría civiles—en la comunidad de Plan de Sánchez, Municipalidad de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, el 18 de julio del 1982. Unos 60 soldados estuvieron involucrados en la masacre de Plan de Sánchez, que ocurrió bajo la dictadura (1982-1983) del Gen. Efraín Ríos Montt durante una intensificación de la contrainsurgencia que cobró la vida de unos 200,000 guatemaltecos. Con este fallo, la Corte ordenó al Gobierno de Guatemala el pago de US\$79 millones a los parientes de las víctimas (US\$25.000 a cada uno de los 317 sobrevivientes). (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 2004).

**Enero – febrero, 2005** Siete miembros de la *Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Represa Chixoy* y un trabajador del INDE (que también es miembro de las comunidades afectadas por la Represa de Chixoy) son acusados de cinco violaciones de la ley por el INDE, y se emiten las órdenes de arresto por las acciones asociadas con la protesta de septiembre del 2004 en la Represa de Chixoy. Los cargos incluyen la detención ilegal; amenazas y coerción a dos operadores de la Represa de Chixoy; ingreso bajo pretexto falso a las oficinas del INDE; acciones contra los servicios públicos; y acciones contra la seguridad interna de la nación. Carlos Chen y, dos semanas más tarde, Antonio Xitumul son arrestados en enero 2005, acusados y dejados en libertad bajo palabra con la condición de que regresen a la corte con todos los acusados. Todas las ocho personas acusadas por las órdenes de arresto se presentan voluntariamente ante el juez en febrero del 2005, y éste emite medidas sustitutivas en lugar de los cargos criminales, suspendiendo temporalmente el arresto, con la orden de que los acusados viajen hasta la corte y se presenten cada quince días hasta que el asunto se resuelve. El INDE, al enterarse de esta modificación, presenta un sexto cargo adicional para la orden de arresto, de que los acusados estaban entrando ilegalmente (allanamiento) y se les acusa de ingreso ilícito. Al momento, el INDE está en el proceso de presentar la evidencia a la corte que justifique sus acusaciones. ADIVIMA comenzó a dar asesoría y acompañamiento legal y jurídico a la penalización de los integrantes de la Coordinadora, y asesoría para la negociación ante la mesa de alto nivel del gobierno.

**Marzo – abril del 2005** Luego de tres rondas de reuniones consultivas y 15 años de trabajos con el texto, la Sesión 61 de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos adoptan de los “*Principios Básicos y Lineamientos sobre el Derecho al Recurso y Reparaciones para las Víctimas de Violaciones del Derecho Internacional Humanitario y de derechos Humanos.*” <<http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/sessions/61/lisdocs.htm>>.

## **ADDENDUM: AGRADECIMIENTOS**

Esta revisión no podría haberse realizado sin la generosa donación del tiempo, documentos, ideas, y comentarios críticos aportados por estudiosos/as, estudiantes, defensores de intereses populares, grupos profesionales, organismos y organizaciones no gubernamentales. El apoyo financiero para los viajes, la adquisición de materiales para el registro documental, y el desarrollo de este documento de diagnóstico fue aportado por la Red Internacional de los Ríos (IRN), Reformar al Banco Mundial de Italia, Acción de Derechos de Guatemala, y el Centro para la Ecología Política, con financiamiento de la Fundación Ford, Global Green Grants, Grassroots Internacional, el Fondo Global para los Derechos Humanos, Fondo Moriah, Fundación Rubén Rausing, y la Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza. El Comité para los Derechos Humanos y la Libertad Científica de la Asociación Americana para el Adelanto de las Ciencias (AAAS) y la Asociación Antropológica Americana (AAA) copatrocinaron este diagnóstico independiente de los antecedentes de los proyectos de desarrollo. El Programa de Ciencias y Derechos Humanos de la AAAS, con el apoyo del Fondo Goldman, ayudó a subsidiar los costos de un taller de dos días para revisión colegial que exploró los hallazgos preliminares.

Monti Aguirre y otro personal de la Red Internacional de los Ríos permitió acceso a su biblioteca de documentos y archivos de comunicaciones sobre el caso Chixoy, así como lo permitió Leslie Greene del Centro de Información del Banco, y Todd Kolze de la Oficina de Noticias e Información sobre Guatemala. Annie Bird y otro personal y pasantes de Acción de Derechos Guatemala (RAG), a más de facilitar el desarrollo de los narrativos comunitarios y los estudios sobre la tenencia de la tierra que contienen otras partes de este Estudio de los Problemas del Legado de la Represa del Chixoy, brindaron acceso a su biblioteca, organizaron traducciones, y ubicaron, escanearon y reprodujeron documentos claves. Monti Aguirre viajó hasta los archivos guatemaltecos para buscar y conseguir documentos claves. Monti Aguirre, Benjamin Edwards, Samuel Dubois, Marie Manrique y Daniel Navarro ayudaron a traducir los artículos, las peticiones, cartas, y algunos de los informes narrativos de las comunidades. La pasante con la Smithsonian Emiliana Donadi ayudó a ubicar y desarrollar resúmenes de revisiones de los estudios médicos iniciales y una parte de los informes de los estudios arqueológicos franceses. Stephania Molinari ayudó a ubicar y resumir los artículos e informes claves, especialmente del equipo arqueológico francés. Y Bertha Wilson y su personal en los Archivos del Banco Mundial dedicaron un tiempo considerable al escaneo y dando copias del primer tercio de su archivo sobre Chixoy.

Una porción significativa de este cronograma comentado se fundamenta en el diagnóstico del reasentamiento realizado por William Partridge para el BID en el 1983, y su posterior investigación y recomendaciones realizadas para el Banco Mundial en 1984. Partridge pudo acceder y resumir el registro de los contratos de crédito BID-INDE, memorandos, informes de viajes, estudios de factibilidad, planes de proyecto, y diagnósticos de impacto social y planes y acuerdos de programas compensatorios hasta 1983, documentos que permanecen, hasta el día de hoy, inaccesibles en su mayoría para las comunidades afectadas. Esta revisión también fue nutrida por los aportes de socióloga de la Universidad de Cornell, Barbara Lynch, quien dedicó una licencia sabática de cuatro meses en otoño del 2003 a traducir y desarrollar notas de diagnóstico para la biblioteca completa de documentos del proyecto en idioma español que están disponibles en Berkeley. El diagnóstico del desempeño de los programas sociales recibió un importante apoyo del Programa de Ciencias y Derechos

Humanos de AAAS y su patrocinio de un taller para revisión colegial en la Facultad para la Investigación Americana en Santa Fe en noviembre del 2004. Linda Whiteford, Stephen Hansen, Thayer Scudder, William Partridge, Anthony Oliver-Smith, Ruth Krulfeld, Nick Hildyard, Carmen García-Downing, Ted Downing, Michael Cernea, y Monti Aguirre participaron en la revisión colegial del borrador de las conclusiones resumidas. Y Bert Janssens, Jennifer Schrimmer, William Partridge, Kathy Dill, Ted Scudder, y Alain Breton revisaron sus apuntes de entrevistas y archivos personales y ayudaron con la verificación de última hora de los datos sobre los elementos específicos de este cronograma. La revisión de todo el cronograma fue lograda con el ojo crítico de Monti Aguirre, Annie Bird, Carmen García-Downing, Ruth Krulfeld, y Barbara Tedlock.

Si bien éstas y muchas otras personas contribuyeron su tiempo y energía para ubicar, reproducir, traducir e interpretar información, la selección y articulación de los eventos pertinentes y los hallazgos resumidos tratados en otra parte de este Estudio de los Problemas del Legado de la Represa del Chixoy, a menos que se indique de otro modo mediante citas, declaraciones formales o endosos, son la responsabilidad exclusiva de su autor.

## REFERENCIAS

Las fuentes citadas en esta cronología se enumeran a continuación por orden alfabético según el autor o, cuando no haya autor, la entidad patrocinadora. Varias referencias del mismo autor o fuente se organizan en forma cronológica, con la primera fecha en primer lugar. Esta lista de documentos incluye las fuentes publicadas, el material publicado en Internet, o los materiales inéditos: informes desarrollados bajo contrato con el INDE, el Banco Mundial, y otras entidades; y comunicaciones entre las comunidades afectadas y actores institucionales, incluyendo declaraciones, peticiones, y cartas. Las comunicaciones personales enviadas por correo electrónico se anotan en el texto. Una serie de anotaciones incluyen información publicada en otros tomos de este Estudio de los Problemas del Legado de la Represa del Chixoy. Véanse los tomos 4 para los informes de las comunidades en español e inglés y el tomo 5 para el Estudio sobre Títulos a la Tierra.

Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia - Maya Achí (ADIVIMA). 2002. "National Reparations Program, Introduction." Declaración Comunitaria sobre las Reparaciones. (traducción al inglés del Programa nacional de resarcimiento resumen práctico sobre medidas de resarcimiento). Agosto 2002.

Alliance for Progress, INDE. 1973. Estudio de Prefactibilidad para un Plan Maestro de los Recursos Naturales Renovables de Guatemala, Tomo III: Agua. INDE Contrato L-016-1-73. Alliance for Progress, Bovay.

Aguirre, Monti. 2004. "La Represa de Chixoy Destruyó Nuestras Vidas." Diálogo de los derechos humanos, Carnegie Council. <http://www.carnegiecouncil.org/viewMedia.php/prmTemplateID/8/prmID/4456>

Amnistía Internacional. 1979. Informe de Amnistía Internacional. Londres: Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional. 1981. Guatemala: Programa Gubernamental de Asesinatos Políticos, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional. 2002. Guatemala: El Legado Mortal de Guatemala: Impunidad en el Pasado y Nuevas Violaciones a los Derechos Humanos. Londres: Secretaría Internacional.

Arnold, Charlotte M., Alain Breton, Marie-France Fauvet-Berthelot y Juan Antonio Valdes, eds. 2003. Miscelaneas... en honor a Alain Ichon. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Asociación Tikal.

Ball, Patrick, Paul Kobrak, y Herbert Spierer. 1999. State Violence in Guatemala, 1960-1996: A Quantitative Reflection. Publicado por la American Academy for the Advancement of Science, <http://hrdata.aaas.org/ciidh>

Bauer, Jan. 1998. Report on United Nations Commission on Human Rights Fifty-fourth Session, Annex II. Basic Principles and Guidelines on the Right to Reparation for Victims of Gross Violations of Human Rights and Humanitarian Law. <http://www.hri.ca/uninfo/unchr98/annex2/shtml> 16 Marzo 1998.

Biesemans, Elizabeth y Bert Janssens. 2004 "Report on the Targeted Questions." Documento inédito preparado en apoyo a la Encuesta de Hogares sobre las Problemáticas del Legado de la Represa de Chixoy y la Evaluación de los Daños Emergentes. Archivos, Center for Political Ecology, Santa Cruz, California.

Bonner, Raymond. 1982. "U.S. Now Backing Guatemala Loans" New York Times 1982:A17.

Breton, Alain, et al. 1993. "Representaciones del espacio político en las tierras altas de Guatemala." Cuadernos de Estudios Guatemaltecos 2. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Brown, Cynthia (ed.). 1985. With Friends Like These: The Americas Watch Report on Human Rights and U.S. Policy in Latin America. New York: Pantheon, 1985.

Bryson, Christopher L. 1987. "Guatemala: a development dream turns into repayment nightmare." The Christian Science Monitor, viernes, 1º de mayo del 1987.

Businessnews America. 2004. "Bidding timelines for US\$1 billion are being prepared, with the first round of tenders projected for January 2005 to update the prefeasibility and feasibility studies. Operations are reportedly planned for 2008." Businessnews Americas: Diciembre 21, 2004.

Cajal, Máximo Cajal. 2000. ¿Saber quién puso fuego ahí! Masacre en la Embajada de España. Madrid: Siddharth Mehta Ediciones.

Carmack, Robert (ed.). 1988. Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis. Norman: University of Oklahoma Press.

Center for World Indigenous Studies. 1986. "International Tribunal on Genocide in Central America: Planning Document #1 Draft Action Plan." Junio 13, 1986.

Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE). (2004). Continuing the Struggle for Justice and Accountability Two Decades After the Massacres: Making Reparations a Reality in the Chixoy Dam Case. COHRE Mission Report in Collaboration with Rights Action, Agosto 2003. Informe final Agosto 2004. <http://www.cohre.org/downloads/Guatemala-Chixoy-report.pdf>.

Cernea, Michael M. 1997. Hydropower Dams and Social Impacts: A Sociological Perspective. Environment Department Papers: Social assessment Series. Banco Mundial - Environmentally Sustainable Development – Social Policy and Resettlement Division. Washington DC: Banco Mundial.

Cernea, Michael y Christopher McDowell, eds. 2000a. Risks and Reconstruction: Experiences of Resettlers and Refugees. Informe 20358. Washington DC: Banco Mundial.

Cernea, Michael M. y Christopher McDowell, eds. 2000b. Reconstructing Livelihoods: Experiences with Resettlers and Refugees. Washington DC: Banco Mundial.

Chen, Carlos. 2000. "Interview with Carlos Chen" Guatemala News and Information Bureau, Septiembre 28, 2000.

CNN.COM. 1999. "Clinton says U.S. did wrong in Central American wars." CNN.COM, Marzo 10, 1999. <http://www.cnn.com/WORLD/americas/9903/10/clinton.latam.02/>.

Colajacomo, Jaroslava. 1999. "The Chixoy Dam in Guatemala and the Maya Achi Genocide: The Government, the World Bank and TNC's Role in Turning a Development Project into a Nightmare." Italy: Reform the World Bank Campaign Report.

Colajacomo, Jaroslava y Carlos Chen. 1999. "The Chixoy Dam: The Maya Achi' Genocide. The Story of Forced Resettlement" Thematic Review 1.2: Dams, Indigenous Persons and vulnerable ethnic minorities. Documento de Orientación de la Comisión Mundial sobre las Represas. <http://www.dams.org/kbase/thematic/tr12.htm>.

CEH [Comisión para el Esclarecimiento Histórico]. 1999. Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala: Memoria del silencio -Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999. 12 vol. Publicado también en inglés como Guatemala: Memory of Silence. Report of the Historical Clarification Commission. American Association for the Advancement of Science <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/report/english/toc.html>. El caso de Río Negro se detalla en Caso ilustrativo número 10: Masacre y eliminación de la comunidad de Río Negro, Capítulo VI, Casos ilustrativos – Anexo 1, Volumen 1, p. 48

Cockburn, Mark y Tim Yapp. 2004. "The World Bank OBA Payment Mechanisms and Risk Mitigation " Global Partnership on Output Based Aid. Grupo del Banco Mundial. Diciembre 2004. [http://www.gpoba.org/html/gpoba\\_aboutoba\\_wps.asp#2](http://www.gpoba.org/html/gpoba_aboutoba_wps.asp#2).

Cullather, Nick. 1999. The CIA'S Classified Account of its Operations in Guatemala 1952-1954. Stanford: Stanford University Press.

Davis, Shelton H. 1983. Environmental Impact of Multilateral Development Bank Funded Projects. House of Representatives, Subcommittee on International Development Institutions and Finance, Committee on Banking, Finance, and Urban Affairs, Junio 29, 1983. Statement by of Shelton H. Davis, Director, Anthropology Resource Center, Boston, Massachusetts.

Davis, Shelton. 1988. "Introduction: Sowing the Seeds of Violence" in Robert M. Camarack, ed., *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemala Crisis*, 3-36. Norman: University of Oklahoma Press.

De Leon, Sergio Manfredo Belteton. 2005. "Legal Brief Concerning the Rights of the Nation to the Chixoy River According to the Constitution of Guatemala in Force in 1965 During the Land Expropriations of the Communities Living in the Area Around the Chixoy River, Due to the Construction of the Chixoy Dam." Resumen jurídico elaborado en apoyo al Estudio de la Problemática del Legado de Chixoy, Marzo 3, 2005. Original en español con traducciones al inglés (Tomo 11).

Diario de Centro América. 1978. "Organismo Ejecutivo: Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas" Acta 2054 (Declaration of National Emergency for the Resettlement of Communities affected by the Chixoy Dam). 19 de Julio 1978: Número 22.

Dill, Kathleen. 2004. *Mediated Pasts, Negotiated Futures: Human Rights and Social Reconstruction in a Maya Community*. PhD. Disertación presentada al Departamento de Antropología, Universidad de California, Davis, Junio 2004.

Douzant Rosenfeld, Denise. 1979. "Quelques aspects de géographie humaine dans la vallée du Río Chixoy (Cubulco, Rabinal, Baja Verapaz)." *Cahiers de la RCP* 500 (1:189-222). París.

Douzant Rosenfeld, Denise. 1988. "La vallée du Río Chixoy et la arrage de Pueblo Viejo: géographie et problèmes de la population déplacée par le lac de retenure (Baja Verapaz)." En *La Vallée moyenne du Río Chixoy (Guatemala)*, 6: Occupation préhispanique et problèmes actuels ed. por Alain Ichon. CNRS, Institut d'Ethnologie & Editorial Piedra. Santa, París y Guatemala.

Douzant Rosenfeld, Denise. 2003. "Requiem pour les Maya de Río Negro" en *Misceláneas... en honor a Alain Ichon*. Ed. por Charlotte M. Arnold, Alain Breton, Marie-France Fauvet-Berthelot y Juan Antonio Valdes. Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos Asociación Tikal. Contiene extractos de informes de los oficiales de reasentamiento del INDE (Ing. Rubén A. Estrada Girón, Informe especial, Informe periódico n. 10, 12; Ing. Arturo Classon Tojo, Addendum, Informe periódico N. 13).

Economic Consulting Associates y Mercados de energía S.A. 2002. *Emerging Lessons in the Private Provision of Rural Infrastructure Services*. Informe final – Guatemala. Presentado a PPIAF y al Banco Mundial. Agosto 2002

Égré, Dominiqu, Vincent Roquet, Carine Durocher 2002. *Benefit Sharing from Dam Projects: Interim Report*. Fase 1. Estudio de gabinete: Informe final. Washington DC: Grupo del Banco Mundial. Noviembre 15, 2002. <http://www-esd.worldbank.org/documents/bnwpp/2/FinalReportBenefitSharing.pdf>.

Fuentes, Myrna Ivonne. 2001. "Revolutionary Suicide or Massacre: The Spanish Embassy Occupation and Assault as History, Guatemala 1980" Ponencia presentada a la Conferencia de Historia Laboral Latinoamericana, Duke University, Abril 27-28, 2001 <http://www.duke.edu/web/las/Council/fuentes.html>.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG). 1997. *Las masacres en Rabinal*. Estudio histórico-antropológico de las masacres de Plán de Sánchez, Chichupac y Río Negro. Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG). Ciudad Guatemala: Equipo de Antropología Forense de Guatemala.

Gaitán, Gustavo Adolfo. 1978, 1979. *Las Comunidades de la Cuenca del Río Negro y Chixoy: Resultados de la encuesta socioeconómica levantada en parajes, caseríos, fincas y aldeas donde se construye el embalse de la hidroeléctrica del Proyecto Pueblo Viejo-Quixal*. Comité de Reconstrucción Nacional. Informe presentado por el Dr. Gustavo Adolfo Gaitán Sánchez. Guatemala, Marzo de 1978 (fecha de presentación). Febrero 1979 (fecha de publicación).

Goldman, Paula, Casey Kelso y Monika Parikh. 2000. *The Chixoy Dam y the Massacres at Río Negro, Agua Fría and Los Encuentros: A Report on Multilateral Financial Institution Accountability*. Presentado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. The Working Group on Multilateral Institution Accountability, Graduate Policy Workshop: Human Rights and Non-State Actors, Woodrow Wilson School, Princeton University, Diciembre 2000.

Goodland, Robert y Richard Pollard. 1974. *Chixoy Development Project: Environmental Impact Reconnaissance*. The Cary Arboretum of the New York Botanical Garden, Environmental Protection Program.

- Guatemala Human Rights Commission. 2004. "Ruling Against Government in Plan de Sánchez Massacre" Guatemala Human Rights Update, Vol.16:4. Diciembre 15, 2004.
- Gysel, M. y M. Lommatzsch. 1986. "Guatemala's Chixoy Hydroelectric Scheme." Water, Power and Dam Construction. Junio 1986.
- Hanlon, Catherine L. Nolin. 1997. Guatemala Refugees and Returnees: Local Geography and Maya Identity. CERLA Working Paper Series, Number 11: Mayo 1997.
- Henry, James S. 2003. The Blood Bankers. New York: Four Walls Eight Windows.
- Ichon, Alain. Julio 1979. "Rescate Arqueológico en la cuenca del Río Chixoy. Tomo 1. Informe Preliminar" Alain Ichon, Misión Científica Franco-Guatemalteca, C.N.R.S.-R.C.P. 500. 1979.
- Ichon, Alain et al. 1980 "Archeologie de sauvetage dans la vallee du Río Chixoy, 2: Cauinal" Alain Ichon et al. CNRS, Institut d'Ethnologie & Editorial Piedra. Santa, París y Guatemala.
- Ichon, Alain y Rita Grignon. 1981. "Archeologie de sauvetage dans la vallee du Río Chixoy, 3: El Jocote" CNRS, Institut d'Ethnologie & Editorial Piedra. Santa, París y Guatemala.
- Ichon, Alain et al. 1988. La Vallee moyenne du Río Chixoy (Guatemala), 6: Occupation prehispanique et problemes actuels. CNRS, Institut d'Ethnologie & Editorial Piedra. Santa, París y Guatemala.
- Immerman, Richard. 1983. The CIA in Guatemala. Austin: University of Texas Press.
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1973. Departamento de Planeamiento, Ciudad Guatemala. Plan de Desarrollo 1975-85. Hidroeléctrica Pueblo Viejo-Quixal (Desarrollo: Chixoy Medio).
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1974. Pueblo Viejo, Estudio de factibilidad. Tomos I, II, III, VI, VII.
- Instituto Nacional de Electrificación. 1975. "Conversación con J. Godoy (INDE) y de Rosee (Secretaría de Planificación)" Enero 9, 1975 Memorando.
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1975. Plan Maestro de Electrificación Nacional Estudio de Los Recursos Hidroeléctricos, Agosto 1975, Tomo I, 2 (dos ejemplares), 3, 4, 5, 6.
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1976. Plan Maestro de Electrificación Nacional, Mayo 1976. Tomos I, II, III, IV, V
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1977. Masterplan for Electricity Supply pre-investment study. Julio 1977. Tomos I, II, IIa, IIIa
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1978. Río Chixoy Medio Parte 1: Preestudio de factibilidad, Tomos I, III, IV, V, VI
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1979. Memorando 6 Abril 1979 INDE del Ing. Jaime González E. para el Ing. Jose Saravia "Cronograma actualizado de Inversiones del Proyecto Pueblo Viejo-Quixal, que se presenta para su consideración..."
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1979. Presupuesto de Inversiones del Proyecto Hidroeléctrico Pueblo-Viejo-Quixal-Río Chixoy (revisado, incluye 2,5 millones para reasentamiento y adquisición de tierra de reposición, incluye la lista maestra de todos los préstamos hasta la fecha).
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1979. Estudio de Desarrollo de la Cuenca del Río Chixoy Informe Final. Tomo III, Programa de Rescate de Sitios Arqueológicos. Guatemala, Julio 1979.
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1985. Guatemala Project Report: Additional Financing for the Pueblo Viejo-Quixal Hydroelectric Project on the Chixoy River (GU-0026) Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 10 Septiembre 1985 (traducida del español).
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE). 1991. "Informe de evaluación ex-post proyecto hid. Pueblo Viejo - quixal" Tomo II Anexos. Instituto Nacional de Electrificación. Agosto de 1991.
- Instituto Nacional de Electrificación (INDE).. 1991. "Informe de evaluación ex-post proyecto hid. Pueblo Viejo - quixal" Tomo II. Instituto Nacional de Electrificación. Agosto de 1991.

- Instituto Nacional de Electrificación (INDE (1991). "Informe de evaluación ex-post proyecto hid. Pueblo Viejo - quixal" Tomo 1. Instituto Nacional de Electrificación. Agosto de 1991.
- Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos. 1981. REPORT ON THE SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN THE REPUBLIC OF GUATEMALA, CHAPTER II RIGHT TO LIFE. Comisión Interamericana sobre los Derechos Humanos (1981OEA/Ser.L/V/II.53 doc. 21 rev. 2 13:sección D1e6). Octubre 1981.
- Inter-American Court of Human Rights. 2004. Plan de Sánchez Massacre case v. Guatemala Informe No. 31/99, Caso 11.763. 11 Marzo 1999; 29 Abril 2004.
- Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU. 1976. General Report on Agricultural and Rural Development in Guatemala.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 1978. Guatemala: Longterm Guidelines for Bank's Activities. Working Documents.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 1985. BID Project Report: Additional Financing for the Pueblo Viejo-Quixal Hydroelectric Project on the Chixoy River (GU-0026), Septiembre 10, 1985.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2001. Guatemala Country Paper. Septiembre 2001.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2004. Ordinary Capital. Statement of Approved Loans: Guatemala. Julio 31, 2004. Pgs. 1-12.
- International Center for Human Rights Research (CIIDH) y the Mutual Support Group (GAM). 1996. Draining the Sea. An Analysis of Terror in Three Communities in Rural Guatemala, 1980-1984. English translation, American Association for the Advancement of Sciences, Science and Human Rights Program <[shr.aas.org/guatemala/ciidh/dts/rabinal.html](http://shr.aas.org/guatemala/ciidh/dts/rabinal.html)>.
- Janssens, Bert. 2004 "Report on Pajales Quiché." Documento inédito preparado en apoyo a la Encuesta de Hogares sobre las Problemáticas del Legado de la Represa de Chixoy y la Evaluación de los Daños Emergentes. Archivos, Center for Political Ecology, Santa Cruz, California.
- Johnston, Barbara Rose. 2000. "Reparations and the Right to Remedy." Documento de Orientación, Comisión Mundial sobre las Represas. [http://www.dams.org/thematic/contrib\\_papers.php](http://www.dams.org/thematic/contrib_papers.php). Julio 2000.
- Johnston, Barbara Rose. 2003. "Reparations for Dam Displaced Communities?" Anthropology Newscarta. American Anthropological Association <http://www.aaanet.org/press/an/0311pa-news.htm>. Noviembre 2003.
- Green, Linda. 1999. Fear as a Way of Life: Mayan Widows in Rural Guatemala. New York: Columbia University Press.
- La Nación Guatemala. 1978. "Contrato para el desarrollo de la cuenca del río Chixoy." Artículo de prensa. 26 Abril 1978.
- Lang, Chris, Nick Hildyard, Kate Geary, Matthew Grainger. 2000. Dams Incorporated: The Record of Twelve European Dam Building Companies. A Report by the CornerHouse. Stockholm: Swedish Society for Nature Conservation. Febrero 2000.
- LAVALIN. 1979. (Resettlement Plan) Estudio de desarrollo de la Cuenca Del Río Chixoy Volume III Capítulos 8 al 13. Preparado para: Instituto Nacional de Electrificación INDE por: Lamarre, Valois International Limitee LAVALIN. Guatemala Septiembre 1979.
- LAVALIN. Julio 1979. "Estudio de Desarrollo de la Cuenca del Río Chixoy, Informe Final. Tomo III, Capítulos 8-13: Plan de Reasentamiento, Program de Rescate de Sitos Arqueológicos. Lamarre Valois International Limitee (LAVALIN).
- LAVALIN. 1981. Metodología para la Evaluación "ex-post" del impacto económico y social de la central hidroeléctrica Pueblo Viejo - Quixal. Preparado para: Instituto Nacional de Electrificación INDE por: Lamarre Valois International Limitee LAVALIN. Guatemala, Junio de 1981.
- LAVALIN 1981. Estudio de desarrollo de la cuenca del Río Chixoy, II etapa : metodología por la evaluación « ex-post » del impacto económico y social de la central hidroeléctrica Pueblo Viejo-Quixal. LAVALIN, Guatemala, INDE. Junio 1981.

- Levy, Karen. 2002. *Life Submerged: The Environmental Impacts of Guatemala's Chixoy Dam*. Berkeley: International Rivers Network. <http://www.irn.org/programs/chixoy/index.asp?id=0204.chixoyreport.html>. Abril 2002.
- Levy, Karen. 2002. *Utilizing Informant Interviews to Assess the Ecological Impacts of Dams: Case Study of the Chixoy Hydroelectric Project, Guatemala*. Tesis de maestría, Environmental Science, Policy and Management. Berkeley: University of California. Primavera 2002.
- Manz, Beatriz. 1988. *Refugees of a Hidden War: The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. Albany: State University of New York Press.
- Manz, Beatriz. 2004. *Paradise in Ashes: A Guatemalan Journey of Courage, Terror and Hope*. Berkeley: The University of California Press.
- McClintock, Michael. 1992, 2002. *Instruments of Statecraft: U.S. Guerilla Warfare, Counterinsurgency, and Counterterrorism, 1940-1990*. New York: Pantheon Books. Publicado por Internet en el 2002. <http://www.statecraft.org/>.
- MINUGUA. 2003. "Executive Summary: MINUGUA Report to the Consultative Group Meeting for Guatemala" Mayo 7, 2003.
- Montejo, Victor. 1987. *Testimony: Death of a Guatemalan Village*. Willimantic, CT: Curbstone Press.
- Munn, Robert (editor). 1975. *Environmental Impact Assessment – principles and procedures*. SCOPE 5, segunda edición. Apéndice 2.8 "Procedures used by the World Bank". Scientific Committee on Problems of the Environment (SCOPE) 1975.
- Museo Comunitario Rabinal Achi. 2003. *Oj K'aslik, Estamos Vivos: Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)*. Bert Janssens, Coordinador del Proyecto. Rabinal, Guatemala: Museo Comunitario Rabinal Achi.
- Archivo de Seguridad Nacional. 2000. *The Guatemalan Military: What the U.S. Files Reveal: Volume II Documento 16. "Noviembre 1979 Resumen de Inteligencia Militar (MIS)"* Defense Intelligence Agency. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/16-01.htm>
- Archivo de Seguridad Nacional. 2000. *The Guatemalan Military: What the U.S. Files Reveal: Volume II Documento 17. "Abril 1981 [Guatemalan Soldiers Kill Civilians in Cocob]"* CIA, cable secreto. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/17-01.htm>
- Archivo de Seguridad Nacional. 2000. *The Guatemalan Military: What the U.S. Files Reveal: Volume II Documento 19. "Febrero 5, 1982, DCI Watch Committee Report"* CIA, informe altamente confidencial. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/19-01.htm>
- Archivo de Seguridad Nacional. 2000. *The Guatemalan Military: What the U.S. Files Reveal: Volume II Documento 20. "Mid-Febrero 1982 [Counterinsurgency Operations in El Quiché]"* CIA, cable secreto. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/20-01.htm>
- National Wildlife Federation. 1987. *Informe de Viaje del 25 de Febrero del 1987*. Documento en el Archivo del Proyecto Chixoy de la Red Internacional de los Ríos (IRN).
- Oficina del Asesor de Cumplimiento / Defensor del Pueblo. 2003. *Assessment by the Office of Compliance Advisor/Ombudsman in relation to a complaint filed against IFC'S investment in ENDESA Pangué S.A.* CAO/Ombudsman, International Finance Corporation. <http://www.cao-ombudsman.org/html-english/archive.htm>.
- On the Record Guatemala. 2002. "The World Bank and the Chixoy Dam." Volume 11, Issue 5: Abril 17, 2000.
- Osorio, Carlos. 2000. *The Guatemalan Military: What the U.S. Files Reveal. A report compiled by The National Security Archive. Volume I: Units and Officers of the Guatemaan Army, Presentado en Ciudad Guatemala, 1º Junio 2000, Archivo de Seguridad Nacional, Electronic Briefing Book No. 32.*
- Palma Ramos, D.A. 2000. "Las Comunidades Desplazadas del Chixoy: entra la tragedia y la esperanza" en *Estudios Sociales N. 63*, Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Cita larga en Oj K'aslik, Estamos Vivos:

Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996) por Bert Janssens. Rabinal, Guatemala: Museo Comunitario Rabinal Achi.

Partridge, William L. 1983. "Comparative Analysis of IDB Experience with Resettlement Based on Evaluations of the Arenal and Chixoy Projects." Preparado bajo contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo. Diciembre 1983.

Partridge, William L. 1984. "Recommendations for the Human Resettlement and Community Reconstruction Components of the Chixoy Project." Informe de consultoría elaborado bajo contrato con el Banco Mundial. Entregado junio 1984.

Recovery of Historical Memory Project (REMHI). 1999. Guatemala: Never Again! The Official Report of the Human Rights Office, Archdiocese of Guatemala. Maryknoll: New York. English translation of Nunca Más, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala, 4 tomos. 1998.

Reding, Andrew A. 2000. "Human Rights in Guatemala Since the Signing of the Peace Accords" World Policy Institute Perspective Series. Distributed by INS Resource Information Center, Washington DC. <http://uscis.gov/graphics/services/asylum/ric/documentation/PSGTM00-001.pdf>.

Rights Action 2003. "Chixoy Reparations Campaign Update: May 13, 2003." Informe inédito, elaborado por Annie Bird.

Russell, Grahame con Sarah Kee y Ann Butwell. 1996. Unearthing the Truth: Exhuming a Decade of Terror in Guatemala. Washington: Ecumenical Program on Central America and the Caribbean y the Center for Human Rights Legal Action.

Sanford, Victoria. 2000. "Civil Patrol Massacres and the 'Gray Zone' of Justice" Conferencia por Victoria Sanford preparada para las Reuniones de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Marzo 2000.

Sanford, Victoria. 2003. Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala. Nueva York, Londres: Palgrave MacMillan.

Sanford, Victoria. 2004. "Violence and Genocide in Guatemala" [http://www.yale.edu/gsp/guatemala/TextforDatabaseCharts.html#\\_ftn1](http://www.yale.edu/gsp/guatemala/TextforDatabaseCharts.html#_ftn1).

Schrimer, Jennifer. 1999. The Guatemalan Military Project: A Voice Called Democracy. Philadelphia: The University of Pennsylvania Press.

Shattuck, George Sheever. 1938. A Medical Survey of the Republic of Guatemala. With the Collaboration of Joseph C. Bequaert, Margaret M. Hilferty, Jack H. Sandground [and] Samuel Drury Clark. Washington DC: Carnegie Institute of Washington Monograph Series.

Shah, Gouri. 2004. "Heritage awards get corporate world clued into conservation" Times News Network. miércoles, Septiembre 08, 2004.

Smith, A. Ledyard. 1955. Archeological Reconnaissance in Central Guatemala. Washington DC: Carnegie Institute of Washington Monograph Series.

Tecu Osorio, Jesús. 2002. Memoria de las Masacres de Río Negro. Recuerdo de mis padres y memoria para mis hijos. Rabinal: Fundacion Nueva Esperanza. Traducción al inglés por Rights Action.

United Nations Commission on Human Rights. 1994. "Assistance to Guatemala in the field of Human Rights" Informe de la experta independiente, Sra. Mónica Pinto, sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, preparado de conformidad con la resolución de la Comisión 1994/58. UNHCR, 20 Diciembre 1994. Report E/CN.4/1995/15.

Asamblea General de las Naciones Unidas. 1962. Resolución sobre la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales (A/RES/1803 (XVII), 14 Diciembre 1962.

Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU (USAID). 1970. Agency for International Development, Primavera Review, Country Paper. Land Reform in Guatemala. Junio 1970.

Agencia Internacional de Desarrollo de los EEUU (USAID). 2002. "Addressing the Social dimensions of power sector reform in developing countries and economies in transition." Appendix C: 72-79. A report for the

Office of Energy and Information Technology. US AID Development Experience Clearinghouse. Document PN-ACT-472. [http://www.dec.org/pdf\\_docs/PNACT752.pdf](http://www.dec.org/pdf_docs/PNACT752.pdf).

United States Citizenship and Immigration Services. 2002. "Guatemala: Information on the Policia Militar Ambulante (PMA)" Respuesta a la solicitud de información del INS Resource Information Center. <http://uscis.gov/graphics/services/asylum/ric/documentation/GTM02001.htm>. Febrero 4, 2002.

Comité del Senado EEUU sobre Finanzas, Informe al Senado. 2003. REPORT OF STAFF INVESTIGATION OF ENRON CORP. AND RELATED ENTITIES REGARDING THE GUATEMALAN POWER PROJECT Prepared by the Staff of the Committee on Finance, United States Senate. Washington DC: United States Government Printing Office.

Valette, Jim y Daphne Wysham. 2002. "Enron's Pawns: How Public Institutions Bankrolled Enron's Globalization Game" Sustainable Energy and Economy Network Report. Washington DC: Institute for Policy Studies.

Varisco, Daniel Martin (1990) Socioenvironmental Evaluation, in Chixoy Feasibility Studies. Phase 1. NY: TAMS Consultants. [Informe elaborado para el Gobierno de Guatemala].

Varisco, Daniel et al. 1991 "Section 8. Socio-environmental Review for Phase I of the Feasibility Studies" y "Anexo D: Estudios Socio-Ambientales." Estudio de factibilidad para una segunda represa propuesta para aguas arriba en el río Chixoy, Proyecto hidroeléctrico Serchil.

Witness for Peace. 1996. A People Dammed. <http://www.witnessforpeace.org/publications/>.

World Bank. 1951. The Economic Development of Guatemala, Report of a Mission sponsored by the International Bank for Reconstruction and Development in collaboration with the Government of Guatemala. Washington DC: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

World Bank. 1974. Environmental, Health and Human Ecological Considerations in Economic Development Projects. Banco Mundial, 142 pgs.

World Bank. 1976. Guatemala: Earthquake Reconstruction Project Technical Annex. Banco Mundial, Junio 24, 1976. Informe No 1220-GU.

World Bank. 1977a. Manual on General Environmental Protection for the Industrial Sector

World Bank. 1977b Guatemala: Current Economic and Social Position and Prospects. Informe No. 1678-a-GU. Latin America and Caribbean Programs. Diciembre 8, 1977.

World Bank. 1978. Guatemala: Economic and Social Positions and Prospects" PUB-1678, Agosto 1978.

World Bank. 1978. Staff Appraisal Report. Guatemala. Chixoy Power Project. Informe No. 1709b-GU. Junio 15, 1978.

World Bank. 1980. Operating Manual Statement No. 2.33 on Social Issues Associated with Involuntary Resettlement in Bank-Financed Projects.

World Bank. 1985. The World Bank International Finance Corporation, Office Memorandum. Para Ms. Jane Hallow (EDS) por intermedio de Humayun Mirza (LC1CA) de Elio Gonella, Senior Loan Officer. Subject: Chixoy Power Project: Environmental Aspects/Questions from the U.S. State Department. Diciembre 16, 1985.

World Bank. 1991. Guatemala: Management and Conservation of Renewable Natural Resources in the Upper Chixoy River Valley (GU-0064) Loan Proposal. Documento. 19 Noviembre 1991.

World Bank. 1991. Project Completion Report on Guatemala Chixoy Hydroelectric Power Project (Loan 1605-GU) Report No. 10258, Prepared by the Latin America and Caribbean Regional Office, Diciembre 31, 1991.

World Bank. 1992. Project Performance Audit Report. Guatemala: 1. Aguacapa Power Project (Loan 1426-GU), 2. Chixoy Power Project (Loans 1605-GU y 1605-I-GU). Operations Evaluation Department, Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo. Banco Mundial. Junio 30, 1992.

World Bank. 1994. Resettlement and Development: the Bankwide review of projects involving involuntary resettlement 1986-1993.

World Bank. 1996. Guatemala: Proyecto Hidroeléctrico Chixoy. Temas Relacionados con El Proceso de Reasentamiento. Ayuda Memoria de la Visita de Una Misión del Banco Mundial. Julio 26, 1996. Memorando firmado por Gloria Davis y Luis Cosenza.

World Bank. 1996. Guatemala: Proyecto Hidroeléctrico Chixoy. Temas Relacionados con El Proceso de Reasentamiento. Ayuda Memoria de la Visita de Una Misión del Banco Mundial. Julio 26, 1996. Annex 1: State of the Program of Resettlements Due to Construction of the Reservoir of the Pueblo-Viejo Quixal Hydroelectric Project.

World Bank. 1996. Guatemala: Proyecto Hidroeléctrico Chixoy. Temas Relacionados con El Proceso de Reasentamiento. Ayuda Memoria de la Visita de Una Misión del Banco Mundial. Julio 26, 1996. Annex 2 : Propuesta de la Comunidad de Pacux al Banco Mundial.

World Bank. 1998. "Chixoy Human Resettlement" Carta de S. Zejjion, Unidad de Gestión de los Países de América Central, Banco Mundial to J. Monahan, Financial Times Energy Newsletter, con fecha del 17 de marzo del 1998. Situación del reasentamiento en cinco comunidades.

World Bank. 1998. "Recent Experience with Involuntary Resettlement, a study of eight dam projects approved between 1984 and 1991" Operations Evaluation Department. Report Number 17538. Junio 1998.

World Bank. 2002. "Network Expansion Using an Output-Based Scheme in Guatemala" in Viewpoint Note Number 245. Public Policy for the Private Sector, Banco Mundial, Junio 2002.  
[http://rru.worldbank.org/Documents/PapersLinks/OBA\\_Ruralpower.pdf](http://rru.worldbank.org/Documents/PapersLinks/OBA_Ruralpower.pdf)

World Bank. 2002. Memorandum of the President of the International Bank for Reconstruction and Development to the Executive Directors on a Country Assistance Strategy Progress Report for the Republic of Guatemala. Central American Country Management Unit. Latin America and the Caribbean Regional Office. Report No. 24235 GU (Mayo 31, 2002).

World Bank. 2003. Guatemala Poverty Assessment. Poverty Reduction and Economic Management Unit, Human Development Sector Management Unit, Latin America and Caribbean Region. Report No. 24221-GU (Febrero 20, 2003).

World Bank. 2003. The World Bank Report No: 25429. Implementation Completion Report (SCL-41490) on a Loan in the Amount of US\$13.0 Million to the Government of Guatemala for a Private Participation in Infrastructure Technical Assistance Loan (PPI-TAL). Junio 19, 2003.

World Bank. 2004a. "Statement of Loans Expressed in Millions of United States Dollars" Diciembre 31, 2004. International Bank for Reconstruction and Development. Region: Latin American and the Caribbean. Country: Guatemala. Páginas 769-771.

World Bank. 2004b. World Bank Group Historical Chronology. World Bank Archives.  
<http://siteresources.worldbank.org/EXTARCHIVES/Resources/Bank%20chronology.pdf>

World Bank Group, IFC Compliance Advisor Ombudsman. 2003. "Assessment by the Office of the Compliance Advisor/Ombudsman in relation to a complaint filed against IFC's investment in ENDESA Pangué S.A." International Finance Corporation, Compliance Advisor Ombudsman. Mayo 2003.

World Comisión on Dams. 2000. Dams and Development: A New Framework for Decision-Making. The Report of the World Commission on Dams. Londres: Earthscan Publishers. <http://www.dams.org/report/>.